



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021

Primeras Planas



Infiltran penales para combatir extorsión

La Secretaría de Seguridad de la CDMX crea un área de inteligencia para operar en el interior de los reclusorios y atacar a grupos delincuenciales que cometen ilícitos dentro y fuera de las cárceles



Sube hasta en 20% precio de gasolinas

En 2020 un litro se vendía en \$18.52; ayer hasta en \$24.49



Al límite, discusión del paquete fiscal

Votación. Hoy serían aprobadas miscelánea y leyes de Derechos e ingresos

EL ECONOMISTA

Ley de Ingresos, desdeñada por discusión de la Miscelánea Fiscal

De 500 reservas, diputados solo cambiaron dos



Sensación de seguridad, en su mejor nivel en 8 años: Inegi

Datos del tercer trimestre de 2021



“No supervisaba pernos”: Ebrard

Línea 12. “Se quedaron con las ganas” los que esperaban que Sheinbaum enjuiciara al canciller, festeja el Presidente, e insta a Gertz a avanzar en el caso Odebrecht-Peña



Traban debate sobre la miscelánea fiscal

Riña frena 75 minutos sesión en Cámara de Diputados





CRÓNICA

“Hice lo que tenía que hacer”: Ebrard, sobre la Línea 12

“Actué de manera profesional e íntegra”, afirma en la mañana

La Razón

Ebrard sobre Línea 12: cumplí con mi deber y de manera íntegra

El Presidente enfría ánimos y respalda al titular de la SRE

El Sol de México

La colonia LeBarón quiere autogobierno

Van por la vía legal

unomásuno

“No te calientes granizo”

López Obrador a la oposición sobre desplome en Línea 12

LA PRENSA

¡Fuego vs fuego!

Policías se enfrentan a balazos en un operativo; muere presunto delincuente

OVACIONES

Se siente inseguro 64.5 por ciento de los mexicanos

Revela encuesta trimestral del Inegi

CONTRARÉPLICA

Baja a 64% percepción de seguridad: Inegi

Consideran inseguro vivir en esta ciudad



IMAGEN DEL DÍA

CELEBRAN A LA MUERTE CON PIÑATAS



Temoaya, Méx. — En el taller de la familia Reyes Russo elaboran piñatas con forma de catrina, enfundadas en vitrolas y coloridas vestidas con sombreros y guantes de goma, para distribuir en Morelos y la Ciudad de México, e incluso en el extranjero. | METROPOLIS | A13

Indígenas reclaman participación en reforma

Congresistas estadounidenses piden al embajador en México que interceda en proyecto energético

BORELLIA OLAGA Corresponsal

La reforma eléctrica que impulsa el gobierno federal en "arria y no preserva el bienestar" de las comunidades indígenas, según un grupo de congresistas estadounidenses que se reunieron en una videollamada con el embajador de México en Washington, D.C., para presentar un comunicado donde se han lamentado por el proyecto.

En tanto, congresistas de Estados Unidos enviaron una carta al embajador para solicitar que interceda ante el gobierno de México por las acciones que buscan impedir el sector energético.

[A14 Y A21]

CIUDADANOS CONSIDERAN QUE PRI DEBE APOYAR INICIATIVA ELÉCTRICA

Encuesta de este diario muestra que la mayoría de la gente cree que el servicio de reforma y no que la industria de electricidad debe ser manejada por la CFE. | A11

¿El gobierno federal debería permitir que particulares obtengan el servicio de electricidad en los hogares?



¿El PRI debería apoyar a Morena para aprobar la reforma eléctrica?



Fuente: Encuesta de este diario, 18-19 de octubre.

Infiltran penales para combatir extorsión

La Secretaría de Seguridad de la CDMX crea un área de inteligencia para operar en el interior de los reclusorios y atacar a grupos delincuenciales que cometen ilícitos dentro y fuera de las cárceles

KEVIN RUIZ

www.metropolis.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana con un grupo de inteligencia que tiene la misión de detectar y obtener información de las diversas bandas delictivas que operan en el interior de los penales y se dedican a la venta de drogas, así como a la extorsión en sus diversas modalidades.

La nueva Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria es la encargada de dirigir las investigaciones y clasificar la información sobre la seguridad de los reclusorios.

Lo anterior también ayudará en la prevención de los delitos que se cometen en las calles de la Ciudad de México, dado que desde dentro de los penales salen las transacciones.

En la capital del país existen 11 centros penitenciarios con más de 26 mil 383 internos, muchos de los cuales, pretenden a organizaciones controladas como La

FUNCIONES

- Recibir información de los diversos grupos delictivos que actúan en el interior de reclusorios.
- Buscar acciones preventivas en las cárceles.
- Se operará dentro de los centros penitenciarios de la zona Sur para atacar a los grupos delictivos que se dedican a la extorsión y a la venta de drogas.

Unión Tepito, la Amr-Únida, el Cabal de Tlalca, el Cabal de Nueva Generación, el Cabal de Simón y los barrios de El Dique y Juan Ruiz, que operan con un alto grado de violencia.

En un sector de grupos delictivos, principalmente, en los que la SSI pretende infiltrar sus acciones tanto en el interior como en el exterior de las cárceles con el nuevo grupo de inteligencia.

[METROPOLIS | A10]

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
 3,762,689 CASOS CONFIRMADOS 284,923 MUERTOS

SANTIAGO CREEL MIRANDA
 "El reemplazo de gabinete es un ejercicio totalmente capcioso. Juan Manuel que no es el jefe de gobierno no debería intervenir en sus asuntos". | A19 |

Sin prensa independiente no hay democracia, dice la SIP

Al iniciar Asamblea General, el presidente critica a gobiernos que estigmatizan a medios

Miami. — Tras lo que llamó un "momento decisivo" para la libertad de prensa, el presidente de la Sociedad Internacional de Periodistas (SIP), Jorge Casabianca, recordó ayer, al inaugurar la Asamblea General, que dicha libertad constituye la "piedra fundamental de la democracia". Casabianca criticó la "interferencia del poder político sobre los aparatos de justicia", los asesinatos de periodistas —seis de ellos en México— y las "campañas de estigmatización contra la prensa" de parte de los gobiernos, entre otros en México, Brasil o El Salvador.

El director general de la SIP, el escritor nicaragüense Sergio Ramírez, señaló por la persecución del gobierno, defensor el valor de los "palabras con filo", a los que, dijo, "tienen las características de la libertad". Describió el medioambiente que se vive en América Latina como uno "terrible democrático y libertario". | MUNDO | A18

DODGERS SE NIEGA A MORIR
 Los campeones heróicos y venidos a menos, pero acorralados en la serie. Hoy se juega el final. | A21 |

Tras el origen de la hepatitis B
 Científicos rastrearon cómo se fue propagando el virus en el país desde antes de la Conquista. | A20 |

En el abandono, plazas de cobro de Capufe

Diagnóstico detalla que las instalaciones están en mal estado y el equipo es obsoleto

NOÉ CUBZ BERRANO

www.metropolis.com.mx

Castellanos y Puentes Fedelinos de Ingeniería y Servicios Casavates (Capufe) informó que 29 de 30

plazas de cobro o cuentas a su cargo están en el abandono. Un estudio de diagnóstico que elaboró, del que este diario tiene copia, detalló que instalaciones de equipos de comunicación, campamentos de mantenimiento, edificios administrativos, servicios auxiliares, techos, arboles, celdas, muelles y áreas de estacionamiento están en mal estado o en algunos casos desmantelados.

Desde abril de 2004 ya con la nueva administración Federal, Capufe hizo notar que las condiciones en que recibían las plazas de cobro y cuentas necesitaban modernizarse. En ese entonces se reportaron 200 millones de pesos para llevar a cabo las mejoras.

Este año volvió a solicitar un diagnóstico, en el que encontró que la problemática persiste. | CARTERA | A21

OPINIÓN

ENCIÓN
 A6 Carlos Lora de Mola
 A8 Avi Pardo Ochoa
 A7 Héctor de Maza
 A8 Alejandro Roca
 A8 Roberto Torres
 A10 Juan José de Pineda
 A17 Roberto Rivas
 A17 Elia Rodríguez

\$20.76
 DOLAR MEXICANO

www.metropolis.com.mx

MÉRCOLES

20 DE DICIEMBRE
DE 2021

EN LA CIUDAD DE MEXICO
CALLE DE MEXICO
4700000
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

DESLUMBRA EL CLAN JOLIE

Por primera vez, Angelina Jolie acudió con sus hijos a una alfombra roja, la de *Eternals*, película de Marvel.



PRIMERA EXPRESA SU PÉSAME A CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

El presidente López Obrador envió sus condolencias por la muerte de Celeste Patel, esposa del fundador del PRD y a quien la Cámara de Diputados le dedicó ayer un minuto de aplausos. / 5



Foto: Reuters

COMUNIDAD EBRARD: HICE LO QUE TENÍA QUE HACER

El ex edil dijo que ha podido seguir con su vida pública porque su labor durante la construcción de la Línea 12 fue íntegra. / 20

RIÑA FRENA 75 MINUTOS SESIÓN EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Traban debate sobre la miscelánea fiscal

LA NEGATIVA DE LA MESA DIRECTIVA a repetir una votación encendió los ánimos, lo que derivó en un zafarrancho y un receso; de 511 reservas, sólo habían pasado tres

POB SEMANA MEDIA
EUGENE MEGGAR

La discusión en lo particular de la Miscelánea Fiscal 2022 se empujó en la Cámara de Diputados, que de 511 reservas sólo había aprobado tres, unas de Morena, Acción y una obligó a un receso al cierre de esa sesión. La sesión se volvió luego de que la presidenta María Tereza García pidió un alto de plaza para resaltar la limitación a las declaraciones fiscales de los contribuyentes que pertenecen las organizaciones civiles. La



Foto: Reuters

Mesa Directiva cuando Gómez del Campo volvió a hablar.

Mesa Directiva desechó la reserva al considerar que la sesión a mayor alzada había sido en forma, sin embargo, continuó con la discusión.

La negativa de la Mesa a este punto en una discusión con las reservas que calzó los

ánimos. Cuando se le cedió la palabra a Mariano Gómez del Campo para dar solución a tribuna, también lo hicieron diputados de Morena y del PAN, quienes forcejearon. Ante esto, se limitó a un receso al finalizar las 00:00 horas, que duró 75 minutos. La sesión ya estaba tensa antes de la rifa para proyectar también a Morena, se debatía una reserva del PAN sobre los dineros. Margarita Zavala le elevó el tema, pero las reservas le dieron la palabra durante su intervención. **PRIMERA | PÁGINAS 6-8**

ADRENALINA

¡CASTA DE CAMPEÓN!

Dodgers dobló a Braves y ganó 2-1 la serie por el título de la Liga Nacional, que hoy buscará empatar con Juju Lirio en la Serie de la Americana. Houston derrotó a Boston y empató la serie. / 8

BRUINS 5 6 DODGERS

SIGUEN CON VUELO FIRME

El América hizo su tercer resultado tras imponerse al Santos. Los Águilas seguirán como líderes del torneo y están por clasificarse a la final.

AMÉRICA 2 1 SANTOS

FIN DE LOS AUTOS ESCASEARÁN A FIN DE AÑO

Durante noviembre y diciembre, los meses de mayor demanda, la disponibilidad de vehículos se reducirá aún más por la falta de semiconductores.

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LEGÍTIMOS (vehículos en circulación de cada año)

2019	320,288
2020	324,964
2021	311,974
2022	308,934

ENCUESTA DEL INEGI MEXICANOS SE SIENTEN MÁS SEGUROS

En septiembre pasado, 64.5% de los mexicanos mayores de 18 años consideró inseguro vivir en su ciudad, una tasa menor respecto al 67.8% registrado en el mismo mes de 2020. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, la sensación de inseguridad es mayor entre las mujeres que entre los hombres.



- Las ciudades más seguras**
- San Pedro Garza García, NL
 - Aztlán Benito Juárez, CDMX
 - Los Cabos, BCS
 - La Paz, BCS
 - San Nicolás de los Garza, NL
- ... y las más inseguras:**
- Huamantla, Zacatecas
 - Cuicatlan, Veracruz
 - Huixtla, Puebla
 - Coahuila de Zaragoza, Coahuila
 - Nezahualcóyotl, Estado de México

Facebook y Apple le dijeron al gobierno si te quedaste en casa

UNA AUBRIJA ZEPEDA

A petición de gobiernos como los de México, Indonesia y Gales, Facebook creó mapas para disseminar que tanto la gente respecto al confinamiento al inicio de la pandemia.

Durante la 43 Asamblea Global de Privacidad, que organiza el Inai, Erin Egan, jefa de la Oficina de Privacidad de Facebook, señaló que hubo presión hasta las grandes plataformas de internet para que compartieran datos que ayudaran a combatir la emergencia sanitaria. Aclaró que no dieron información personal, por lo que todos los datos que ayudaron a monitorear el confinamiento fueron anónimos.

Jane Horvath, jefa de la Oficina de Privacidad de Apple, indicó que esa empresa también tuvo que "llevar conjuntos de datos anónimos para apoyar a los gobiernos" que querían rastrear a la ciudadanía a través de la conexión Bluetooth de los celulares, cuando esa función estuviera encendida en segundo plano.

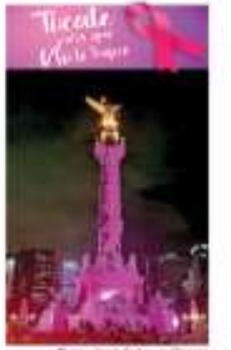


Foto: José Antonio García

PRIMERA Una ciudad contra el cáncer de mama

Edificios y monumentos emblemáticos de la CDMX fueron iluminados de rosa por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. / 11

El Senado de Brasil acusa de homicidio a Jair Bolsonaro

DE LA REDACCIÓN

El Senado de Brasil prepara una acusación de homicidio involuntario contra el presidente Jair Bolsonaro, al considerar que intencionalmente dejó que miles de personas murieran por covid-19.

De acuerdo con un informe divulgado por The New York Times, el mandatario es responsable de los decesos debido a su inerte fallido en buscar la inmunidad de rebaño.

Muchas de estas muertes fueron evitables. Datos personalmente compartidos de que él es responsable de la escalada de la matanza, dijo Renan Calheiros, senador y el autor principal del informe, que será presentado hoy.

En Brasil suman 603 mil 465 decesos debido a la pandemia, de acuerdo con el censo de la Universidad Johns Hopkins, con lo que se coloca como el segundo país con más muertes a nivel mundial. De ellas, el reportero señala a Bolsonaro de ser responsable de 300 mil, es decir, la mitad.



Caricaturistas cruzes blancas, símbolos de personas muertas por covid-19 en Brasil.

EXCELSIOR

Presal Beltrán del Rio 3
Francisco Gálvez 4
María Amparo César 6
Leo Zuckerman 13





Urías a la lomita
Julio Urías abre hoy el cuarto juego ante Braves. Ayer, con un jonrón de 3 Camarero de Cody Bellinger, los Dodgers ganaron 5-5 a Atlanta en el Juego 3 de la Serie de Campeonato de la Nación.

DEL LIBRO A LA PANTALLA
Llega mañana a Acorn TV la serie sobre el bestseller acerca del mayor violador serial en Inglaterra.
GENTE



AL AMÉRICA NADIE LO ALCANZA

MEXICO **2-1** MEXICO

0-0

ALBA OCEANOS

MÉRCULES 30 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,183 \$ 26.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

En 2020 un litro se vendía en \$18.52; ayer hasta en \$24.49

Sube hasta en 20% precio de gasolinas

Pagan incrementos en todo el País; juzgan expertas insuficiente el IEPG

El precio de las gasolinas ha aumentado 30 por ciento de diciembre de 2020 a esta semana, lo que ha impactado en el bolsillo de los consumidores y en costos de transporte.

De acuerdo con datos de la plataforma PetrolInteligencia, para el 18 de octubre las gasolinas premium registró un precio promedio nacional de 22.55 pesos por litro, mientras que para esa misma fecha, pero de diciembre de 2020, el litro costaba en 18.52 pesos; es decir, registra un incremento del 21.57 por ciento.

El precio oscila en diferentes partes del País entre 21 y 24 pesos. Los promedios de la CDMX al precio de ayer son de hasta 24.49 pesos, como en la estación Shell V-Power ubicada en Calzada de la Viga #1113. En Monterrey llegó a 23.99 y en Guadalajara a 23.98 pesos.

Confirma a la medición del IEPG, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, el Índice Nacional de Precios al Consumidor se ha elevado un 6.8 por ciento.

Respecto a la gasolina regular, esta se vendió el pasado lunes en 20.20 pesos por litro, contra los 17.93 pesos que costó en diciembre pasado, un 12.6 por ciento más.

Alfredo Hinojosa, director de PetrolInteligencia, explicó que el incremento de precio principalmente del alza en el precio internacional, lo que impacta a los consumidores finales y en la recaudación de la Secretaría de Hacienda.

"El precio internacional está sosteniendo porque, a pesar de que ya se haya recuperado un poco la economía, la demanda de combustibles es mayor a la oferta."

"Si bien hemos visto un incremento en las cotizaciones de petróleo, no ha sido en la misma proporción gracias al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que publica cada semana Hacienda", explicó.

LA PRESUMEN EN \$ 20, PERO...

Aunque el presidente asegura que va a bajar los precios y que el precio no depende del 30 por ciento del IEPG, la realidad es otra.



DE LOS DICHO A LOS HECHOS



1 No ha aumentado la gasolina desde que estoy en la Presidencia, puede crear un impuesto para que alguna valiendo 30 pesos la Magna y la Premium 23 pesos, pero desde que llego para que no se sienta tanto la carga.

2 Después ya tres años sin gasolina, cuando entré Peña el litro costaba 10 pesos y cuando terminó se dejó en 20.1. nosotros lo agarramos en 20 y está en 20 en términos reales y ya tenemos tres años".

AMLO, marzo 2020 / AMLO, Ayer

Defiende morenista a OSC, la ignoran y desatan bronca

Legisladores del bloque mayoritario y de oposición se enfrentaron durante la discusión de la Moción 1 Final.

Los legisladores terminaron en bronca. En una colosal sesión donde la mayoría de Morena rechazó todas las objeciones a la Ley de Derechos y Miscelánea Final, se desataron empujones y gritos luego de la negativa momentánea de votar de manera electrónica una propuesta de la diputada del partido gobernante María Clementina García en materia de deducibilidad.

La legisladora, a contrapelo de su bronca, propuso una modificación al artículo 181 de la ley de ISR para que las asociaciones de la sociedad civil que atienden a enfermos de VIH, padecimiento que ella tiene desde Juan Pablo, "Apelo a la pluralidad que mi partido ha promovido", dijo la diputada tras cuestionar al argumentar que presas a asociaciones civiles ella pudo enfrentar la evolución y conseguir retroceder ante el desmoronamiento del Estado.

La moción fue rechazada en votación electrónica por la mayoría morenista pero la oposición usó el sistema en tablero electrónico arrojarle el voto. La moción no fue aceptada y se declaró el desmoronamiento de la sesión. Legisladores de ambos frentes se enfrentaron a empujones en la tribuna y fue decretado un receso para calmar los ánimos.

Reclama Texas por bloqueo de plan eléctrico de AMLO

Estas acciones violan el espíritu y letra del T-MERC y es necesario abolirlo", dicen.

Un grupo de 30 legisladores, republicanos y demócratas, que representan a Texas en el Capitolio dirigió una carta al Embajador de Estados Unidos en México, Ken Hackett, para pedir que intervenga a favor de las empresas estadounidenses.

En la misma aseguran que el Gobierno de México ha tomado pasos para discriminar a empresas de energía de Estados Unidos y favorecer a las empresas estatales mexicanas, como la reciente Ley de Hidrocarburos.

"Estamos entusiasmados en apoyar la implementación completa del T-MERC y estamos preocupados por las recientes acciones tomadas por la Administración mexicana para favorecer empresas de propiedad estatal y impedir la inversión estadounidense."

Los legisladores reclaman que el Gobierno de México violó el espíritu y letra del T-MERC y es necesario abolirlo. Los legisladores reclaman que el Gobierno mexicano que planea las acciones discriminatorias para exportar bienes de nuestra zona y puedan continuar impidiendo la inversión privada y el crecimiento del empleo en toda la región", indican en la carta.

Cobra caro Conacyt por 'apoyar' proyectos

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) pretende hacerse de la propiedad intelectual de los productos de investigaciones asociadas con recursos de la dependencia, lo cual le ha generado críticas y señalamientos de violación a los derechos de autor de los investigadores.

"La propiedad intelectual es de quien la genera, de las instituciones, de tal suerte que el Conacyt es un organismo de financiamiento, pero no por ello es dueño del conocimiento que se genera a través de las investigaciones", expone en entrevista Teresa García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Las pretensiones del Consejo asientan en una cláusula para la obtención de apoyo, lo cual desincentiva la participación de universidades y centros de investigación.

"Siempre se habla pretensión de una situación", asegura García Gasca.

La Rectora de la UAQ reconoce, además, que las universidades agotan también de sus recursos para el desarrollo de proyectos, como centros, equipamiento y servicios, de tal suerte que el Consejo no aporta el 100 por ciento de los fondos que se requieren.

FRESNILLO, LA MÁS INSEGURA, LA GOBIERNA OTRO MONREAL

La ciudad de Fresnillo, Zacatecas, gobernada por uno de los integrantes del clan de los Morenos, se convirtió en la localidad con más percepción de inseguridad por parte de los habitantes.

Así lo revela la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana aplicada por el INEGI a 10 mil habitantes en 75 ciudades.

Fresnillo, con 94.3 por



Saul Moreno

centaje de percepción de inseguridad, es gobernada por el morenista Saul Moreno desde la gestión 2018-2021 y un septiembre pasado tomó protesta el cargo por un segundo periodo.

En Fresnillo se han registrado más homicidios de cualquier otra ciudad, además de cadáveres colgados de postes, en fachas, con el nombre de "BARRONES".

Percepción de inseguridad según encuesta del INEGI.

Ciudad	Porcentaje
Fresnillo, Zac.	94.3%
Ci. Obispos, Son.	92.5
Trapano, Oax.	92.7
Coahuila de Zaragoza, Coah.	92.0
Huixtla, Gro.	88.3
Zacatecas, Zac.	86.1





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13379 // Precio 10 pesos

Datos del tercer trimestre de 2021

Sensación de seguridad, en su mejor nivel en 8 años: Inegi

● Expuso 64.5% de la población que es riesgoso vivir en su ciudad; en 2018 rondaba 76%

● La percepción de peligro es mayor en mujeres, con siete de cada 10, puntualiza

● Cajeros automáticos y transporte público son considerados espacios de enorme amenaza

● Encuestados dijeron que modificaron sus hábitos por temor a sufrir algún delito

CLARA ZEPEDA / P 5

López Obrador: la IP utiliza la filantropía para evadir impuestos

● "La función de empresas es producir y crear empleos"

● Niega terrorismo fiscal en su propuesta económica

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 25

Alejandra Reynoso, mando en el Senado, envió a una asesora

Adoctrina la ultraderecha europea a cuadros del PAN

● La capacitación la organizó la agrupación radical española Vox

● Los seminarios continuarán en Hungría, Polonia y Francia

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 3



Pesar por el deceso de Celeste Batel

● La compañera de vida y lucha del ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano falleció ayer por la mañana. El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso en redes que fue "una mujer sencilla, comprometida y solidaria" con las causas de la izquierda

mexicana, y por la noche acudió al Panteón Francés para dar sus condolencias. La imagen es del día del triunfo que convirtió al ingeniero en jefe de Gobierno del Distrito Federal en julio de 1997. Lo acompañan su esposa y su hijo Cuauhtémoc. Foto José Antonio López. DE LA REDACCIÓN / P 10

Profesional, mi labor en la LI2; puedo dar la cara: Ebrard

● Jamás culpé a Marcelo de deficiencias Mancera

● Sheinbaum: "no entraré en debate sobre el caso"

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, V. BALLINAS Y R. GONZÁLEZ / P 35 Y 36



Martin Wolf
"Cumbre ambiental de Glasgow, la última oportunidad" - P. 28 Y 29



Irene Vallejo
"La primera ficción policiaca se escribió en la antigua Grecia" - P. 38



Carlos Puig
"Algunas lecciones a dos años del caso Ovidio Guzmán" - P. 9

Línea 12. "Se quedaron con las ganas" los que esperaban que Sheinbaum enjuiciara al canciller, festeja el Presidente, e insta a Gertz a avanzar en el caso Odebrecht-Peña

"No supervisaba pernos": Ebrard

FEDDO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno capitalino, dijo que él hizo lo que tenía que hacer durante su gestión y no se podía poner a supervisar los pernos de la

construcción de la Línea 12 del Metro, mientras que el Presidente comentó que "se quedaron con las ganas" los que esperaban que Claudia Sheinbaum enjuiciara al canciller por ese tema. PÁGS. 6 Y 9

Encuesta de percepción
Fresnillo, Ciudad Obregón e Irapuato, más inseguras

RAFAEL LÓPEZ - PÁG. 41

Venía a seminario del PT
Impiden ingreso a ex líder de las FABC por ficha roja

EL BENÍTOSSA Y AYO CORRAL - PÁG. 30

Causa el cáncer de mama una muerte cada hora en México

BRANCA VALABER, CIUDAD DE MÉXICO

En 2020 murieron 7 mil 821 mujeres por cáncer de mama en México, es decir, un deceso cada hora, indicó el INSP. PÁGS. 80 Y 81



Día de lucha. ESPECIAL



Falla despegue. Sobreviven los 21 a bordo en Texas

Un avión con la ruta Brookshire-Boston, que llevaba pasajeros a la Serie de Campeonato de las Grandes Ligas, se salió de la pista cuando falló el despegue y se incendió, pero ninguna de las 21 personas a bordo resultó herida, salvo una que reportó dolores en la espalda. GODOFREDO A. VÁSQUEZ/AP

CUANDO LA REALIDAD SE IMPONE



... AHÍ ESTAMOS

20 DE OCTUBRE



13 AÑOS

HACEMOS LO QUE NOS GUSTA

Frena la crisis de semiconductores dos industrias en cinco entidades

CORRESPONSALES, CIUDAD DE MÉXICO

La escasez de esas piezas golpea los sectores automotriz y electrónico en Nuevo León y cuatro entidades más. PÁG. 6

EL ASALTO A LA BAZÓN

CARDOS MARÍN
@CARDOSMARIN

Contrarreforma, cuentas y cuentas

Incongruentes e indignos los tumbos del PRI de Alito ante el artero cambio de reglas. PÁG. 7

Sobrevivieron todos

Se estrella avión en Texas y sus 21 pasajeros salen con vida



Un avión privado MD-80 de pasajeros se estrelló en el aeropuerto ejecutivo de Houston, Texas, cuando al despegar chocó con una barda en el condado de Waller. Afortunadamente los 19 pasajeros y la tripulación salieron con vida del accidente. **PAG 11**

“Hice lo que tenía que hacer”: Ebrard, sobre la Línea 12

“Actué de manera profesional e íntegra”, afirma en la mañana

Deslinde. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, aseguró ayer que actuó de manera íntegra en torno a la construcción de la Línea 12 del Metro. De lo contrario, agregó, no podría dar la cara.

Tras la tragedia en la llamada “línea dorada”, donde murieron 26 personas, y ante los cuestionamientos sobre su posible responsabilidad, el canciller se declaró satisfecho con su administración como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal. Aseguró que “hizo lo que tenía que hacer”, “Yo hice lo que tenía que hacer, sino

no estaría yo aquí, no podría dar la cara, actué profesional y de una manera íntegra”, afirmó durante la mañana en Palacio Nacional.

Sobre los pernos, Ebrard dijo: “El jefe de Gobierno es muy difícil que pueda supervisar eso personalmente. Para eso se creó un organismo el Proyecto Metro”, apuntó en la conferencia de prensa matutina.

La Fiscalía capitalina ha judicializado la carpeta de investigación en contra de 10 personas, incluido Enrique Homasitax, exdirector del Proyecto Metro, que planteó la construcción de la línea. **PAG 12**

LUTO
Página 6

Falleció Celeste Batel, esposa de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano



LOCURA
Marcelo Ebrard - Página 15

Revela NYT que Trump presionó para enviar militares a México tras ataque a familia LeBaron



LASTRE
Alejandro Paz - Página 19

Por la crisis económica de la pandemia, creció 45.7% la cartera vencida en Infonavit

Pleito en la Cámara por el RFC obligatorio a jóvenes

Mayoriteo. El pleno de la Cámara de Diputados sigue discutiendo en lo particular —en las primeras horas de este miércoles— la Miscelánea Fiscal 2022 aprobada en lo general la noche del lunes. La jornada fue marmónica debido a que la oposición presentó cerca de 500 reservas, cuyo objetivo principal era echar para atrás la obligación de registrarse en el RFC a partir de los 18 años. **PAG 7**



El mayoriteo en San Lázaro.

Investiga SFP a “aviadores de la nación”

Corrupción. Cónyuges, hermanos, primos y demás familiares de funcionarios delegacionales de la Secretaría del Bienestar aparecen en la lista de aviadores investigada por la Secretaría de la Función Pública. En este modo de operación se usa la nómina de los llamados Servidores de la Nación. La indagatoria de la SFP en Puebla alcanza a “servidores públicos” de alto nivel. **PAG 6**

LA ESQUINA

Hay un consenso científico. Son más de 88 mil artículos de investigadores publicados sobre el tema. El cambio climático es resultado de la acción humana. Seguir negándolo o llevar a cabo políticas públicas como si no fuera un hecho comprobado, es una acción suicida, de gran egoísmo hacia las nuevas generaciones. Vale también para la coyuntura.



PERCIBEN MENOS INSEGURIDAD

A nivel nacional, la percepción de inseguridad disminuyó en septiembre contra junio. / PÁG. 32

Ciudades con mayor percepción de inseguridad

	2021	
	JUN	SEP
Morelia	96.2	94.3
Col. Obregón	84.0	82.5
Aguilón	84.0	81.3
Coahuatlán	86.9	89.0
Navolato	86.7	86.3
Zacatecas	81.1	81.1
Promedio Nacional	66.6	64.5

IN y del Desempleo

Fuente: INEGI

DAN POLÍTICOS PÉSAME

FALLECE CELESTE BATEL, ESPOSA DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS.

PÁG. 38

ESCRIBEN

VÍCTOR MIZ

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

MACARIO SCHETTINO
FUBRERÍA Y CALIDAD

LOURDES MENDOZA
COMERCIO

Al límite, discusión del paquete fiscal

VOTACIÓN.

 Hoy serían aprobadas miscelánea y leyes de Derechos e Ingresos

En maratónica sesión, el pleno de la Cámara de Diputados trabajaba anoche a marchas forzadas con la intención de desahogar, primero, la discusión de las más de 500 reservas de la miscelánea fiscal, para luego votar la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de 2022, las cuales quedarían aprobadas en la madrugada o la mañana de hoy.

Al cierre de esta edición, los temas más polémicos cuestionados por legisladores de la oposición de PRD, PAN, PRD y MC, eran la obligatoriedad de la inscripción de los jóvenes al RFC, la limitación de la



DEBATE. Morena al día de la espada a Margarita Zavala cuando habla en tribuna.

deducibilidad de los donativos y la intención de cobrar más impuestos a las empresas del sector primario.

Morena y sus aliados se cerraron a toda propuesta de la oposición para modificar el paquete fiscal,

mientras la coalición de PAN, PRI y PRD amenazó con llevar la discusión más allá de este 20 de octubre, fecha límite legal para su votación.

— Felipe García / Víctor Chávez / PÁG. 4 Y 37

POLÉMICA POR FILANTROPIA

AMLO: DEDUCCIÓN DE DONACIONES NO DEBIÓ APROBARSE

La devolución de impuestos por acciones filantrópicas no debió aprobarse nunca, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador al ser cuestionado por los puntos que atizaron la discusión de la miscelánea fiscal 2022 en San Lázaro. "Eso lo inventaron para no pagar impuestos o para presumir o saludar con sombrero ajeno".

— Diana Ramírez / PÁG. 38



CAMARÓN

TRAS MEDIO AÑO SE RECLIPERÓ EL PERMISO PARA EXPORTARLO A ELI

PÁG. 7

ESPERAN JURISPRUDENCIA SCJN, INCONSTITUCIONAL PROHIBIR VAPEO Y CIGARROS ELECTRÓNICOS

PÁG. 18

COVID-19 TERCERA OLA

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

404 MIL 836

VACUNAS APLICADAS EL 18 DE OCTUBRE

446 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS



EBRARD. "Hizo lo que debía, aseguró"

EN L12, 'CUMPLÍ CON MI DEBER': EBRARD

Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del DF, dijo que él en ese entonces, no podía "supervisar personalmente" la colocación de permisos en la L12

del Metro, hecho que propició, según el dictamen de la Fiscalía de la CDMX, el colapso de un tramo en mayo pasado. El hoy titular de la GRE aseguró que él

hizo lo que debía. Para eso, aseguró, se creó el organismo Proyecto Metro, que tenía autonomía técnica y financiera, e intervino un consorcio con muchos más

empresarios. AMLO dijo que las acciones se quedarán con los ganos de que haya un juicio contra el candidato.

— Diana Ramírez / PÁG. 35



ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



Empresas y Negocios

Incertidumbre entre inversionistas los aleja de la industria minera en México: J. Kuzenko

La empresa minera canadiense Torax Gold puso en pausa inversión de 5 mil millones de dólares para una planta de energía solar en Guatemala. **■** Pág. 20

500 millones de dólares planea invertir para iniciar operaciones en su unidad Media Luna en 2024, para producir 179,000 onzas de oro.

430 mil onzas de oro extrajo en 2020, con lo que se ubicó como la tercer mayor productora de ese metal en el país.

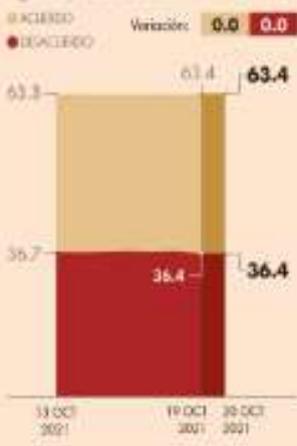


EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad sostiene tendencia

Sin tantos altibajos como en los últimos años, la opinión presidencial logra mayor estabilidad. **■** Pág. 34



Opinión



Rancos centrales mantienen el rostro impasible. Philip Turner **■** Pág. 38

Cómo Focam cambia de modelo para sostenerse. **■** Pág. 34

Salud y negocios. Maribel Ramírez C. **■** Pág. 34

Más de 6 de cada 10 personas se sienten inseguras. **■** Pág. 34

Quiz-Healy Times. Eduardo Healy. **■** Pág. 44

En Primer Plano

De 500 reservas, diputados solo cambiaron dos

Ley de Ingresos, desdeñada por discusión de la Miscelánea Fiscal

Morenistas bloquearon cambios en el RFC obligatorio, deducción de donativos y reportes mensuales de depósitos en efectivo.

Hoy prevén que se discutan los dictámenes de la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos.

By Sofía S. Méndez y M. Blas **■** Pág. 45

Empresas y Negocios

Falta de chips en el mundo bajará la producción en 40 plantas: IHS

Escasez de semiconductores podría alargarse hasta el 2023. **■** Pág. 28

14 millones de autos podrían dejar de producirse en el mundo.

Consar plantea a Conamer nueva fórmula para comisiones

La propuesta no solo simplifica sino disminuye el tope de afijos. **■** Pág. 0

0.81% es la comisión promedio que cobran actualmente las afijos.

Gasto disparejo en estados

En el entorno de la crisis por covid, el gasto ejercido por los gobiernos estatales fue 5% superior al año previo, la menor variación de los últimos años, y nueve estados registraron subejercicio, reveló el IMCO.

■ Pág. 40



2.8% BAJO en el 2020 el número de policías en organismos de seguridad pública en los estados respecto del 2019. **■** Pág. 43

La SCT ajusta reglamentos aeronáuticos para recuperar el Grado 1 de la FAA. **■** Pág. 34

Recupera México aval para enviar camaron a EU. **■** Pág. 33

80% de la producción mexicana se envía al mercado estadounidense.

Cambios por pandemia disparan demanda de inmuebles en Mérida y Qro. **■** Pág. 41

Propagación de Covid-19 entre niñas inglesas aumenta casos en el país. **■** Pág. 49

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
241'549 millones suman los contagios en el mundo.

FRUSTRAS EN EL MUNDO
4'912 CASOS EN MÉXICO
3'762 MUERTES EN EL MUNDO

FRUSTRAS EN MÉXICO
284,923 MUERTES EN EL MUNDO
728,192 CASOS EN MÉXICO

Acumulado 112'603,277 dosis de la vacuna contra Covid-19 se han aplicado en México.

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885670

● **Recupera el país certificación tras 5 meses y medio. Sader resalta apertura y respeto entre ambos gobiernos** **pág. 9**

● **RESULTADO** del trabajo coordinado entre el sector pesquero y diversas instituciones, México ya debería de tener vuelta la certificación del camarón para exportar a EU" **Victor Villalobos, titular de Sader**

● **El Presidente destaca que las condiciones son inmejorables para una integración entre ambas naciones** **pág. 10**

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE
MÉXICO
CÓDIGO DE BARRAS
1551-0610

www.la-razon.com.mx

MÉRCOLES 20 de octubre de 2021 • Nueva época • Año 11 Número 3850

PRECIO - \$10.00

Ajustan poco en miscelánea; Morena aplica aplanadora

En la discusión, se aferra a mantener a ta en RFC de los de 18 años y tope de deducción de donatarios, se sigue debate de reservas, sólo ha blan pasado tres **págs. 6 y 7**

RECTIFICA

- **Mantiene** la reducción de 30% del impuesto de terreno para agrios, flores, ganaderos, vitícolas o pecuarias
- **Exenta** el IVA a productores agrícolas, ganaderos, vitícolas o pecuarias cuyos ingresos no rebasen \$100 mil
- **Elimina** los cambios para mantener reducciones a cuatro años y actualización de vehículos eléctricos.

• Javier Solórzano

Comisión, pensión y nómina **pág. 2**

• Rafael Rojas

Reserva del dólar en México **pág. 4**

• Valeria López

El san del blanco **pág. 21**



Diputados se juntan sin distancia ni cubrebocas

EN LA BANCADA de Morena, legisladores se aglomeraron durante la votación de las reservas de la Miscelánea Fiscal sin respetar medidas sanitarias entre años Ignacio Mier, Leonel Godoy, Patricia Armentríz, en otras bancadas ocurrió lo mismo. **pág. 6**

EL PRESIDENTE ENFRÍA ÁNIMOS Y RESPALDA AL TITULAR DE LA SRE

Ebrard sobre Línea 12: cumplí con mi deber y de manera íntegra

Por R. Cortez, F. Sánchez y M. Juárez

EL CANCELLER defiende su actuación como Jefe de Gobierno en la edificación de la obra; Sheinbaum elude debate para no politizar **pág. 18**

AMLO afirma que se van a quedar con las ganas quienes esperaban juicio a Marcelo; Gaviño amarga con dar con responsables políticos

DESLINDES



"A LO MEJOR estaban esperando que la Fiscalía de la ciudad, como depende de la Jefe de Gobierno, le iba a hacer juicio a Marcelo"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"YO HICE lo que tenía que hacer, por eso estoy aquí; si no, no podría dar la cara. Yo cumplí con mi deber, actual profesional y de una manera íntegra"

Marcelo Ebrard
Titular de la SRE



"NO VOY a entrar en ese debate que quieren que entremos... Nosotros jamás vamos a politizar este asunto y la fiscal tampoco"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX



"NO LO VOY a vincular con la política; yo creo que debe ser así, estrictamente técnico, jurídico, y no más allá"

Miguel Mancera
Ejefe de Gobierno de la CDMX

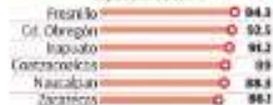
SÓLO UN 46% DE POLICÍAS DEL PAÍS, CON CERTIFICACIÓN

En 2020 hubo 224,923 elementos y plaza para acreditación vendió en marzo, antes, hubo prórroga de 18 meses, hay déficit de agentes. **pág. 3**

...Y 64% PERCIBE SU CIUDAD INSEGURA

Revela inequi que la población se siente más vulnerable en cajeros y en el transporte; 2 ciudades de Zatecas en top de inseguridad. **pág. 4**

Donde más se sienten inseguros



Acusa HRW a Cuba de "represión brutal" tras protesta del #11J **pág. 20**



VIGENCIA ROCKERA

Con altibajos y pérdidas de seres queridos, las Víctimas del Dr. Cerezo festejaron su 30 aniversario con un show en **VIGENCIA** P. 8



EL 21 DE MARZO DE 2022 SERÁ INAUGURADO

AIFA despegará con transporte a medias

La ampliación de la Línea 4 del Mexibús, que llegará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se prevé que comience a construirse hasta julio próximo, cuatro meses después de la fecha programada para el arranque de la terminal aérea; del Tren Suburbano hay cuatro contratos activos para desarrollar, apenas, los ejecutivos. Un proyecto de movilidad de este tipo debe contar con un plan integral, coinciden especialistas

MÉXICO P. 3



HEROJE EN LLAMAS. El bombero Alexis Ramírez desafió el peligro, cargó un tanque de gas que se incendiaba y lo sacó de un local; rompió el protocolo, pero obtuvo el reconocimiento en las redes **CDMX** P. 9



En el día de hoy, el piloto de karting se enfrentó a un desafío que le costó la vida.

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO N° 2547 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



Greenpeace: Gobierno debe cumplir; AMLO: se apelaré

Legisladores lamentaron la falta de compromiso en el combate al cambio climático, mientras que la ONG urgió retomar los objetivos ambientales. En el mundo hay más de 600 procesos legales de ciudadanos y ONGs contra gobiernos por incumplir sus metas **MÉXICO Y MUNDO** P. 5 Y P. 14

FALTA DE MANTENIMIENTO NO CAUSÓ LA FALLA EN L12, ALEGA GAVIÑO P. 7

HOY ESCRIBE Bartlett es la avanzada de lo que veremos los próximos tres años. Detrás de este despropósito está el sector más radical del régimen. La declaración literal de Paco Ignacio Taibo en la FIL de Guadalajara con respecto a la reforma eléctrica - ¡nos los vamos a chingar! - los describe perfecto. ¿Así o más claro?

PANCHO GRAUE PÁGINA 10



3,762,689
CONFIRMADOS
4,270 más que ayer

CASOS
ACTIVOS,
del 16 al 19
de octubre



284,923
DEFUNCIONES
446 más que ayer



JACKIE NAVA VS MARIANA JUÁREZ PUÑOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Para conmemorar lucha contra esa enfermedad, la Princesa Azteca y la Barbie se medirán en Tijuana el 30 de octubre, duelo de dos históricas aplazado por la pandemia.



NORMAL

La nación Comca'ac y su derecho al agua

Rubén Albarán, Roco Pachukote y otros artistas lanzaron la iniciativa Agua Viva Colectiva para apoyar a los hombres de arena o seris que habitan el desierto de Sonora.

Certificado para entrar a conciertos

La impresión de certificados de vacunación Covid del tamaño de una credencial de elector, se convirtió en un buen negocio en la Cd-Mx, que tiene como principales clientes a jóvenes de entre 20 y 40 años. El comprobante no es un requisito oficial, pero sí en algunos establecimientos para eventos masivos. **Pág. 22**



ROBERTO HERNÁNDEZ

ALERTA LA SIP

Descalificación, asesinato y amenazas contra la prensa

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) advirtió de las amenazas del crimen organizado contra periodistas en México, las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y el asesinato de seis comunicadores en la primera mitad de 2021. En su informe sobre México, el organismo se refirió a las "amenazas cada vez más brutas" de los grupos criminales, en particular del CJNG a comunicadores de Televisa Mileto y El Universal. En su 7ª Asamblea resaltó que México acapara la mayoría de los nuevos asesinatos de periodistas registrados en el último semestre en América, con seis, mientras que Brasil, Colombia y Haití reportan uno cada uno. **Pág. 5 y 24**

VAN POR LA VÍA LEGAL

La colonia LeBarón quiere autogobierno

Presentaron ante el Cabildo de Galeana la propuesta que será analizada esta semana

RICARDO HOLGUÍN
El Heraldo de Chihuahua

CHIHUAHUA. La comunidad de ciudadanos de ascendencia estadounidense y mormones en su mayoría presentó al Ayuntamiento de Galeana un plan para instalar un autogobierno. Quieren tener sus propias autoridades, jueces y sistema de procuración de justicia.

Adrián LeBarón, activista y representante de la comunidad, ex-

plícó a El Heraldo de Chihuahua que sus abogados les ayudaron a elaborar la petición para obtener el derecho a autodeterminarse y acceder a la justicia, especialmente después del asesinato de nueve miembros de la familia, tres mujeres y seis niños, ocurrido en Blavispe, Sonora, el 4 de noviembre de 2009.

Ese incidente no es el único. En 2009, Erick LeBarón fue secuestrado y después Benjamín LeBa-

rón Ray y Luis Carlos Widman Stubbs, quienes fueron asesinados en el noroeste de Chihuahua. "Estamos hartos de este sistema", dice Adrián LeBarón.

El plan de formar un autogobierno lo tomaron de la comunidad de Cherán, en Michoacán, donde sus habitantes instalaron un gobierno autónomo ante los abusos de grupos criminales a quienes lograron desterrar, lo mismo que a figuras políticas y representantes gubernamentales.

En principio, la propuesta es para lograr la autonomía de su comunidad, pero Adrián LeBarón no

descarta que todo el municipio de Galeana se apege a esta figura, con la que se eliminarían cargos como el de alcalde y los representantes de las corporaciones de seguridad pública.

"La Constitución nos da el derecho de exigir ese respeto (...) hay algunos inconformes que dicen que no quieren que los gobiernen los gringos y comentaristas de ese tipo, las cosas no son así, se van a hacer estudios, reclamamos el derecho de ser una comunidad autónoma porque somos un grupo étnico", añadió en entrevista Julián LeBarón. **Pág. 4**

REFORMA ELÉCTRICA

Reclaman desde EU

Congresistas estadounidenses mandaron una carta a su embajador en México, Ken Salazar, para que defienda los intereses de las empresas de energía de ese país. **Pág. 17**

CHIAPAS

PRD pierde registro

TUXTLA GUTIÉRREZ. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) no obtuvo ni tres por ciento de la votación en las elecciones del pasado 6 de junio. **Pág. 7**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Luz Camiles **Pág. 19**



FGJ-CdMx presentó
10 denuncias por
colapso en Línea 12



Reactivemos tecnología digital: Monreal Ávila



MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

5 Pesos **Nacional**
WWW.UNOMASUNO.COM.MX @UNOMASUNOMX UNOMASUNO.MXoficial TVDIARIOMX
Presidente Editor: Dr. Naim Lihien Knaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15227



Rosario Robles podría salir hoy de la cárcel, bajo arresto domiciliario: Julio Jiménez Martínez

“No te calientes granizo” López Obrador a la oposición sobre desplome en Línea 12



INE se prepara para llevar a cabo
Revocación de Mandato



OVACIONES

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021 | NÚMERO 26073 AÑO LXXIV

https://www.ovaciones.com

https://www.ovaciones.com

Revela encuesta trimestral del Inegi

Se siente inseguro 64.5 por ciento de los mexicanos

La percepción de inseguridad de los mexicanos disminuyó del 66,6 % en junio al 64,5 % en septiembre, según la encuesta trimestral divulgada este martes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esto significa que el 64,5 % de la población de 18 años y más percibe que vivir en su ciudad es inseguro, una baja de 2,1 puntos porcentuales frente al resultado de hace tres meses, indicaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

"Este porcentaje representa un cambio estadísticamente significativo con respecto a los registrados en septiembre de 2020 y junio de 2021, que fueron de 67,8 % y 66,6 %, respectivamente", apuntó el Inegi en el comunicado.

En el tercer trimestre del año, la percepción de inseguridad fue mayor en el caso de las mujeres con 69,1 %, mientras que en hombres fue del 58,8 %.

Ver página 10

Eliminan IVA a alimento para las mascotas

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó que los alimentos para mascotas y productos de higiene menstrual sean taxados con cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con lo que se busca apoyar a millones de mexicanos.

Con esta medida se da marcha atrás al impuesto que se creó en 2013, durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y que generó molestia.

Ver página 4

Trump quería enviar soldados a México, recuerda el NYT

WASHINGTON, EU.- En la primavera de 2020, Mark T. Esper, secretario de Defensa, se alarmó al enterarse de que en un alto comando del ejército y en el Departamento de Seguridad Nacional se discutía la idea de en-

viar hasta 250 mil efectivos militares a la frontera con México.

El presidente Donald Trump presionó a sus principales colaboradores para enviar fuerzas a México en busca de los cárteles de la droga.

Ver página 2

Operador de García Luna se declara culpable de pactar con los Beltrán

NUEVA YORK.- El excomandante de la policía Iván Reyes Arriaga se ha declarado culpable de colaborar con el cártel de los Beltrán Leyva.

El operador de Genaro García

Luna recibió un soborno a cambio de asistir al cártel de la droga El Seguimiento 39, asociado con el Cártel de Sinaloa, para enviar cocaína desde México a EU.

Ver página 11



MUERE CELESTE BATEL, ESPOSA DE CARDENAS

Tenía 74 años de edad. Andrés Manuel López Obrador asistió al velorio en el panteón francés.

Ver página 4



CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

El Ángel de la Independencia, iluminado de rosa.

Ebrard: hice lo correcto en la L-12 o no estaría aquí

El canciller de México, Marcelo Ebrard, negó este martes cualquier responsabilidad en el accidente de la línea 12 del metro de la Ciudad de México, que se construyó cuando él era jefe de Gobierno capitalino.

"Yo cumplí con mi deber en ese momento, hice lo que tenía que hacer", afirmó el funcionario durante la rueda de prensa desde el Palacio Nacional.

Al ser cuestionado sobre si se sentía responsable del accidente del pasado 3 de mayo, cuando colapsó un puente elevado y un vagón quedó encallado en forma de "v" dejando 26 muertos

y un centenar de heridos, Ebrard negó cualquier culpa y dijo que, de no ser así, "no estaría aquí".

Explicó que los informes de los peritajes arrojaron que el colapso del metro sucedió porque no se pusieron algunas pernos.

"Yo creo que es muy difícil que el jefe de Gobierno pueda supervisar eso personalmente, para eso se creó un organismo muy grande que se llama Proyecto Metro que tenía autonomía técnica y financiera", apuntó el ahora secretario de Relaciones Exteriores.

Ver página 15

Morena exige respeto y no lo da a la oposición

POR PATRICIA RAMÍREZ

En un ensayo de lo que será el ambiente legislativo en las próximas semanas, entre acusaciones, gritos, pancartas y violencia de género, la Cámara de Diputados discutió esta madrugada las 511 reservas a la miscelánea fiscal 2022, de las que se aceptarán a penas siete, para matitar algunos aspectos de las leyes aprobadas.

Hasta anoche, los coordinadores parlamentarios negociaban aumentar el margen para que las personas físicas puedan deducir las donaciones a organizaciones civiles, aunque solo en un pequeño porcentaje.

Desde la mañana de ayer inició el desahogo de las reservas presentadas por todos los partidos, pero los temas más ruidosos, como la obligación de los jóvenes de regis-

trarse en el Registro Federal de Contribuyentes a partir de los 18 años de edad, aunque con la salvedad de que se inscribirán en el régimen sin actividad económica.

Ver página 4

VENTANA

¿No que muy amigou?

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez [Página 9](#)

**Descarta
Secretaría de
Finanzas
subejercicio
fiscal en Salud
en la pandemia**

Pág. 3



**Investigación
de la Línea 12
es un asunto
político más
que jurídico:
Gaviño Ambriz**

Pág. 7



La Prensa Oficial



@laprensaen

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 32,988 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAOLITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡FUEGO VS FUEGO!

**POLICIAS SE
ENFRENTAN A
BALAZOS EN UN
OPERATIVO; MUERE
PRESUNTO
DELINCUENTE**



**CORONAVIRUS
EN MÉXICO
MUERTES**
284,321
CASOS ESTIMADOS
3,762,689
CASOS CDMX
963,903

COMBATEN HAMBRUNA
A través de programa ITACATE
reunieron 432 toneladas de
alimento en beneficio de 1.3
millones de personas
Pág. 5



Baja a 64% percepción de seguridad: Inegi

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El 64.3 por ciento de los habitantes de 18 años o más consideran inseguro vivir en su ciudad, lo cual representa la cifra más baja en los últimos nueve años, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que realiza

cada trimestre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este porcentaje representa un cambio estadísticamente significativo con respecto a los registrados en septiembre de 2020 y junio de 2021, que fueron de 67.8 y 66.6 por ciento, respectivamente, ubicándose en el porcentaje más bajo desde que inició su registro en septiembre de 2013.

Las ciudades que obtuvieron un mayor porcentaje de personas adultas que consideraron que vivir en su localidad es inseguro fueron: Fresnillo con una tasa de 94.3 por ciento; Ciudad Obregón, 92.5 por ciento; Irapuato, 91.7 por ciento; Cuernavaca, 89 por ciento; Naucalpan, 88.3 por ciento; y en sexto lugar Zacatecas, la cual tuvo una tasa del 86.1 por ciento. **Pág. 4**



UNA DE CADA OCHO MUJERES PADECERÁ CÁNCER DE MAMA

El Instituto Nacional de Cancerología informó que se diagnostican en el país alrededor de 30 mil casos nuevos y 7 mil 900 decesos al año por esta causa. **Pág. 8**

CONSERVAN 30% DE REDUCCIÓN AL ISR

LA CÁMARA DE DIPUTADOS sesionó para discutir las 511 reservas de la Miscelánea Fiscal 2022, en la que aprobaron el descuento al sector primario. **Pág. 4**

REPORTAN FINANZAS SANAS EN EL IMSS

EL DIRECTOR GENERAL del instituto, Zoé Robledo, expuso que inició un proceso de diversificación de inversiones que ha ayudado a equilibrar los pasivos. **Pág. 12**

CUBA HIZO ARRESTOS ARBITRARIOS: HRW

LA ORGANIZACIÓN Human Rights Watch denunció que hubo maltrato y procesos penales abusivos contra los manifestantes en las protestas de julio. **Pág. 14**

SE REÚNIRA CONSEJO DE SEGURIDAD

EL ORGANISMO de la ONU sostendrá una reunión de emergencia tras detectar el lanzamiento de un nuevo tipo de misil por parte de Corea del Norte. **Pág. 14**



FALLECE CELESTE BATEL A LOS 74 AÑOS

LA ESPOSA DEL EXCANDIDATO presidencial Cuauhtémoc Cárdenas murió en su domicilio en la Ciudad de México. El presidente de la República expresó sus condolencias a su familia. **PÁG. 5**

ACUSA AMLO A LA OMS DE INEFICIENTES POR NO CERTIFICAR VACUNAS ANTICOVID

EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL amonestó contra la máxima autoridad sanitaria internacional por no terminar de certificar los inmunológicos en países donde ya han sido probados sin consecuencias para la salud. López Obrador amagó con enviar una carta solicitando la aceleración del proceso. Por otra parte, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell indicó que la pandemia ha mantenido la tendencia a la baja durante 11 semanas. **Pág. 7**

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS
3,762,689	284,923
CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
4,220	446





Papeles de Pandora quitan el sueño a políticos

Miércoles 20 octubre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Quien puede dormir tranquilo, nos dicen, es el secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis, pues tras ser mencionado en las filtraciones conocidas como los Papeles de Pandora por haber mandado dinero a un paraíso fiscal, la Unidad de Inteligencia Financiera determinó que, hasta ahora, sus movimientos de recursos no califican para llevar adelante una investigación más profunda. Sin embargo, nos aseguran, no es el caso de otros personajes políticos mencionados en los documentos ya que sus transacciones financieras hacen necesario que la UIF indague a fondo. Nos comentan que algunos de ellos sí podrían tener motivos para no conciliar el sueño.

¿Llegó el piso parejo para Sheinbaum y Ebrard?

Ayer, en su conferencia de prensa el Presidente dijo que se quedaron con las ganas quienes pensaron que la procuraduría capitalina, y el gobierno de Claudia Sheinbaum, iban a llevar a juicio al canciller Marcelo Ebrard por el caso del colapso de la Línea 12 del Metro. “No te calientes granizo”, dijo el Presidente a quienes esperaban una confrontación política por este tema entre Sheinbaum y Ebrard. Las palabras del mandatario, nos hacen ver, llevan dos mensajes. El primero, que sus dos principales “corcholatas” siguen en la vía hacia 2024. Y la segunda, que los simpatizantes de ambos funcionarios deben “enfriarse” y dejar que la fiscalía capitalina siga con su trabajo y que luego el Poder Judicial resuelva. En los respectivos equipos de ambos funcionarios, nos dicen, entendieron el mensaje del Presidente como un espaldarazo. ¿Habrá llegado el piso parejo para la sucesión?





Los valiosos diputados ausentes

El lunes se aprobó con 260 votos a favor y 218 en contra la Miscelánea Fiscal de 2022 con una asistencia de 478 de 500 diputados. Hubo una ausencia de 22 legisladores. Nos explican que la conveniente ausencia de algunos legisladores bajó el número de votos requerido para aprobar reformas no constitucionales. Es decir, si hay 500 diputados en el pleno, se requieren 251 para avalarlas. Pero si no acuden los 500, los votos requeridos son menos. Así, con un quórum de 478 legisladores presentes se requería la mitad más uno, es decir, 240 para avalar la Miscelánea Fiscal. En la oposición aseguran que la ausencia de 16 morenistas y un legislador del Verde fue una estrategia que puso en marcha la bancada de Morena, encabezada por Ignacio Mier, para asegurar la votación a favor de este dictamen. Mucho ayuda el que no asiste.

Horas decisivas para Rosario Robles

Hoy es un día decisivo para la exsecretaria de Desarrollo Social del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, Rosario Robles, pues un juez de control podría decidir que deje la cárcel y continúe su proceso por la Estafa Maestra, en prisión domiciliaria. Doña Rosario, nos explican, corrió con la suerte de que un Tribunal Colegiado en materia Penal en la Ciudad de México la amparara para que se revise si es posible otorgarle el confinamiento en su casa. Robles fue trasladada al Reclusorio Sur para la audiencia que se celebra hoy, y depende de un juez de control decidir si la exfuncionaria permanece en la cárcel o regresa hoy mismo a su domicilio.





AMLO pidió crear un partido antiaborto

Miércoles 20 octubre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

De cara a las elecciones de junio pasado, el presidente López Obrador alentó, impulsó y lanzó directrices para la creación de un partido de ultraderecha que representara al sector de la sociedad que está en contra de la interrupción legal del embarazo, y lo mantuviera políticamente cerca de su gobierno.

Según me revelan fuentes de primer nivel en Palacio Nacional, el presidente de México convocó a su añejo aliado, Hugo Eric Flores, para resucitar al PES, del que fue dirigente nacional. El PES surgió como un partido evangélico y formó parte de la coalición que impulsó a López Obrador a la Presidencia en 2018. Sin embargo, no consiguió tener el 3% de la votación nacional, a pesar de que ganó la gubernatura de Morelos postulando al exfutbolista Cuauhtémoc Blanco.

Hugo Eric Flores, me dicen las mismas fuentes, acudió a la convocatoria del presidente AMLO y recibió de él dos directrices para la resurrección del PES:

La primera fue abrir el partido a los sectores católicos más conservadores, es decir, que no sólo fuera un partido de corte evangélico, sino que impulsara los valores del catolicismo y buscara acercar a los más comprometidos fieles católicos. De esta manera, estaría tratando también de restarle votos al PAN.

La segunda directriz fue que postulara a la gubernatura de Baja California al polémico priista de toda la vida Jorge Hank Rohn para que sumara votos que le permitieran alcanzar la cifra mágica de 3% de la votación nacional para conservar su registro, y de paso debilitara al PRI que se alistaba a conformar la alianza opositora con el PAN y el PRD.

Hugo Eric Flores echó a andar el nuevo PES con esa agenda, pero por “un pelito” no logró el 3% de la votación nacional y volvió a perder el registro. Y eso que postuló a Hank al gobierno de Baja California, que quedó en segundo lugar, con el 31% de la votación estatal.

Para López Obrador, que se dice de izquierda y se presenta como heredero de las más nobles luchas democráticas, impulsar un partido antiaborto y promover a un personaje como Hank podría parecer una brutal contradicción. No lo es.





En lo que toca a la interrupción del embarazo, apenas atestiguamos la reacción tan tibia que tuvo ante la histórica decisión de la Suprema Corte para defender el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo: López Obrador, que se dedica a la confrontación las 24 horas del día, dijo en la conferencia mañanera que prefería no opinar sobre el aborto porque no quería confrontar dado que era un tema muy polémico; en el fondo sabemos que el presidente es un conservador de clóset. Y sobre alentar la carrera política de un personaje como Hank, ya hemos visto lo fácil que es: si te sometes a AMLO, él te perdona todos tus pecados. ¿Les sorprende lo de Hank? Es peor Bartlett, y ahí lo tiene en silla de oro.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El cerco al líder de Los Hades

Miércoles 20 octubre 2021 / Héctor de Mauleón, Columna de Opinión

La madrugada del 13 de agosto de 2020 cuatro guardias de seguridad de Pemex fueron acribillados a bordo de una camioneta de Salvaguarda Estratégica. Esa noche habían salido a recorrer los ductos en la zona de San Juan del Río, Querétaro.

Los emboscaron desde varias camionetas. Habían detectado, quizás, un robo en flagrancia.

Según quedó registrado, los agresores huyeron hacia el estado de Hidalgo.

Ahí, en Huichapan e Ixmiquilpan, se hallaba la sede de una organización que, a la manera del Cártel de Santa Rosa de Lima en Guanajuato, estaba intentando convertirse en el grupo predominante en los límites de Hidalgo, Querétaro y el Estado de México. Ese grupo se autobautizó como Los Hades o El Cártel de Palmillas.

A partir del año 2018 la gente de esa zona advirtió un incremento importante en los niveles de violencia e inseguridad. Robo de hidrocarburos, narcomenudeo, producción de metanfetaminas, robo de autotransporte y a casa habitación.

Los líderes del grupo: dos hombres de alta peligrosidad: Orlando Medina Velázquez, El Fénix, y Salvador Reséndiz Hernández, El Rex –a quien se atribuye haber ordenado y participado en el asesinato de los agentes de seguridad de Pemex.

Los Hades iniciaron una “limpia” de bandas criminales antagónicas en Huichapan, Tecozautla, Chapantongo, Nopala y Zimapán. Del lado de Querétaro actuaron sobre todo en Palmillas y San Juan del Río. Entre otras regiones del Estado de México establecieron presencia en Polotitlán.

Solo entre julio y septiembre de 2019 se llevaron a cabo 23 ejecuciones en Ixmiquilpan. Bajo el amparo de alcaldes de diversos municipios –Ixmiquilpan y Zimapán, entre ellos–, Los Hades aprovecharon las vendettas entre las bandas locales y pronto lograron absorberlas. Las autoridades llegaron a determinar que el grupo se hallaba integrado por cinco células, a cuál más violentas.





En noviembre de 2020 habían llegado a la cúspide de su poder. Ese mes, sin embargo, El Rex y El Fénix entraron en pugna y se separaron. El primero entró en tratos con el Cártel Jalisco Nueva Generación, y comenzó a actuar como su franquicia en la zona. El Fénix se corrió hacia la Familia Michoacana, según informes de inteligencia del gobierno federal.

En diversas ejecuciones, el grupo del Rex firmó narcomantas con las siglas de la organización dirigida por Nemesio Oseguera, El Mencho. Para entonces, la Marina, la Comisión Nacional Antisecuestros, la Unidad de Inteligencia Financiera, la fiscalía de Querétaro y la procuraduría de Hidalgo, así como el Centro Nacional de Inteligencia, se hallaban tras sus pasos. “Es cuestión de tiempo”, declaró en mayo un funcionario de Hidalgo.

El número telefónico de una mujer, cuya intervención fue realizada con autorización judicial, entregó imágenes fotográficas y la primera red de vínculos. Se determinó también que esta persona era empleada como prestanombres en la compra de motocicletas y vehículos de lujo.

De pronto, Reséndiz Hernández desapareció de Hidalgo y Querétaro. A lo largo de varios meses, la red de vínculos que se había tejido a su alrededor lo ubicó unas veces en Oaxaca, otras en Jalisco y más tarde en San Luis Potosí. Pero Reséndiz andaba continuamente en movimiento. De pronto, algunas llamadas “rebotaron” en antenas del Edomex y la Ciudad de México.

El cerco que se había establecido a su alrededor lo detectó en una colonia de Naucalpan. La noche del pasado 13 de octubre, personal de la Comisión Nacional Antisecuestros lo volvió a ubicar en un bar de la Plaza Garibaldi de la Ciudad de México. Eje Central estaba semivacío. Todo se prestaba para ir por él.

El Rex tenía en su poder una licencia expedida en Juchitán, a nombre de un ciudadano cuya identidad había usurpado. Le marcaron el alto a la salida del estacionamiento de la plaza. Con la licencia falsa que traía en la cartera intentó burlar a sus captores. Sin embargo, una de las personas que lo acompañaban entregó su verdadero nombre: Salvador Reséndiz Hernández.

Autoridades del gabinete de seguridad y de los estados involucrados en la investigación, le atribuyen una alta cuota de violencia que manchó de sangre los estados de Querétaro, Hidalgo y el Estado de México. Aseguran que por lo que a él respecta, esto ha terminado. Ojalá que sí.





Contrarreforma, cuentas y cuentas

Miércoles 20 octubre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

La propuesta presidencial de contrarreforma eléctrica requiere la aprobación de dos terceras partes del Congreso y al menos 17 legislaturas estatales.

El primer escollo es la Cámara de Diputados, donde el número de legisladores lopezobradoristas es menor a los dos tercios necesarios para que la regresiva idea transite al Senado.

Requiriéndose un mínimo de 334 votos, los 198 de Morena más 37 del PT y 43 del Verde Ecologista suman 278, lo que explica la avidez con que sus promotores buscan el apoyo de la fracción del PRI para obtener, entre sus 70 integrantes, los 56 sufragios que le faltan.

¿Por qué del PRI y no de los otros partidos? Porque el PRD tiene solo siete diputados (harían falta otros 49), Movimiento Ciudadano 23 (o 33 menos de los necesarios), y pretender los votos necesarios en la más nutrida minoría opositora, la del PAN (114 curules), sería perder el tiempo.

Se coquetea con el PRI porque este partido, reducido por la ciudadanía a la vergonzosa y merecida tercera posición, está dividido en tribus o facciones desde su desaseado proceso de elección de dirigencia en que se impuso Alejandro Moreno, Alito, quien desde que gobernaba Campeche fue visto predispuesto a congraciarse con Andrés Manuel López Obrador.

La alianza electoral y legislativa que Moreno suscribió con los líderes del PAN y el PRD le dio un respiro, pero su comportamiento ante la iniciativa de contrarreforma eléctrica renueva la desconfianza entre sus correligionarios.

Rollero y dubitativo, lo mismo afirma que su acuerdo con esos partidos no corre riesgo, pero juega con la insistencia en “debatir” la propuesta moreniana dizque para que sus diputados decidan en función del muy sobado “interés nacional”, a pesar de que sus aliados han advertido que si los priistas chaquetean se disolverá el acuerdo.

De manera por demás contradictoria, Alito dice que las deliberaciones conducirán al voto “razonado”, pero anticipa que su fracción votará “en bloque”. Pasa por alto el riesgo cierto de dinamitar la alianza y que la sociedad, a través de los impuestos, financia a los partidos y mantiene a los de oposición para que contrarresten a la mayoría y no se presten a servir de comparsa ni alcahuetear al avasallante partido en el poder.





Lo que Alejandro Moreno está cocinando no solo es traicionar su palabra con el PAN y el PRD, sino también al PRI por perfilar su conversión en otro más de los partidos parasitarios de Morena.

Más allá de los defectos o aciertos de la contrarreforma, el PRI y el PAN fueron los grandes impulsores de la reforma estructural que se quiere echar a la basura. Y a esos partidos, desde Palacio Nacional, Morena y hasta del Fondo de Cultura Económica (“nos los vamos a chingar...”), les han llovido todo tipo de injurias y descalificaciones.

¿Es que todo se le escurre a Alito? ¿Qué cola tiene y qué teme si no se presta? ¿De lo “institucional” qué le queda a su partido? ¿Ignora el significado de palabras como dignidad y congruencia...?





La miscelánea fiscal

Miércoles 20 octubre 2021 / Patricia Armendáriz, Columna Conciencia

Las iniciativas a cambios a las Leyes del ISR e IVA del Ejecutivo reflejan tres grandes reformas: Por un lado, combate la evasión de los grandes contribuyentes. No es posible que con tantas carencias sociales por atender no recaudemos ni siquiera 15 por ciento del PIB cuando otros países de la OCDE recaudan en promedio 30 por ciento, a pesar de los esfuerzos sin precedentes del SAT de haber cerrado esta brecha en al menos tres puntos recientemente.

Una “perla” ejemplar son las personas físicas que deducen por concepto de donativos cientos de millones de pesos, lo que obviamente no son donativos ni sus donatarias están realizando alguna obra a favor de la sociedad civil. La disposición propuesta es topar hasta 15 por ciento de deducibilidad para este rubro solo a personas físicas, lo cual es consistente con el promedio de donativos del 98% de ellas, que es de 30 mil pesos. Por lo que esta medida no afectará los donativos a las organizaciones de la sociedad civil.

El segundo gran intento es el de formalizar la economía, a través del régimen de simplificación fiscal que beneficiará a más del 90 por ciento de los contribuyentes, personas físicas y morales del país. Es un régimen muy sencillo que aplica a personas físicas que tengan ingresos de hasta 3.5 millones anuales, para los cuales el SAT aplicará un impuesto progresivo que va desde 1% hasta 2.5% de los ingresos. Para las personas morales con ingresos de hasta 35 millones pagarán sus impuestos respecto a flujos (ingresos menos gastos) y amortizarán sus inversiones más rápido. El efecto más importante de esta reforma es que la formalización de estas unidades económicas les facilitará ser sujetas de crédito, lo cual constituye una demanda sentida de todo el sector informal, y que contribuirá a su desarrollo y el del país.

El tercer gran intento es proteger a los jóvenes mayores de 18 años para inhibir el robo de su identidad, al pedirles que se registren ante el SAT, que también les permite registrar que no perciben ingresos de trabajo. Y es que muchas empresas registran a los jóvenes sin su consentimiento de manera indebida al SAT y en casos extremos hacen operaciones indebidas a su nombre.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Miércoles 20 octubre 2021 / Columna de Opinión

1. Tironeo. Con 511 reservas, la oposición buscará en la Cámara de Diputados presionar a Morena y a sus aliados para que acepten modificaciones a las leyes de Impuesto Sobre la Renta en materia de deducibilidad y respecto al Registro Federal de Contribuyentes para jóvenes. Aunque la miscelánea fiscal quedó aprobada en lo general, el bloque PAN, PRI, PRD dará la batalla en el pleno, cuestionando también la legalización de los autos chocolate, nuevas medidas para agricultores y aumento de impuesto en compra de insumos para la industria ferroviaria y aérea. Marko Cortés, líder albiazul, Alejandro Moreno, del tricolor, y Jesús Zambrano, del sol azteca, en batalla épica. ¿Y en este juego, quién jala la cuerda más fuerte?

2. A destiempo. Rubén Moreira, el coordinador de los legisladores del PRI, advirtió que la falta de escucha, discusión y consensos en la aprobación, en lo general, de la Miscelánea Fiscal 2022 “es un mal augurio” para la anunciada iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo federal. Reprochó que desde la emisión del dictamen durante el fin de semana no hubo un debate entre los grupos parlamentarios, no se escuchó a los especialistas y no se transmitió en el Canal del Congreso a la nación, situación que pone en duda las grandes reformas prioritarias que impulsa Morena. Si en Regeneración Nacional ya saben cómo son los de oposición, ¿por qué no hacen bien las cosas?

3. Adiós a una gran mujer. Ante el fallecimiento de Celeste Batel, esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el presidente Andrés Manuel López Obrador escribió: “Lamento muchísimo el fallecimiento de la señora Celeste Batel, mujer sencilla, comprometida y solidaria. Abrazo fuerte a su esposo, el ingeniero Cárdenas, y a sus hijos Lázaro, Cuauhtémoc y Camila”. La clase política se volcó en condolencias. El pleno de la Cámara de Diputados hizo una pausa en la discusión en lo particular de la Miscelánea Fiscal 2022 para guardar un minuto de silencio y rendir un aplauso colectivo. Ante la pérdida, el pésame a la familia se extendió pronto y llegó de todos los rincones del país. Nos sumamos.





4. ¿Lucha inútil? Por presuntamente utilizar recursos públicos de Morena para constituir Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y alentar a la gente a firmar para iniciar el procedimiento de revocación de mandato, el PRD interpuso una queja en contra de ese partido ante el INE, para que investigue si existe una violación a la ley electoral. Así lo informó la representación del PRD ante el INE, en voz de Ángel Ávila. “Influir en las preferencias de las ciudadanas y los ciudadanos es un actuar que va en contra de la naturaleza y fin de dicho ejercicio democrático... Los partidos políticos no podemos utilizar las prerrogativas para el tema de la revocación de mandato”, puntualizó. Hacer política es salir a las calles y en eso sí les comen el mandato.

5. El camino correcto. La Secretaría de Bienestar informó que cada dos meses se invierten 27 mil 900 millones de pesos en programas como pensión para Adultos Mayores y personas con Discapacidad, en beneficio de más de 9.2 millones de derechohabientes. La subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, dio a conocer que tan sólo en Playas de Rosarito, en Baja California, 5 mil 734 personas de la tercera edad reciben el apoyo, así como mil 252 niñas y niños con discapacidad. Destacó que la política social del gobierno es parte del reconocimiento a la historia de nuestros pueblos, para intentar pagar la deuda que el Estado mexicano tiene con sus ciudadanos más pobres. Mientras esos recursos lleguen a donde deben ir, todo va bien.





Panorama Nacional

AMLO califica de “ineficiente y desidiosa” a la OMS por no certificar a todas las vacunas contra Covid-19 (El Universal, Alberto Morales, Perla Miranda y Pedro Villa y Caña, p. web).

Al señalar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha respondido su carta en la que solicita reconocer todas las vacunas contra Covid-19 -como Sputnik V y CanSino-, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que el organismo mundial ha tenido una actitud de “ineficiencia” y una desidia, pues manifestó que este aval lo puede hacer en 72 horas. “No, todavía no (han respondido); originalmente pensé en mandar una carta a la OMS, solicitándoles respetuosamente que aceleraran el proceso de certificación, de aprobación de las vacunas, porque es de dominio público que han ayudado, que no perjudican, al contrario, que protegen”, dijo el presidente.

“Sin embargo, llevan mucho tiempo sin aprobar algunas vacunas. Yo entiendo que en Palacio las cosas caminen despacio, pero no lo acepto en ninguna otra parte, pero en la OMS, además tratando de la salud y es con todo respeto, pues una ineficiencia y ya llevamos una semana diciéndolo y no hay respuesta (...) Esperemos que pronto resuelvan, lo pueden hacer en 72 horas, no puede haber consideraciones políticas o ideológicas. Sería un absurdo que la OMS actué a partir de criterios ideológicos, yo pienso más que es desidia”, dijo.

“El cuello de botella está en la OMS”

En conferencia de prensa matutina al encabezar el informe del Pulso de la Salud, el titular del Ejecutivo federal adelantó que enviará otra carta a la OMS en la que le solicita formalmente que avale todas las dosis contra la pandemia.

Señaló que luego que el gobierno de Estados Unidos decidiera que permitiría de todas aquellas vacunas avaladas por la OMS y no solo las que aplica en su país, “el cuello de botella está en la OMS”.

El mandatario federal consideró que sería un absurdo que la Organización Mundial de la Salud actúe con criterios políticos para autorizar las vacunas contra el SARS-CoV-2.

“Les pedí al secretario de Salud (Jorge Alcocer) y a Hugo (López-Gatell) un formato de carta, y hoy la voy a revisar y firmar para que formalmente se solicite a la OMS que aprueben. Puede ser que no aprueben, sería improbable, porque hablamos de la salud, no estamos hablando de cuestiones políticas, cuestiones ideológicas. Yo espero que enviando la carta se apliquen, con todo respeto y resuelvan”, señaló.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-califica-de-ineficiente-y-desidiosa-la-oms-por-no-certificar-todas-las-vacunas-contra>

Sin prensa independiente no hay democracia, dice la SIP (El Universal, Agencia, p. web).

Miami. - La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) alertó ayer de las amenazas del crimen organizado contra periodistas en México, las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y el asesinato de seis comunicadores en la primera mitad de 2021. Los datos sobre México aparecen en el informe preliminar que será evaluado en la Asamblea General, que arrancó ayer y concluye el 22 de octubre, y debe ser aprobado por la Comisión de Libertad de Prensa.

Por el lado del Ejecutivo, el reporte advierte que López Obrador “no cesa en sus críticas y descalificaciones contra la prensa”. Cuestiona, en particular, el espacio que inauguró el 30 de junio, titulado “Quién es quién en las mentiras de la semana”, donde exhibe a medios a los que acusa de mentir.





Pero, advierte la SIP, “más que aclarar lo que considera noticias falsas, es usado para criticar a medios y periodistas”, a los que acusa de engañar, “según él, en represalia por haberle quitado sus privilegios publicitarios” y de “responder a los intereses de los empresarios ricos que no quieren su política social”. Ese segmento, en particular, ha enfocado baterías contra medios como Reforma y EL UNIVERSAL, al que ha tachado de “enemigo del gobierno”. Pese a las críticas del mandatario mexicano López Obrador contra los medios, la SIP recordó la investigación de Artículo 19 que encontró que 52% del gasto en publicidad del gobierno se concentra en 10 medios de una lista de 457, y que la Suprema Corte ya determinó que el Congreso debe corregir las omisiones en la Ley General de Comunicación Social que permiten el gasto discrecional de la publicidad gubernamental, para establecer criterios transparentes y claros sobre su otorgamiento. El informe explica que fue en ese contexto que, el pasado 30 de agosto, nació una iniciativa de diferentes empresas periodísticas, denominada Alianza de Medios Mx, con el objetivo de “defender la libertad de expresión y combatir la impunidad que rodea los crímenes contra periodistas y medios”.

Dicha alianza, integrada además de EL UNIVERSAL por Publimetro, Radio y Televisión Mexicanas, Eje Central, El Heraldo de México, Organización Editorial Mexicana, La Silla Rota, Político Mx, El Dictamen, Vanguardia, El Economista, Debate e Imagen Noticias y la Cámara de la industria de Radio y Televisión, “ha logrado crear una base de datos con casos documentados desde mediados de la década de 1980, que incluye más de 200 asesinatos”, dijo la SIP.

En el otro frente, el reporte advierte de “amenazas cada vez más burdas” de los grupos criminales, en particular del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), contra periodistas. “El 9 de agosto se registró una amenaza descarada del crimen organizado hacia comunicadores de Televisa, Milenio y EL UNIVERSAL. Mediante un video, un grupo criminal [el CJNG] criticó la cobertura que hacían de los conflictos en el estado de Michoacán”, recordó el reporte.

“No se ladeen para un solo lado, no acarreen ustedes con problemas que no les corresponden porque nunca le he pegado a ningún noticiero”, amenazó un presunto representante de Rubén Oseguera Cervantes, alias El Mencho. En respuesta, varios medios se unieron para condenar el hecho a través de un desplegado que firmaron no sólo Televisa, EL UNIVERSAL y la propia SIP, sino Proceso, TV Azteca, Grupo Imagen, El Heraldo de México, La Silla Rota, Publimetro, Animal Político, Organización Editorial Mexicana, Debate, WAN/IFRA, Eje Central, SEMMéxico, El Economista, Grupo Milenio, Vanguardia MX y Político MX. En dicho desplegado, los medios lamentaron que “los grupos que lanzan esta amenaza saben que pueden hacerlo por la impunidad que gozan quienes durante décadas han intimidado a periodistas y medios de comunicación”.

Además, denunció que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) inició una investigación contra Daniel Blancas, reportero del diario La Crónica, “tras un desencuentro con comunicadores o youtubers incondicionales al presidente López Obrador”.

“La Segob [Secretaría de Gobernación] reconoció que entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021 se registraron 47 homicidios de periodistas y que existe un 99% de impunidad. Sólo hubo sentencia en cinco casos”, enunció la SIP.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/sin-prensa-independiente-no-hay-democracia-dice-la-sip>





SCJN declara inconstitucional la prohibición de comercializar cigarros electrónicos o vapeadores (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

Por mayoría de siete votos de ministros, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prohibición que hizo la Secretaría de Salud y la Cofepris para la libre comercialización de vapeadores o cigarros electrónicos en México. En sesión de pleno de la SCJN, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá presentó un proyecto en el que planteó que el artículo 16 fracción sexta de la Ley General para el Control de Tabaco es incompatible con el derecho a la igualdad, al prohibir comerciar, vender, distribuir, exhibir, promocionar o producir cualquier objeto que no sea producto del tabaco, pero que contenga algunos de los elementos de la marca o cualquier tipo de diseño o señal auditiva que no identifique con productos de tabaco. El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, se pronunció en favor del proyecto, pero no por un derecho a la igualdad, “sino que en mi opinión vulnera la libertad de comercio y el libre desarrollo a la personalidad”.

Al resolver una contradicción de tesis entre su Primera y Segunda Sala, la Suprema Corte determinó que es inconstitucional el artículo 16 de dicha ley, al establecer una prohibición absoluta y categórica que vulnera la libertad de comercio. La Suprema Corte no se pronunció en favor de permitir la comercialización de cigarros electrónicos, pues la cuestión planteada fue únicamente si la prohibición absoluta es constitucional.

El texto definitivo del criterio será aprobado en una sesión privada del Pleno del Alto Tribunal y en su momento será publicado en el Semanario Judicial de la Federación.

El ministro Fernando Franco González Salas dijo que “no hay, o no he encontrado, limitaciones técnicas y científicas sobre estos aspectos tan complejos que marque una línea en donde no generen ningún problema mayor de salud o sí lo generen”.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa resaltó que dicha norma no prohíbe en general los cigarros electrónicos, sino únicamente aquellos que usan sustancias distintas al tabaco, respecto de los cuales existen recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mantener su prohibición por los daños que provocan a los usuarios.

<https://www.economista.com.mx/politica/SCJN-declara-inconstitucional-la-prohibicion-de-comercializar-cigarros-electronicos-o-vapeadores-20211019-0094.html>

Miscelánea Fiscal sufre cirugía menor en la Cámara de Diputados (El Economista, Belén Saldívar, Santiago Nolasco y Maritza Pérez, p. web).

La Miscelánea Fiscal, para el siguiente año, sufrió pequeños cambios en el pleno de la Cámara de Diputados, en donde de las 500 reservas que fueron presentadas por las diferentes bancadas, apenas se aprobaron un par durante la continuación de la sesión del 18 de octubre que se alargó hasta este martes y entrada la madrugada del miércoles. Al cierre de esta edición, el pleno de San Lázaro llevaba más de 12 horas de discusión, en donde se aprobaron sólo tres reservas que fueron presentadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Morena. “Son más de 500 reservas (...) va a ser candente, va a ser apasionado, va a haber mucha demencia, mucha paciencia. Seguramente vamos a atender tres o cuatro reservas del PVEM, Partido del Trabajo (PT) y de Morena”, informó al inicio de la discusión Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Respecto a las reservas presentadas por los partidos de la oposición, el diputado morenista aseveró que no serían atendidas debido a que pretenden eliminar todo el dictamen y regresar a los esquemas del pasado, en donde se benefició sólo a los grandes contribuyentes.





La primera de las reservas que fue avalada por el pleno fue de la diputada Ana Huerta Valdovinos, del PVEM, quien consideró importante que la industria del cine y el teatro mexicano mantengan sus estímulos fiscales. Asimismo, con los estímulos a quienes apoyan el deporte de alto rendimiento, a la ciencia y tecnología.

Paralelamente, Valdovinos aseguró que es necesario mantener los estímulos a la red de electro-líneas o estaciones de carga de electricidad para vehículos eléctricos. Mientras tanto, para el acreditamiento de pagos en el extranjero recordó que hay mucha burocracia al momento de acreditar el pago, por ello "con estas reservas que presentamos, los apoyos se recibirán de manera ágil y oportuna sin complicar el trámite del contribuyente".

"La relevancia de estas actividades que se incentivan a través de los estímulos mencionados, nos llevan a la necesidad de hacer una revisión con mayor detalle del contenido del dictamen por lo que se plantea eliminar la propuesta de reforma a las referidas (artículos 190, 202, 203 y 204 de la LISR) disposiciones a efecto de que la misma sea objeto de un análisis posterior y por ende no incluir reforma en los artículos indicados", sentenció la diputada.

En tanto, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de la bancada de Morena, presentó una reserva al artículo 74-B, para evitar que el artículo se derogara tal como se estipulaba en el dictamen entregado, ya que con esto se afectarían los beneficios que tiene el sector primario.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Miscelanea-Fiscal-sufre-cirugia-menor-en-la-Camara-de-Diputados-20211020-0020.html>

Anuncia Morena iniciativa para prohibir venta de niñas para matrimonio (El Universal, Víctor Gamboa Arzola y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en el Senado, Martha Lucía Micher, anunció que la bancada de Morena presentará una iniciativa de ley desde los ámbitos civil y penal para prohibir en definitiva la venta de niñas para matrimonios como ocurre en varios estados del país.

Al referirse a los acuerdos que hay entre familias en la Montaña de Guerrero y otras comunidades indígenas para vender y comprar niñas, a fin de llevar a cabo casamientos forzados, la legisladora de Morena subrayó que las mujeres "no son mercancías, tienen derechos y uno de ellos es el de decidir con quién y cuándo compartir su vida en una relación matrimonial o de pareja".

Además, afirmó que los matrimonios forzados ofenden la dignidad de las mujeres y ponen en riesgo su seguridad, su libertad, e incluso, su vida.

"Nosotras y nosotros en Morena respetamos esos usos y costumbres, podemos no estar de acuerdo, pero los respetamos. Sin embargo, hemos tomado una decisión en el grupo parlamentario de Morena de presentar una iniciativa para analizar a fondo y para modificar los artículos que se refieran a este tipo de situaciones. El matrimonio forzado (...) es la acción que realizan entre dos familias, se paga dinero a la familia de ella y si son víctimas de violencia las mujeres solicitan regresar a sus hogares, pero las familias de quienes compraron a esas niñas y adolescentes exigen el doble o el triple de lo que fue pagado por esta mujer", relató.

El senador del PRI por Guerrero, Manuel Añorve, se pronunció por la implementación de un plan integral de concientización y erradicación del matrimonio infantil forzado.





“Legislamos en el 2019 para que se pusiera una penalidad de 4 a 10 años; es práctica basada en usos y costumbres que, obviamente, rechazamos porque estamos en nuevo milenio. Solamente un dato que es importante señalarlo, el 68 por ciento de las mujeres indígenas en México, desgraciadamente, están en esta ruta del matrimonio infantil forzado. (...) Yo quiero hacer un exhorto respetuoso a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Sistema Nacional DIF y a la Fiscalía General de la República para que exista una campaña de difusión, una campaña de prevención que se conozca de la penalidad”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-anuncia-iniciativa-para-prohibir-venta-de-ninas-para-matrimonio>

Se debe terminar con la prohibición sobre el uso de la marihuana: Sánchez Cordero (El Universal, Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa Arzola, p. web).

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, afirmó que se debe acabar con la época del prohibicionismo en el uso de la marihuana en México, no sólo con fines lúdicos, sino para detonar la economía social y la utilización del cáñamo para la producción de diversos productos que beneficien a comunidades productoras de cannabis. En el marco de la exposición “Cannabis, más allá de lo lúdico”, expuso que la política prohibicionista en México “simplemente anuló cualquier investigación, innovación de esta maravillosa planta” y aún es posible detonar la investigación para usos médicos, materiales de construcción, entre otros.

“Tenemos que vencer estos obstáculos formalistas del pasado. Sin embargo, no es una tarea sencilla, pero tengo la confianza de que en esta Legislatura lo podemos lograr”, apuntó. Refrendó el compromiso del Senado de la República, con la iniciativa que presentó ella misma en 2018, se buscará detonar el uso de esta planta para materiales de construcción, entre otros. Recordó que esa política prohibicionista que le fue impuesta a México y que administraciones pasadas adoptaron, derivó en dos consecuencias que dan cuenta del fracaso que son el endurecimiento en todos los rincones del país en contra de los que producen o comercializan.

Además, de la criminalización de los sectores más vulnerables, de la sociedad, de los campesinos, de las comunidades agrarias a causa de actividades que han sido relacionadas con el cannabis.

“La política que estamos construyendo en el Senado de la República va encaminada a eliminar el prohibicionismo y a garantizar la seguridad y el control del consumo a partir de la debida reglamentación”, dijo la ministra de la SCJN en retiro.

Indicó que el uso lúdico es sólo una pequeña parte del potencial que requiere esta regulación, como existe en otros países con cadenas valor.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/olga-sanchez-cordero-se-debe-terminar-con-la-prohibicion-sobre-el-uso-de-la-marihuana>

El 64% de los mexicanos considera que es inseguro vivir en su ciudad: Inegi (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

Durante la primera quincena de septiembre del 2021, el 64.5% de los mexicanos consideró que es inseguro vivir en su ciudad, de acuerdo con los resultados del trigésimo segundo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).





La mayor percepción de inseguridad se registró en Fresnillo, Zacatecas, con un porcentaje de 94.3, seguido de Ciudad Obregón, Sonora; Irapuato, Guanajuato; Coatzacoalcos, Veracruz; Naucalpan, Estado de México, y Zacatecas, Zacatecas, 92.5, 91.7, 89.0, 88.3 y 86.1%, respectivamente.

En contraste, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García, Nuevo León; Benito Juárez, Los Cabos y La Paz en Baja California Sur; San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y Saltillo, Coahuila, con porcentajes de 14.5, 21.8, 22.2, 27.3, 28.6 y 29.5, respectivamente.

El porcentaje de 64.5% de los mexicanos que consideró inseguro vivir en su ciudad representó un cambio con respecto a los registrados en septiembre de 2020 y junio de 2021, que fueron de 67.8 y 66.6%, respectivamente.

En septiembre de 2021, 34.6% de la población mayor de edad consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia en su ciudad seguirá igual de mal, lo que representa un cambio al alza estadísticamente significativo de 1.4 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2020, cuando se registró 33.2%. Por otra parte, 24.8% de la población refiere que la situación empeorará en los próximos 12 meses, lo que representa un cambio a la baja estadísticamente significativo de 8.6 puntos porcentuales respecto de septiembre de 2020, en donde se registró 33.4 por ciento.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/El-64-de-los-mexicanos-considera-que-es-inseguro-vivir-en-su-ciudad-Inegi-20211019-0110.html>

Reporta Conagua 75 de 210 presas al 100% de su capacidad (El Economista, Iván Rodríguez, p. web).

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que hasta el pasado 18 de octubre, 75 de las 210 grandes presas que existen en el país se encuentran a 100% de su capacidad, lo anterior derivado las fuertes lluvias que se han registrado en el territorio nacional. “

En esta categoría entraron tres y salieron 12 (...) Estas 75 presas representan 10% con respecto al total nacional y podemos observar que prácticamente todas éstas se concentran en el centro del país”, detalló Jesús Montes Ortiz, gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Conagua.

Estas presas mencionadas, en su conjunto, tienen un total de 8,856.87 metros cúbicos. Cabe destacar que apenas en mayo pasado, el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, presidido por la Conagua, informó que sólo dos presas de este total se encontraban totalmente llenas. Por otro lado, el gerente de la Conagua dio a conocer que 64 presas se encuentran entre 75 y 100% de su nivel con 39,096.68 Mm3. Lo anterior representa 44% del total nacional.

“En esta categoría tenemos la mayor parte del almacenamiento actual”. Con lo que respecta a los cuerpos de agua entre 50 y 75% de su capacidad, se informó que existen 41 en el país, con 33,153.43 Mm3. Mientras que en la categoría de menos del 50% con 58.12 Mm3 se registraron tres.

“Las presas con almacenamientos menores a 50% de llenado y al mismo tiempo menor al promedio histórico, tenemos 27 presas, la semana pasada se tenía 28”.

Los embalses con mayor captación en esta semana fueron: Lago de Chapala, en Jalisco; Malpaso, en Chiapas; José López Portillo y Miguel Hidalgo.





Jesús Montes Ortiz, dio a conocer que la acumulación total de todas las grandes presas en el país suma un total 88,549.03 Mm³, lo anterior quiere indicar que equivale a “prácticamente 70% del almacenamiento”.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Reporta-Conagua-75-de-210-presas-al-100-de-su-capacidad-20211019-0157.html>)

Pueblos indígenas reclaman participación en reforma eléctrica (El universal, Redacción, p. web).

Oaxaca. - Para algunas organizaciones sociales, como la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, la reforma eléctrica que busca el gobierno federal es “sorda y no promueve el bienestar” de los pueblos indígenas.

Desde su visión, esta reforma mantiene el aprovechamiento de la energía que se genera en los parques eólicos del Istmo de Tehuantepec en beneficio de más de 500 empresas privadas. En realidad, dicen que sólo cambia que es el Estado el que controla esa energía, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero los que pueden acceder a ella son los que más tienen.

Mario Quintero, uno de los integrantes de la asamblea, señala que la batalla campal que se disputa actualmente en torno a la reforma eléctrica sólo es entre las empresas privadas que defienden sus inversiones y sus subsidios y el Estado, desde un discurso nacionalista de la soberanía energética.

Fuera de este debate queda la voz de los pueblos y comunidades “que fueron pisoteados y despojados de sus territorios” para que se instalaran esos proyectos de generación de energía, como los más de 20 parques eólicos en cinco municipios.

La organización, que tiene presencia en varias comunidades del Istmo, considera preocupante el hecho de que en la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no se toque el tema del despojo a los pueblos indígenas, pero sí se habla de que la generación de energía es un asunto de interés de seguridad nacional que debe defenderse. Tampoco se habla, insisten, de que los pueblos y comunidades tengan acceso a la interconexión e infraestructura de la CFE, con la cual sean capaces de generar su propia energía renovable y comunitaria.

“Las empresas privadas pelean no perder sus beneficios, que por muchos años han gozado con la complacencia del gobierno; ahora la CFE potencializará su control, una CFE que favoreció el despojo a los pueblos, que hostiga y criminaliza a los que defienden el territorio, una CFE que apoyó a cientos de empresas y que ahora les quiere arrancar el control. “No busca desaparecerlos, ahora los va a subcontratar, pero seguirán allí, aprovechando la energía, pero bajo los términos del Estado”, argumentó.

Para Quintero es inadmisibles que, de los más de 20 parques eólicos plantados en Juchitán, Ixtaltepec, Unión Hidalgo, El Espinal y Santo Domingo Ingenio, que proporcionan electricidad a empresas privadas como Oxxo, éstas paguen poco o casi nada de la energía que consumen, mientras que, a las comunidades de la región, afectadas por la llegada de los parques, ni siquiera se les da una tarifa preferencial.

Incluso, en tiempos difíciles, como durante las crisis causadas por el terremoto de 2017 y la pandemia de Covid-19, la Comisión Federal de Electricidad no redujo sus tarifas a los afectados.





Y es que, en la región del Istmo de Tehuantepec, más de 500 empresas se benefician de 22 parques eólicos bajo el régimen de autoabastecimiento.

Entre ellas están Walmart, Suburbia, Soriana, Cementos Apasco, Kimberly Clark de México, Procter & Gamble, Nissan, Cemex, Barilla México, Grupo Búfalo, así como la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma.

(<https://www.eluniversal.com.mx/estados/pueblos-indigenas-reclaman-participacion-en-reforma-electrica>)

Ciudadanos consideran que el PRI debe apoyar iniciativa eléctrica (El Universal, Redacción, p. web).

En México, siete de cada 10 personas han escuchado sobre la propuesta de reforma eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con la encuesta telefónica nacional realizada por EL UNIVERSAL a mil 200 ciudadanos, y 57.6% sabe de qué trata esa modificación legal.

A pesar de que López Obrador desea que su reforma sea aprobada en los términos que él propuso, aún debe discutirse en el interior de cada partido para lograr los consensos necesarios y, de acuerdo con algunos analistas consultados, el PRI será un factor decisivo para lograrlo.

Entre los partidos de oposición hay quienes han manifestado su rechazo total a la reforma, principalmente quienes pertenecen al PAN; sin embargo, son los priistas quienes han considerado más la posibilidad de discutirla y realizar algunos cambios para otorgar su apoyo, 47% de las personas opinan que el Partido Revolucionario Institucional debería apoyar a Morena para lograr que se apruebe esa reforma constitucional.

A tan sólo tres semanas de haber presentado su propuesta de iniciativa, el gobierno federal ha tenido éxito en posicionar este tema en la agenda pública, en su mayoría quienes apoyan al gobierno opinan que uno de los principales beneficios que tendrá la reforma en la población es que se garantizará la energía eléctrica a precios justos; sin embargo, quienes están a favor poco han mencionado que la propuesta va en contra de los esfuerzos internacionales en materia de energías limpias y renovables.

El 30 de septiembre, el Jefe del Ejecutivo federal envió una iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica con la que pretende dar mayor fortaleza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) otorgándole al menos 54% del mercado nacional.

Este punto ha generado incertidumbre en una parte de la sociedad y de las empresas, ya que mencionan que eso tendría graves implicaciones en la transmisión y distribución de suministro eléctrico, lo cual generaría que los cortes de energía sean más frecuentes y que se incrementarán los costos de las tarifas eléctricas para los hogares y para las compañías. Un 61.1% de los entrevistados está de acuerdo en que la industria eléctrica del país sea manejada de manera exclusiva por la CFE, al preguntar qué tan satisfechos están con el servicio de electricidad que recibe en su hogar, la gran mayoría, 43.5%, dice estar algo satisfecho con la calidad.

Hay una división en la opinión pública en cuanto a permitir que particulares ofrezcan el servicio de abasto de electricidad, 47% apoya esta opción, por el contrario, 44.2% no están dispuestos a permitirlo.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ciudadanos-consideran-que-el-pri-debe-apoyar-iniciativa-electrica>)





“Límite en ISR a donativos pondrá en riesgo a ONG” (El Universal, Perla Miranda, Horacio Jiménez y Antonio López, p. web).

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que las modificaciones al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) —aprobadas en lo general por la Cámara de Diputados y que anoche esperaban ser debatidas en lo particular—, pondrán en riesgo su operatividad y desincentivarán que las personas físicas contribuyan con la donación. Los cambios a este artículo de la Ley del ISR que realizaron los diputados dentro de la aprobación de la Miscelánea Fiscal 2022, establece que las personas físicas sólo podrán deducir hasta 15% del total de sus ingresos y que las deducciones por donaciones a una ONG deben incluirse dentro de ese porcentaje.

Hasta el cierre de edición, el pleno de la Cámara de Diputados aún desahogaba las más de 500 reservas que presentó el dictamen sobre la Miscelánea Fiscal.

José Pablo Balandra, subdirector de Incidencia de Reinserta, dijo a EL UNIVERSAL que el gobierno argumenta que estas modificaciones permitirán una mayor recaudación fiscal para destinarla a programas de desarrollo social; sin embargo, expuso que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador no podrá centralizar la atención, además de que por años las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han realizado el trabajo del Estado.

“No se trata de politizar, pero una realidad es que por años han sido las ONG las que realizan el trabajo que el Estado no lleva a cabo por falta de recursos, porque no cuentan con personal calificado, por las razones que sean, y ahora vienen con estas modificaciones que sin duda afectarán a las ONG y se les olvida que para poder beneficiar a las personas más vulnerables lo que se requiere es sumar, construir, dialogar y hacer propuestas que de verdad deriven en mejores condiciones para la sociedad”, dijo.

Dominique Amezcua, coordinadora de Incidencia de Alternativas y Capacidades, lamentó la propuesta y consideró que el gobierno equipara a las OSC con factureras que realizan evasión fiscal, y explicó que si bien los donantes suelen no deducir estos recursos, el que ya no puedan hacerlo los desincentiva.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/limite-en-isr-donativos-pondra-en-riesgo-ong>

“Actué de manera íntegra”, dice Ebrard sobre Línea 12 (El universal, Redacción, p. web).

El canciller Marcelo Ebrard afirmó que cuando fue jefe de Gobierno (2006-2012) y se construyó la Línea 12 del Metro —que se desplomó en el tramo de Olivos a Tezonco, con la muerte de 26 personas— actuó de manera profesional, íntegra, y cumplió con su deber: “Hice lo que tenía que hacer”, de lo contrario no podría dar la cara, dijo.

“Hice lo que tenía que hacer; si no, no estaría aquí, no podría yo dar la cara. Actué profesional y de una manera íntegra (...) ¿Cómo me siento? Yo cumplí con mi deber en ese momento, es lo que tenía que hacer”, expresó.

En conferencia de prensa y luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) iniciara un proceso contra 10 exfuncionarios por la caída de la trabe, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE) señaló que era difícil que el jefe de Gobierno pudiera supervisar personalmente si se soldó o si pusieron pernos de manera correcta en la obra, por lo que recordó que se creó el Proyecto Metro —cuyo titular era Enrique Horcasitas—, que tenía autonomía financiera y técnica.

Incluso, recordó que especialistas del IPN y UNAM participaron en la supervisión.





El canciller evitó opinar sobre los procesos que enfrentarán los exfuncionarios, pues indicó que se defenderán y recordó que muchos ya ganaron juicios al Gobierno capitalino. En Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “se quedaron con las ganas” quienes esperaban que la fiscalía capitalina imputara alguna responsabilidad a Marcelo Ebrard por el desplome de la Línea 12.

Aseguró que en la investigación que realiza la fiscalía local en este caso no tiene el propósito de proteger a alguien.

“Es una investigación que está haciendo la fiscalía de la Ciudad de México, a esta institución corresponde la investigación, y depende esta fiscalía de Claudia Sheinbaum y ellos son los que están sacando estos resultados, y no hay en ningún caso el propósito de proteger a nadie. Y Marcelo puede también explicarles sobre eso.

“Es parte también de lo mismo, ¿no? A lo mejor estaban esperando que la fiscalía de la Ciudad, como es Claudia o depende de la jefa de Gobierno, le iban a hacer juicios a Marcelo”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/actue-de-manera-integra-dice-ebrard-sobre-linea-12>

Infiltran penales para combatir extorsión (El Universal, Redacción, p. web).

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario, recientemente incorporada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, contará con una Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria con la que buscan recabar información sobre grupos delictivos al interior de los reclusorios.

Esta unidad además tendrá que dirigir trabajos, investigaciones y clasificar información relacionada con la seguridad de los reclusorios, en donde actualmente operan grupos delictivos que mantienen disputas por la venta de drogas en penales.

Operará bajo la coordinación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, y funcionará de la misma forma que lo hacen para inhibir delitos de alto impacto en calles de la Ciudad.

Incluso, podrán realizar operaciones encubiertas al interior de los penales o aplicar técnicas para la mitigación de los delitos o riesgos.

Se espera que con estas unidades de inteligencia se dé seguimiento no sólo a bandas que operan al interior, sino a la prevención de delitos dentro de esos centros, cuyas disputas se trasladaron a las calles de la capital en meses pasados, cuando fueron dejadas mantas en contra de las autoridades del sistema penitenciario.

Tal como sucede con la persecución de objetivos prioritarios generadores de violencia en las calles de la metrópoli, esta Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria deberá gestionar las acciones en los penales, y al mismo tiempo compartir la información con la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, encabezada por Hermenegildo Lugo Lara.

Lo anterior quedó asentado en la Gaceta Oficial de la Ciudad, en su edición BIS, del 18 de octubre, a través del decreto por el que se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del reglamento interior de la SSC, y que termina por añadir al sistema penitenciario a las filas de la policía capitalina, con estructura operativa, y con las normativas a las que se tendrán que regir, como evaluaciones de control de confianza que serán aplicadas por la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la policía.





También establece atribuciones para el área jurídica de la SSC, que se deberá coordinar con las direcciones de los centros penitenciarios para agrupar los expedientes de los reclusos. Ahora, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario estará conformada por una Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria, una Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes y otra de Prevención y Reinserción Social y Trabajo Penitenciario.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/infiltran-penales-para-combatir-extorsion>

Congresistas de Estados Unidos estallan contra reforma eléctrica de AMLO (El Universal, Noé Cruz Serrano, p. web).

Congresistas estadounidenses le pidieron a Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, plantear al gobierno de México que cumpla con los principios claves del tratado comercial con Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) y que garantice que las empresas del sector energético estadounidenses puedan exportar bienes de manera justa y puedan continuar impulsando la inversión privada y el crecimiento del empleo en toda la región. En una carta al Embajador de los Estados Unidos fechada este martes, August Pfluger, Henry Cuellar -miembros del Congreso- y los senadores John Cornyn y Ted Cruz expresan su preocupación “por las acciones recientes tomadas por la administración mexicana para favorecer a las empresas estatales (EPE) y desplazar la inversión estadounidense”. Estas acciones, añaden, “violan el espíritu y la letra del T-MEC y deben ser discutidas”. Citan que México “ha tomado varias acciones que discriminan a los productores de energía estadounidenses y favorecen a las empresas estatales. Esto incluye las modificaciones recientes a la Ley de Hidrocarburos, que otorga a los funcionarios mexicanos la facultad de suspender y revocar permisos clave para operaciones privadas. “Más recientemente -añaden- las reformas constitucionales propuestas por el gobierno aumentarían el control estatal de la industria eléctrica y limitarían severamente la inversión privada”.

Estas acciones, sostiene, “dañan nuestra asociación comercial crítica con México y potencialmente violan los principios clave del T-MEC”. Decisiones como la del gobierno mexicano sobre energías renovables y las noticias recientes relacionadas con el campo Zama “sirven como buenos ejemplos de los grandes problemas que nos preocupan”.

Por ello, le piden actuar directamente con los altos funcionarios del gobierno mexicano “para garantizar que las empresas de energía estadounidenses puedan seguir operando en México”. Refieren que el acuerdo Estados Unidos-México-Canadá “es un acuerdo comercial histórico bipartidista a favor del crecimiento que pone a las empresas, familias y trabajadores estadounidenses en primer lugar”. Este acuerdo es especialmente importante para nuestro estado de origen, Texas, porque permitirá que más productos fabricados en esta entidad fronteriza “fluyan libremente por América del Norte”.

“Es por eso que estamos enfocados en asegurar la implementación completa del T-MEC”, coincidieron los congresistas norteamericanos.

Al comenzar su gestión como Embajador de los Estados Unidos, “le pedimos respetuosamente que plantee las serias preocupaciones expresadas por los productores de energía de Estados Unidos y continúe defendiendo la sólida disposición agrícola incluida en el acuerdo comercial”.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/congresistas-de-estados-unidos-estallan-contra-reforma-electrica-de-amlo>





EU dona a México más de 10 millones de vacunas (El Economista, Redacción, p. web).

Ciudad de México. - Como parte de la colaboración bilateral para hacer frente al Covid-19, Estados Unidos ha donado a México 10 millones 982,900 dosis de vacunas.

La cifra supone que aproximadamente una de cada 10 personas vacunadas en México ha recibido alguna dosis procedente del país vecino.

Tras el arribo del más reciente cargamento de 3 millones 412,900 dosis de la vacuna AstraZeneca, la embajada de EU en nuestro país destacó que la contribución refleja el esfuerzo continuo para enfrentar la pandemia sanitaria y asegurar la cobertura en la ciudadanía en beneficio de la salud y la reactivación de la economía.

“Felicitamos al Gobierno de México por haber asegurado más de 100 millones de vacunas para su población. Con esta cifra, nos orgullece haber aportado aproximadamente una en cada diez vacunas en el país”, expresó en un comunicado.

“Esta contribución del Gobierno de los Estados Unidos refleja el continuo compromiso bilateral de seguir enfrentando la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 y la necesidad de vacunar a nuestros ciudadanos ante la amenaza que representa la continua aparición de nuevas variantes en nuestra región. Este nuevo envío de vacunas permite apoyar a los esfuerzos del Gobierno de México para seguir asegurando la cobertura de sus ciudadanos”, agregó.

Desde Palacio Nacional el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que los esfuerzos son fruto de una llamada entre el presidente López Obrador con su homólogo Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris.

Apremio a la OMS

El 8 de noviembre se reanudarán las actividades regulares entre la frontera compartida. Los mexicanos que cuenten con su ciclo completo de vacunación con las dosis de Pfizer, AstraZeneca, Sinovac, Johnson o Moderna, autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), podrán efectuar viajes aéreos y terrestres a Estados Unidos.

El canciller recordó que las vacunas Sputnik y Cansino están ya en proceso de autorización en la OMS, “esperemos que en las próximas semanas les concedan la autorización correspondiente”, dijo. Y destacó que durante su participación en el G20 insistirá en la importancia de resolver el tema.

<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/EU-dona-a-Mexico-mas-de-10-millones-de-vacunas-20211019-0132.html>

Procuraduría Agraria

La participación de la Mujer rural, fundamental en la transformación del país: Hernández Palacios (Gov.mx, procuraduría Agraria, p. web).

Martes 19 octubre 2021

Con el esfuerzo coordinado del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), impulsan el Diplomado dialógico en historia social y oral “Mujeres, Derechos, Tierra y Territorio. Participación y Desafíos de mujeres indígenas en núcleos agrarios”.





En la sesión inaugural, que corrió a cargo de la Directora para la promoción de una vida libre de violencia e impulso a la participación política de Inmujeres, Anabel López Sánchez, se llevó a cabo de manera virtual, con la participación de autoridades de esas instancias, así como de mujeres indígenas integrantes de Órganos de Representación y Vigilancia de 20 entidades federativas.

En este sentido, destacó que el diplomado tiene como propósito central acompañar a las mujeres rurales, campesinas, indígenas que están desempeñando puestos de representación agraria, para compartir herramientas que les faciliten el ejercicio del cargo que actualmente desempeñan y, por otra parte, apoyar a otras mujeres a alcanzar su derecho agrario con pleno acceso a la tierra que trabajan.

En este marco, el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, dirigió un mensaje en el que hizo énfasis en que la igualdad de género constituye no solamente una aspiración general en la transformación de nuestro país, sino una herramienta que incide de manera vigorosa en la transformación social de los núcleos agrarios.

“La participación histórica de las mujeres en la constitución de los núcleos agrarios en la construcción de acciones de convivencia, equidad, reciprocidad y paz social ha sido un legado que en la lucha agraria del siglo XX nos ha dejado”, afirmó el titular de la Procuraduría Agraria. Asimismo, subrayó la importancia de este diplomado, que, dijo, contribuirá con esta transformación que se lleva en la vida cotidiana de los núcleos agrarios para garantizar la equidad, la justicia y el desarrollo sustentable.

En su oportunidad, con la representación de la Presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, la Secretaria Ejecutiva del organismo, Patricia Estela Uribe Zuñiga, señaló que este diplomado se enmarca dentro de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, del pasado 15 de octubre, que reconoce la función y contribución de las mujeres rurales en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/la-participacion-de-la-mujer-rural-fundamental-en-la-transformacion-del-pais-hernandez-palacios?idiom=es>

Realizaran jornada agraria para registro y actualización de la lista de sucesión (Contacto, Marissa Sánchez, p. web).

Martes 19 octubre 2021

Tamaulipas, San Fernando. - La Procuraduría Agraria y el registro agrario nacional en el estado, en coordinación con el R. ayuntamiento de Méndez, llevaran a cabo este próximo jueves 11 de noviembre a las 10: 00 horas en el auditorio municipal “Dr. Rodolfo Torre Cantú”, la jornada agraria itinerante para la actualización y registro de la lista de sucesión para que los campesinos se beneficien gratuitamente de esta jornada.

Normalmente este trámite únicamente se realiza en las oficinas del registro agrario nacional en la capital del estado, por lo que las personas interesadas deben trasladarse realizando gastos para ello, sin embargo, estas jornadas agrarias son con el objetivo de que las instituciones se acerquen a los municipios y los sujetos agrarios aprovechen este servicio que se brinda gracias al respaldo del c. Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república, el procurador agrario **Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón** y el director en jefe del registro agrario nacional Plutarco García Jiménez.





Cabe señalar que, aunque muchos campesinos ya han realizado el registro de la lista de sucesión años atrás, es importante que la actualicen, ya que en muchos casos no recuerdan a quien designaron o desean hacer algún cambio o quieren tener la certeza de que los datos que proporcionaron de quien habrá de ser su sucesor están correctos y así evitar con ello que en un futuro se tenga que promover algún juicio para rectificación del nombre.

Los requisitos para realizar el registro y/o actualización de la lista de sucesión son: 2 copias de la credencial de elector del titular del derecho, 2 copias del certificado parcelario o de uso común del titular del derecho, 2 copias de la CURP del titular del derecho, 1 copia del acta de nacimiento de la persona que el ejidatario designará como sucesor o en su defecto el nombre completo y exacto de la persona que será designada. Así mismo en dicho evento se hará entrega de documentos a sujetos agrarios de la villa de Méndez, quienes realizaron trámites ante el registro agrario nacional.

En el evento se contará con la presencia de la primera autoridad del municipio, así como los representantes de la procuraduría agraria y el registro agrario nacional, así lo dio a conocer la Lic. Dania Itzel Rodríguez Zamarrón, representante de la procuraduría agraria en Tamaulipas.

<https://www.periodicocontacto.com/realizaran-jornada-agraria-para-registro-y-actualizacion-de-la-lista-de-sucesion/>

Información también disponible:

- **Afinan detalles para la jornada Agraria Itinerante (El Mañana Noticias, Enrique Manilla, p. web).**

Martes 19 octubre 2021

Tamaulipas, San Fernando. - Con el propósito de apoyar a la gente del campo, este martes se afinaban los últimos detalles de la Jornada Agraria Itinerante para la actualización y registro de la lista de sucesión.

Actividad que tiene como objetivo apoyar a campesinos de comunidades rurales del municipio de Méndez, Tamaulipas a regularizar los documentos de sus parcelas.

Personal de la **Procuraduría Agraria** y del Registro Agrario Nacional en el Estado de Tamaulipas, afinaban este día los últimos detalles con las autoridades municipales para el desarrollo de estas actividades. El evento está programado para el próximo jueves 11 de noviembre a las 10:00 horas en el auditorio municipal "Dr. Rodolfo Torre Cantú".

Cabe destacar que, muchos campesinos han realizado el registro de la lista de sucesión años atrás, pero es importante actualicen sus documentos; en muchos casos no recuerdan a quien designaron o desean hacer algún cambio o quieren tener la certeza de que los datos que proporcionaron de quien habrá de ser su sucesor están correctos, para evitar en un futuro se tenga que promover algún juicio para rectificación del nombre.

Para el registro y/o actualización de la lista de sucesión el campesino deberá de presentar la siguiente documentación; 2 copias de la credencial de elector del titular del derecho, 2 copias del certificado parcelario o de uso común del titular del derecho, 2 copias de la CURP del titular del derecho, 1 copia del acta de nacimiento de la persona que el ejidatario designará como sucesor o en su defecto el nombre completo y exacto de la persona que será designada.

<https://www.elmanana.com/afinan-detalles-para-la-jornada-agraria-itinerante-campesinos-agricultura-campo/5438152>





Presenta Sedatu estudio ‘Mujeres por el acceso a la tierra’ en favor de la igualdad en zonas rurales e indígenas (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 510/2021, p. web).

Martes 19 octubre 2021

Ciudad de México. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con la **Procuraduría Agraria** (PA), presentó el estudio ‘Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios’, que visibiliza problemáticas actuales y busca fortalecer la igualdad de la propiedad en zonas rurales e indígenas.

En el marco de los foros virtuales de #OctubreUrbano, Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, precisó que actualmente, las mujeres son propietarias de tan sólo 36% de los 32 mil núcleos agrarios en los que está dividida la mitad del territorio nacional. “Tenemos una deuda histórica con las mujeres rurales, estas cifras revelan un desigual acceso a la tierra y al mismo tiempo, tienen limitados derechos como la educación, capacitación y orientación. Esto afecta profundamente su capacidad productiva, carecen de herramientas para la libre autodeterminación y su representación en los órganos de toma de decisión en los núcleos agrarios es baja”, apuntó. Datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), señalan que en México viven 61.5 millones de mujeres, de ellas, 23% habita en localidades rurales y representan el 34% de la fuerza laboral. Además, el estudio presentado por la Sedatu precisa que uno de sus mayores obstáculos es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, lo que les impide acceder a la toma de decisiones.

En su participación, María Gabriela Rangel Faz, coordinadora Interinstitucional del Registro Agrario Nacional (RAN), destacó que se trabaja para que las mujeres que habitan en territorios rurales e indígenas de alta o muy alta marginación y que tengan posesión de tierras de propiedad social, puedan acceder a la titularidad y con ello “garantizar justicia a un sector vulnerable y desfavorecido por años”.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/presenta-sedatu-estudio-mujeres-por-el-acceso-a-la-tierra-en-favor-de-la-igualdad-en-zonas-rurales-e-indigenas>

Información también disponible:

- **Mujeres por el acceso a la tierra (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, p. web).**

Lunes 18 octubre 2021

México, es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, y en consecuencia, es también uno de los países con mayor diversidad pluriétnica, contando con 70 pueblos indígenas y 68 lenguas indígenas. Paradójicamente, es en estos territorios mayoritariamente rurales de propiedad social, ejidos comunidades agrarias, dónde se encuentra la mayor riqueza natural y también las mayores condiciones de pobreza, injusticia, desigualdad y exclusión, particularmente para las mujeres, quienes durante siglos no han sido reconocidas como lo que son: portadoras de una gran herencia biocultural, conocedoras de sus territorios, de los recursos, de su manejo, conservación y uso, protectoras del patrimonio familiar y muchas veces sostén de sus familias.

Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren.





El Gobierno de la Cuarta Transformación, tiene como prioridad la atención de los grupos más vulnerables y desprotegidos, donde se encuentran las mujeres rurales.

Las mexicanas y mexicanos en conjunto, tenemos el enorme reto de generar mejores oportunidades y condiciones de vida para ellas, que se traduzcan en conductas y acciones contundentes de bienestar. Si reconocemos la importancia que representan las mujeres rurales e indígenas, en la vida del resto de las y los mexicanos, estaremos contribuyendo también a la protección de los intereses comunes.

En el actual gobierno, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano promueve el proyecto Mujeres por el acceso a la tierra, en el cual se promueven acciones de coordinación entre la **Procuraduría Agraria** y otras instituciones y organismos, para impulsar el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres. Lo anterior, cuando se trata de esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros finados, que no designaron sucesores; y donde a través de jurisdicciones voluntarias, particularmente juicios sucesorios intestamentarios, mediante Jornadas de Justicia Itinerantes, y en las cuales se beneficia de forma gratuita y expedita, a un gran número de mujeres, para que se les reconozca la titularidad de sus derechos agrarios.

Como parte inicial y previa al desarrollo de las Jornadas de Justicia itinerante, se lleva a cabo un estudio integral a cargo del área de género de la Sedatu, el cual genera un diagnóstico de las condiciones de las mujeres rurales y su titularidad de derechos, y en general respecto a las condiciones de desigualdad y dificultades que viven en los núcleos agrarios. El estudio “Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios” es una muestra evidente de tales condiciones, donde además se sugieren temas de atención prioritaria que contribuyan a disminuir la gran brecha de desigualdad en los territorios rurales, así como para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los núcleos agrarios.

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/mujeres-por-el-acceso-a-la-tierra>

- **Mujeres rurales son propietarias solo de 36% de núcleos agrarios**
(Grupo en Concreto, Redacción, p. web).

Martes 19 octubre 2021

El país tiene una deuda histórica con las mujeres rurales, que son propietarias de tan solo 36% de los 32 mil núcleos agrarios en los que está dividida la mitad del territorio nacional, lo cual denota un desigual acceso a la tierra y al mismo tiempo, tienen limitados derechos como la educación, capacitación y orientación, afirmó Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

La funcionaria participó en la presentación del estudio ‘Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios’, que visibiliza problemáticas actuales y busca fortalecer la igualdad de la propiedad en zonas rurales e indígenas.

En el acto, subrayó que la situación de las integrantes de ese sector, afecta profundamente su capacidad productiva, carecen de herramientas para la libre autodeterminación y su representación en los órganos de toma de decisión en los núcleos agrarios es baja”.





En el marco de los foros virtuales de #OctubreUrbano, en el cual se hizo la citada presentación, Mabel Almaguer Torres, recordó que datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), señalan que en México viven 61.5 millones de mujeres, de ellas, 23% habita en localidades rurales y representan el 34% de la fuerza laboral.

Además, el estudio presentado por la Sedatu precisa que uno de sus mayores obstáculos es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, lo que les impide acceder a la toma de decisiones. María Gabriela Rangel Faz, coordinadora Interinstitucional del Registro Agrario Nacional (RAN), quien también estuvo en el encuentro, destacó que se trabaja para que las mujeres que habitan en territorios rurales e indígenas de alta o muy alta marginación y que tengan posesión de tierras de propiedad social, puedan acceder a la titularidad y con ello, “garantizar justicia a un sector vulnerable y desfavorecido por años”.

Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la **Procuraduría Agraria**, destacó la importancia de unir esfuerzos para impulsar acciones que reconozcan los derechos de las mujeres como sucesoras de ejidatarios o comuneros fallecidos o que no celebraron testamentos y que por ley les corresponde a las esposas o concubinas ser las apoderadas.

<https://grupoenconcreto.com/mujeres-rurales-son-propietarias-solo-de-36-de-nucleos-agrarios/>

AMLO podría acudir a Querétaro a inaugurar Bancos del Bienestar (Amanecer Querétaro, Paco Roldán, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Querétaro. - El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, podría visitar el estado de Querétaro -antes de que concluya el presente año- para hacer la inauguración de las primeras sucursales del Banco Bienestar, esto lo adelantó Humberto Segura Barrios quien es el subdelegado regional de la dependencia federal.

“El presidente nos ha expresado que vendrá a inaugurar alguna de las sucursales en Querétaro junto con nosotros.

Este mismo año se inaugurarán cinco de las prioritarias y tenemos a la fecha 13 concluidas”. Recordó que originalmente había 21 sucursales programadas para el estado de Querétaro; sin embargo, gracias a las gestiones se consiguieron recursos para construir otras tres instalaciones que estarán en Galindo, San Juan del Río; zona indígena de Amealco y el norte de Cadereyta.

Explicó que todas las sucursales de los bancos Bienestar en Querétaro deberán estar en funcionamiento durante el año 2022. En lo que respecta a San Juan del Río dijo que se retomó el diálogo con el presidente municipal Roberto Cabrera Valencia para que otorgue las facilidades para la apertura de la sucursal que está al interior del Cbtis 145.

“Hay un litigio entre el municipio y el ejido, pero ya también las autoridades ejidales, el RAN y la **Procuraduría Agraria** conocen del tema y están puestos a darle solución a este conflicto que nos ha impedido inaugurar el Banco del Bienestar”.

[\(https://amanecerqro.com.mx/2021/10/18/amlo-podria-acudir-a-queretaro-a-inaugurar-bancos-del-bienestar/\)](https://amanecerqro.com.mx/2021/10/18/amlo-podria-acudir-a-queretaro-a-inaugurar-bancos-del-bienestar/)





Sector Agrario

Fonatur y el Registro Agrario Nacional firman instrumentos para proteger a los ejidatarios del Sureste de México (Gob.mx, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 48/2021, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Ciudad de México. - El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron tres instrumentos jurídicos para formalizar la colaboración interinstitucional entre ambas instancias y para realizar actividades de asistencia técnica, información, trámites y apoyo al desarrollo del proyecto del Tren Maya.

En el evento se presentaron los instrumentos de colaboración, así como los avances que el RAN ha realizado en conjunto con Fonatur para el avance del proyecto prioritario. Los tres instrumentos que se presentaron son:

- Convenio específico de colaboración entre Fonatur Tren Maya y el RAN. - El objetivo es coadyuvar en los trámites agrarios necesarios para el proyecto del Tren Maya.
- Convenio específico de colaboración Fonatur-RAN. - El RAN apoyará a Fonatur en la identificación de predios ejidales, diagnóstico, registro, análisis y gestión de trámites para formalizar acciones en propiedad social, además de coadyuvar en la solución de conflictos agrarios.
- Acuerdo de traspaso de recursos Fonatur-RAN. - Documento en el que las partes acordaron, según sus atribuciones legales, aportar recursos para conseguir los objetivos comunes especificados

Rogelio Jiménez Pons, director general de Fonatur, estableció que este tipo de instrumentos dan garantías para mejorar los procesos en donde se involucran las comunidades que se encuentran en trayecto del Tren Maya. “Las comunidades deben incluirse de forma ordenada, pues, el objetivo es beneficiarlas”.

Por su parte el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, señaló que los acuerdos a los que se llegó con Fonatur son fundamentales para potenciar al Tren Maya, el cual es el proyecto más emblemático, integral y de mayor trascendencia de este gobierno, en materia ambiental y cultural. “El RAN se siente arropado por ustedes y asumimos el compromiso pleno de un proyecto que desde hace 50 años o más no ha habido. Aquí no hay competencias, vamos juntos”.

Alejandro Varela, director Jurídico de Fonatur, estableció que para el avance del Tren Maya es vital la coordinación de todas las dependencias. “En la etapa de la liberación de derechos de vía, el RAN nos ha apoyado en los cinco estados del sur-sureste, mediante la atención directa en la consulta indígena”.

Ernesto Ladrón de Guevara, director general de Catastro y Asistencia Técnica del RAN, presentó herramientas tecnológicas para el fácil acceso a la información catastral y agilizar los procesos que permitan el avance en tan trascendental proyecto.

<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/fonatur-y-el-registro-agrario-nacional-firman-instrumentos-para-proteger-a-los-ejidatarios-del-sureste-de-mexico>

Información también disponible:





- Fonatur y RAN acuerdan instrumentos para proteger a ejidatarios en los estados donde pasará el Tren Maya (Noticaribe, Redacción, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron tres instrumentos jurídicos para formalizar la colaboración interinstitucional entre ambas instancias y para realizar actividades de asistencia técnica, información, trámites y apoyo al desarrollo del proyecto del Tren Maya.

Un comunicado del Fonatur añadió que, en un evento, fueron presentados los instrumentos de colaboración, así como los avances que el RAN ha realizado en conjunto con el Fonatur, para el avance del proyecto prioritario.

Los tres instrumentos presentados son: Convenio específico de colaboración entre Fonatur Tren Maya y el RAN. El objetivo es coadyuvar en los trámites agrarios necesarios para el proyecto del Tren Maya. Convenio específico de colaboración Fonatur-RAN. - El RAN apoyará al Fonatur en la identificación de predios ejidales, diagnóstico, registro, análisis y gestión de trámites para formalizar acciones en propiedad social, además de coadyuvar en la solución de conflictos agrarios. Acuerdo de traspaso de recursos Fonatur-RAN. - Documento en el que las partes acordaron, según sus atribuciones legales, aportar recursos para conseguir los objetivos comunes especificados. El Director General del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, estableció que este tipo de instrumentos dan garantías para mejorar los procesos en donde se involucran las comunidades que se encuentran en trayecto del Tren Maya.

“Las comunidades deben incluirse de forma ordenada, pues, el objetivo es beneficiarlas”, dijo.

Por su parte, el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, señaló que los acuerdos alcanzados con el Fonatur son fundamentales para potenciar al Tren Maya, el cual es el proyecto más emblemático, integral y de mayor trascendencia de este gobierno, en materia ambiental y cultural. “El RAN se siente arropado por ustedes y asumimos el compromiso pleno de un proyecto que desde hace 50 años o más no ha habido. Aquí no hay competencias, vamos juntos”, afirmó.

Por su lado, el Director Jurídico del Fonatur, Alejandro Varela, estableció que para el avance del Tren Maya es vital la coordinación de todas las dependencias.

<https://noticaribe.com.mx/2021/10/18/fonatur-y-ran-acuerdan-instrumentos-para-proteger-a-ejidatarios-en-los-estados-donde-pasara-el-tren-maya/>

Agandallan 96 hectáreas para Santa Lucía (Reforma, Redacción, p. web).

Martes 19 octubre 2021

Estado de México. - El Gobierno federal se apropió ilegalmente de 96.5 hectáreas de terrenos privados para construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía, resolvió el Poder Judicial en dos juicios de amparo.

Lo anterior, mediante una declaratoria de terrenos nacionales publicada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) el 26 de abril de 2019, en la cual se ignoraron registros catastrales que indican que había dueños privados, quienes no fueron emplazados a los procedimientos respectivos.

Los amparos no frenarán las obras del AIFA, sino que eventualmente sólo podrán llevar a indemnizaciones del Gobierno a los afectados.





Una de las dos sentencias contra el acuerdo de Sedatu se refiere a 91.5 hectáreas, fue dictada por un juez de Distrito y está a revisión ante un tribunal colegiado, mientras que la otra, por 5 hectáreas, ya fue confirmada, en definitiva.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx? rval=1&urlredirect=/agandallan-96-hectareas-para-santa-lucia/ar2279959?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

Indígenas protestan en Palacio Nacional para denunciar despojos de sus tierras (Milenio, Cesar Velásquez, p. web).

Martes 19 octubre 2021

Ciudad de México. - Mazahuas del Estado de México protestan en Palacio Nacional para denunciar despojo de tierras en el Ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, en los límites con Valle de Bravo. Señalan que fueron despojados de sus terrenos por parte de las autoridades municipales y aseguran que han recibido amenazas, luego de interponer un juicio para evitar el despojo. Entre sus demandas solicitan que durante los juicios y mesas de negociación intervengan traductores, ya que la mayoría no habla español. "Venimos a exigir para recuperar el Ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra; son 310 hectáreas, sólo queremos recuperar las tierras de nuestros abuelos, que como nietos por derecho nos pertenece", dijo uno de los afectados. Sin respetar la sana distancia permanecen reunidos en la Plaza de la Constitución y avenida José María Pino Suárez, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc. En la protesta, la mayoría son mujeres de la tercera edad, quienes sostienen entre sus manos cartulinas con el mensaje: "Justicia", "Exigimos recuperar nuestras tierras" y "Quiero justicia de mi esposo que está en la cárcel".

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-indigenas-protestan-palacio-nacional-acusan-despojos>

Ordena juez revocar permisos a lenova (Zeta Tijuana, Redacción, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Baja California. - El Tribunal Nacional Agrario declaró nulo el título de propiedad de una fracción del gran terreno que la compañía regasificadora de gas natural licuado Energía Costa Azul (ECA), filial de la transnacional Sempra Energy, explota en el municipio de Ensenada. Desde su inicio de operaciones en 2008, la empresa procesadora de gas natural ha estado en medio de litigios por parte de los distintos propietarios de los predios donde se instaló, Organizaciones civiles han alegado daño ambiental y riesgo de contaminación, así como vecinos consideran a la transnacional como un riesgo de catástrofe.

Elías Flores Gallegos, abogado que ganó el litigio, informó a ZETA que en la sentencia más reciente se devuelve la propiedad a Jorge Octavio Chávez García, quien es albacea de la sucesión a bienes de su madre, María del Refugio García Sánchez, quien ya falleció y aparece como legítima propietaria de tres predios dentro de la zona de Costa Azul.

Uno de ellos, el lote 28, en la parte sur del polígono donde opera uno de los dos tanques de licuefacción, tendrá que ser devuelto a la familia y, al dejar sin efecto los permisos municipales, se desencadenará la nulidad de las otras autorizaciones estatales y federales.





“Ya no es propiedad de dicha empresa, por devenir de actos nulos declarados judicialmente, por lo que deberán revocarse todos aquellos trámites que se han efectuado con la documentación declarada nula”, señala el recurso de revocación recibido y sellado el 25 de agosto de 2021 por la Dirección de Desarrollo Urbano Ecología y Medio Ambiente del gobierno municipal. Las instalaciones de ECA se ubican en el corredor costero Ensenada-Tijuana, sobre la Carretera Escénica, en el Kilómetro 77.5 y a menos de 5 kilómetros del complejo habitacional Bajamar. Cuando el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, visitó a su entonces homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, anunciando una inversión superior a los mil 900 millones de dólares, dos meses después la compañía confirmó la inversión para crecer sus procesos. Para corroborar el resultado de la sentencia, se buscó la versión de los directivos de ECA, quienes respondieron a este Semanario que no pueden emitir ninguna declaración al respecto porque se encuentran en medio de un litigio.

“Una vez que lo resolvamos, estaremos en condiciones de ofrecer nuestra versión”, argumentó uno de los voceros. Por su parte, el Jurídico del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, se limitaron a aclarar que sí recibieron la notificación para la revocación de los permisos, sin embargo, aún no han contestado solicitud al tribunal. En tanto, Alejandro Ruiz Uribe, delegado único federal, aseguró no haber recibido esa información de manera oficial y estar al tanto de la sentencia, luego de tener comunicación con el abogado que ganó el caso.

Recordó que se trata de un viejo litigio y que es un asunto a resolverse entre privados.

(<https://zetatijuana.com/2021/10/ordena-juez-revocar-permisos-a-ienova/>)

Mapa contra los rezagos (Diario de Yucatán, Ángel Noh Estrada, p. web).

Martes 19 octubre 2021

Yucatán. - Un economista plantea una propuesta para ubicar los municipios con menores ingresos y oportunidades, para que fluya mejor atención del gobierno. — Programas sociales y su efecto.

El economista Raúl Vela Sosa propone definir un mapa que permita ubicar los municipios y regiones de Yucatán con menores oportunidades e ingresos, a fin de que el gobierno los atienda mejor y resuelva sus necesidades

“En política social existe un compromiso inicial de esta administración, señalado en el discurso de toma de posesión del gobernador, de reducir las desigualdades”, subraya.

“Para eso se tiene que definir un mapa geográfico local con una escala que permita ver aquellos municipios y regiones con menores oportunidades y con ingresos más precarios”. “Si tenemos el mapa vamos a ver las carencias, vamos a ver que hay municipios de la región sur-poniente del Estado, en su gran mayoría, que tienen serios problemas de ingresos y de oportunidades, y además en diferentes niveles de deterioro. Por eso hay que hacer un mapa de escala para ver cuáles vamos a atender, con qué estrategias lo haremos, dependiendo del grado de problemática que tenga cada uno”.

El doctor Vela Sosa es, como ya hemos publicado, uno de los dos especialistas en temas económicos y sociales que participaron en el Foro Megamedia sobre el tercer año de gobierno de Mauricio Vila Dosal. El segundo es Eduardo Alvizo Perera.

En nuestras ediciones de anteayer y ayer publicamos amplios detalles de los conceptos que formularon acerca de los aciertos y fallas en ese tercer año de la administración estatal, así como de las proyecciones que se plantean para la segunda mitad del sexenio.





Al ampliar sus comentarios, el doctor Vela dice, entre otras cosas, lo siguiente:

—En Yucatán se registró una caída del ingreso laboral real. Se resuelve parte de este problema por el monto del gasto presupuestado que la Federación destina de manera directa al Estado para programas sociales. En 2020 fue de \$7 mil millones. Solo para hacer un símil, es la cantidad que paga el gobierno federal por los intereses de la deuda externa.

—Este recurso que se transfirió al Estado amplió la capacidad de la demanda por el consumo de bienes básicos y mantuvo el flujo de recursos a otros sectores, como el comercial y de otro tipo. Mantuvo una dinámica basada en este flujo. Por eso en Yucatán no se vio la crisis como en otros estados, devastadora, porque esos recursos fluyeron... La población derechohabiente de estos programas sociales los usó en consumo. Fue fundamental la llegada de esos recursos.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/mapa-contra-los-rezagos>

Falta conectividad del Tren Maya con puertos (Real State, Isabella Ramírez, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Para investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la UNAM, es importante revisar las razones por las que el proyecto del Tren Maya no está conectado o no se han anunciado ramales hacia los puertos, como el de Progreso, en Yucatán, que tiene una importante producción pesquera.

Ya que es necesario pensar al Tren Maya como un medio de transporte que puede detonar el movimiento de mercancías desde el sur del país hasta Lázaro Cárdenas, en Michoacán y, desde este puerto, conectar con la zona norte del país.

También será necesario desarrollar proyectos de infraestructura adicionales al propio tren para conectar a las comunidades con las estaciones y los paraderos que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) plantea construir a lo largo del recorrido del proyecto ferroviario.

Esto, con la intención de que los beneficios que va a detonar el tren lleguen al mayor número de población del sur-sureste del país, lo que se lograría con un modelo de infraestructura 'sinérgica' para conectar los centros de producción de insumos.

El Tren Maya forma parte del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), mediante el cual ha implementado acciones de reforzamiento en las inmediaciones de la ruta del tren como en las del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu, mencionó que desde el 2019, han invertido 29 mil millones de pesos en el PMU en 762 obras y han implementado 187,000 acciones de vivienda, además de la creación o rehabilitación de infraestructura en educación, cultura y salud, y el mejoramiento de calles.

La superficie intervenida desde el inicio de esta administración suma 3.8 millones de metros cuadrados, esto qué representa, prácticamente más de 200 Zócalos de la Ciudad de México. Ese es el tamaño de la intervención que hemos realizado, explicó Román Meyer en conferencia desde Palacio Nacional.

<https://realestatemarket.com.mx/noticias/infraestructura-y-construccion/34978-falta-conectividad-del-tren-maya-con-puertos>





Así estarán distribuidas las estaciones del Tren Maya en Quintana Roo: MAPA (Por Esto Noticias, Redacción, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Quintana Roo. - El Tren Maya recorrerá cerca de mil 500 kilómetros y que servirá para conectar a los estados de la Península de Yucatán y otras entidades del Sureste de México; el proyecto insignia de la 4T tendrá 21 estaciones, de las cuales 10 estarán en Quintana Roo; además de los siete tramos que se planean construir, cinco recorrerán el oriente peninsular.

Como parte del trazo presentado por el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), las zonas donde habrá paraderos, se busca potencializar el turismo de las comunidades rurales; con anterioridad, Por Esto!, presentó los avances del Tramo 4 por medio de una foto. Las 10 estaciones del Tren Maya estarán distribuidas en ocho de los 11 municipios de Quintana Roo, donde, según lo declarado por Rogelio Jiménez Pons, titular del Fonatur, hace unas semanas, la que se ubicará en Cancún será la más importante del proyecto, sin dejar a un lado las que se ubicarán en el resto de la geografía estatal.

Cabe recordar que Tramo 4 recorrerá desde Izamal, en Yucatán, hasta Cancún en Quintana Roo donde se recorrerán 257 kilómetros aproximadamente, luego, el trayecto del Tramo 5 Norte será desde este destino hacia Playa del Carmen, mientras que el Tramo 5 Sur llegaría desde esta ciudad a Tulum.

En el caso del Tramo 6, será desde la demarcación antes mencionada hacia Bacalar y el último, el Tramo 7, recorrerá Chetumal y llegará hasta Escárcega, en el estado de Campeche.

Estaciones del Tren Maya en Quintana Roo

La primera estación en el estado de Quintana Roo se localizará en el municipio de Lázaro Cárdenas, donde tendrá una parada en el paradero de la comunidad de Leona Vicario, y posteriormente el que sigue estará en el aeropuerto de Cancún, habrá otra en Puerto Morelos, Playa del Carmen, con una parada en Xcaret y Puerto Aventuras; luego Tulum, que contará con dos estaciones, una en el centro de la ciudad y otra en el futuro aeropuerto del destino.

(<https://www.poresto.net/quintana-roo/2021/10/18/asi-estaran-distribuidas-las-estaciones-del-tren-maya-en-quintana-roo-mapa-293200.html>)

Sector Agropecuario

Reconoce Agricultura contribución de las mujeres al desarrollo del campo mexicano con exposición fotográfica (Gob.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B470/Ciudad de México, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

En el marco del "Día Internacional de las Mujeres Rurales", la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural rindió un homenaje a la mujer con actividades en la agricultura, pesca, ganadería y acuacultura al montar una exposición fotográfica que refleja sus distintos rostros, facetas, pasiones y retos en el campo.

En México, 938 mil mujeres trabajan en el sector primario, de las cuales 83.9 por ciento participa en la agricultura; 13.3 por ciento en la ganadería; 1.1 por ciento en la pesca y 1.7 por ciento en otras actividades relacionadas.





Son mujeres el 45 por ciento de los beneficiarios del programa de fertilizantes gratuitos de Agricultura, lo cual es un indicativo del alto porcentaje de participación de las mujeres en las labores del campo, expresó la directora general de Suelo y Agua, Areli Cerón Trejo. En representación del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, indicó que en México hay una población de 68.8 millones de mujeres, de las cuales el 21 por ciento vive en localidades rurales, de acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Todas ellas, dijo, realizan un trabajo fundamental para el desarrollo comunitario y en favor de la seguridad alimentaria de los mexicanos.

A la explanada de la sede de la Secretaría de Agricultura, donde se montó la exposición: “Día Internacional de la Mujer Rural”, de Juan Pablo Zamora Pérez, fueron convocadas las productoras: Evangelina Pérez Vélez, quien cultiva maíz y frijol en Puebla; Alma Delia González, de amaranto en Tláhuac, Ciudad de México; y Hermelinda Torres Serrano, quien siembra hortalizas y legumbres, también en Puebla.

Compartieron sus experiencias como agricultoras, resaltaron que a lo largo de su vida han trabajado en el sector, el cual les ha dado sustento, patrimonio y un ambiente saludable para el desarrollo de sus familias y de ellas mismas.

Son ejemplo de las mujeres que con su trabajo diario labran la tierra y plantan las semillas, cuidan a los rebaños, ordeñan a las vacas, entre otras actividades, y que con sus manos garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades y del mundo.

La exposición conformada por 32 imágenes, también presenta las facetas en el campo de Inés, Norma Angélica, Reynalda, Cristina, Alma Delia, Salomé, María Luisa, Viviana, Luciana, María Flor, Jennifer, Clara, María de Lourdes y Carmen, mujeres rurales que a diario siembran su esfuerzo.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/reconoce-agricultura-contribucion-de-las-mujeres-al-desarrollo-del-campo-mexicano-con-exposicion-fotografica>

Organizaciones Campesinas

CNA acusa desigualdades en apoyos para el campo (El Sol de México, Miguel Ángel Ensástigue, p. web).

Martes 19 octubre 2021

La política de la actual administración busca apoyar únicamente a los pequeños productores del sur sureste del país, manifestó Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

“Desgraciadamente la política pública ha tenido un enfoque nada más hacia los pequeños productores, la vasta mayoría del presupuesto se está yendo al sur sureste, pero creo que es importante que cuidemos la parte productiva”, comentó el empresario durante un foro virtual organizado por el CNA.

Cortina subrayó que se deben otorgar apoyos para todos los productores sin importar su tamaño o región, pues se está dejando de lado el impulso a la productividad por la falta de recursos para investigación o desarrollo de nuevas tecnologías agropecuarias. De acuerdo con el presidente del CNA, la verdadera competencia no está entre pequeños y medianos productores nacionales, sino con los productores de otros países con los cuales hay relaciones comerciales y también reciben apoyos importantes.





“Hay que atender los cambios que se están dando en los sistemas agroalimentarios. Tenemos que mejorar las prácticas agrícolas del país, invertir en la investigación, desarrollo e innovación”, puntualizó Cortina.

A la falta de productividad en el campo se suman problemas de sanidad en cultivos, aumento en costo de materias primas y recortes presupuestales del sector para 2022, de acuerdo con el empresario.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/cna-acusa-desigualdades-en-apoyos-para-el-campo-7362956.html>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





Califica de “ineficiente y desidiosa” a la OMS por no certificar a todas las vacunas contra Covid-19: AMLO



Martes 19 octubre 2021 / Alberto molares, Perla Miranda y Pedro Villa y Caña

Al señalar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha respondido su carta en la que solicita reconocer todas las vacunas contra Covid-19 -como Sputnik V y CanSino-, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que el organismo mundial ha tenido una actitud de “ineficiencia” y una desidia, pues manifestó que este aval lo puede hacer en 72 horas.

“No, todavía no (han respondido); originalmente pensé en mandar una carta a la OMS, solicitándoles respetuosamente que aceleraran el proceso de certificación, de aprobación de las vacunas, porque es de dominio público que han ayudado, que no perjudican, al contrario, que protegen”, dijo el presidente.

“Sin embargo, llevan mucho tiempo sin aprobar algunas vacunas. Yo entiendo que en Palacio las cosas caminen despacio, pero no lo acepto en ninguna otra parte, pero en la OMS, además tratando de la salud y es con todo respeto, pues una ineficiencia y ya llevamos una semana diciéndolo y no hay respuesta (...)





Esperemos que pronto resuelvan, lo pueden hacer en 72 horas, no puede haber consideraciones políticas o ideológicas. Sería un absurdo que la OMS actué a partir de criterios ideológicos, yo pienso más que es desidia”, dijo.

"El cuello de botella está en la OMS"

En conferencia de prensa matutina al encabezar el informe del Pulso de la Salud, el titular del Ejecutivo federal adelantó que enviará otra carta a la OMS en la que le solicita formalmente que avale todas las dosis contra la pandemia.

Señaló que luego que el gobierno de Estados Unidos decidiera que permitiría de todas aquellas vacunas avaladas por la OMS y no solo las que aplica en su país, “el cuello de botella está en la OMS”.

El mandatario federal consideró que sería un absurdo que la Organización Mundial de la Salud actúe con criterios políticos para autorizar las vacunas contra el SARS-CoV-2.

“Les pedí al secretario de Salud (Jorge Alcocer) y a Hugo (López-Gatell) un formato de carta, y hoy la voy a revisar y firmar para que formalmente se solicite a la OMS que aprueben. Puede ser que no aprueben, sería improbable, porque hablamos de la salud, no estamos hablando de cuestiones políticas, cuestiones ideológicas. Yo espero que enviando la carta se apliquen, con todo respeto y resuelvan”, señaló.

“Primero el gobierno de Estados Unidos decide que solo iban a ingresar quienes se hayan vacunado con las vacunas que producen las farmacéuticas estadounidense o las vacunas que ellos autorizan; luego se logró algo importante, que ellos permiten que otras vacunas a partir de la autorización de la OMS y el cuello de botella está en la OMS”, aseveró.





Sin prensa independiente no hay democracia, dice la SIP



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

Miami. - La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) alertó ayer de las amenazas del crimen organizado contra periodistas en México, las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y el asesinato de seis comunicadores en la primera mitad de 2021.

Los datos sobre México aparecen en el informe preliminar que será evaluado en la Asamblea General, que arrancó ayer y concluye el 22 de octubre, y debe ser aprobado por la Comisión de Libertad de Prensa.

Por el lado del Ejecutivo, el reporte advierte que López Obrador “no cesa en sus críticas y descalificaciones contra la prensa”. Cuestiona, en particular, el espacio que inauguró el 30 de junio, titulado “Quién es quién en las mentiras de la semana”, donde exhibe a medios a los que acusa de mentir.





Pero, advierte la SIP, “más que aclarar lo que considera noticias falsas, es usado para criticar a medios y periodistas”, a los que acusa de engañar, “según él, en represalia por haberle quitado sus privilegios publicitarios” y de “responder a los intereses de los empresarios ricos que no quieren su política social”. Ese segmento, en particular, ha enfocado baterías contra medios como Reforma y EL UNIVERSAL, al que ha tachado de “enemigo del gobierno”.

Pese a las críticas del mandatario mexicano López Obrador contra los medios, la SIP recordó la investigación de Artículo 19 que encontró que 52% del gasto en publicidad del gobierno se concentra en 10 medios de una lista de 457, y que la Suprema Corte ya determinó que el Congreso debe corregir las omisiones en la Ley General de Comunicación Social que permiten el gasto discrecional de la publicidad gubernamental, para establecer criterios transparentes y claros sobre su otorgamiento.

El informe explica que fue en ese contexto que, el pasado 30 de agosto, nació una iniciativa de diferentes empresas periodísticas, denominada Alianza de Medios Mx, con el objetivo de “defender la libertad de expresión y combatir la impunidad que rodea los crímenes contra periodistas y medios”.

Dicha alianza, integrada además de EL UNIVERSAL por Publimetro, Radio y Televisión Mexicanas, Eje Central, El Heraldo de México, Organización Editorial Mexicana, La Silla Rota, Político Mx, El Dictamen, Vanguardia, El Economista, Debate e Imagen Noticias y la Cámara de la industria de Radio y Televisión, “ha logrado crear una base de datos con casos documentados desde mediados de la década de 1980, que incluye más de 200 asesinatos”, dijo la SIP.

En el otro frente, el reporte advierte de “amenazas cada vez más burdas” de los grupos criminales, en particular del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), contra periodistas. “El 9 de agosto se registró una amenaza descarada del crimen organizado hacia comunicadores de Televisa, Milenio y EL UNIVERSAL. Mediante un video, un grupo criminal [el CJNG] criticó la cobertura que hacían de los conflictos en el estado de Michoacán”, recordó el reporte.

“No se ladeen para un solo lado, no acarreen ustedes con problemas que no les corresponden porque nunca le he pegado a ningún noticiero”, amenazó un presunto representante de Rubén Oseguera Cervantes, alias El Mencho. En respuesta, varios medios se unieron para condenar el hecho a través de un desplegado que firmaron no sólo Televisa, EL UNIVERSAL y la propia SIP, sino Proceso, TV Azteca, Grupo Imagen, El Heraldo de México, La Silla Rota, Publimetro, Animal Político, Organización Editorial Mexicana, Debate, WAN/IFRA, Eje Central, SEMMéxico, El Economista, Grupo Milenio, Vanguardia MX y Político MX. En dicho desplegado, los medios lamentaron que “los grupos que lanzan esta amenaza saben que pueden hacerlo por la impunidad que gozan quienes durante décadas han intimidado a periodistas y medios de comunicación”.





Además, denunció que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) inició una investigación contra Daniel Blancas, reportero del diario La Crónica, “tras un desencuentro con comunicadores o youtubers incondicionales al presidente López Obrador”.

“La Segob [Secretaría de Gobernación] reconoció que entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021 se registraron 47 homicidios de periodistas y que existe un 99% de impunidad. Sólo hubo sentencia en cinco casos”, enunció la SIP.

La asociación también citó que la Segob ha admitido que, en la presidencia de López Obrador, desde diciembre de 2018, ha subido en 88% el número de personas incorporadas al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, “lo que evidencia un incremento de la violencia”.

La SIP, con sede en Miami, resaltó además que México acapara la mayoría de los nueve asesinatos de periodistas registrados en el último semestre en América, con seis, mientras que Brasil, Colombia y Haití reportan uno cada uno. Los homicidios han ocurrido en los estados de Sinaloa, Oaxaca, Coahuila, Sonora, Michoacán y Veracruz, en su mayoría contra reporteros locales.

El 54% de los periodistas protegidos están en sólo seis estados: Ciudad de México, Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.





EL ECONOMISTA

SCJN declara inconstitucional la prohibición de comercializar cigarrillos electrónicos o vapeadores



Martes 19 octubre 2021 / Jorge Monroy

Por mayoría de siete votos de ministros, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prohibición que hizo la Secretaría de Salud y la Cofepris para la libre comercialización de vapeadores o cigarrillos electrónicos en México.

En sesión de pleno de la SCJN, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá presentó un proyecto en el que planteó que el artículo 16 fracción sexta de la Ley General para el Control de Tabaco es incompatible con el derecho a la igualdad, al prohibir comerciar, vender, distribuir, exhibir, promocionar o producir cualquier objeto que no sea producto del tabaco, pero que contenga algunos de los elementos de la marca o cualquier tipo de diseño o señal auditiva que no identifique con productos de tabaco.

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, se pronunció en favor del proyecto, pero no por un derecho a la igualdad, “sino que en mi opinión vulnera la libertad de comercio y el libre desarrollo a la personalidad”.

Al resolver una contradicción de tesis entre su Primera y Segunda Sala, la Suprema Corte determinó que es inconstitucional el artículo 16 de dicha ley, al establecer una prohibición absoluta y categórica que vulnera la libertad de comercio.





La Suprema Corte no se pronunció en favor de permitir la comercialización de cigarros electrónicos, pues la cuestión planteada fue únicamente si la prohibición absoluta es constitucional. El texto definitivo del criterio será aprobado en una sesión privada del Pleno del Alto Tribunal y en su momento será publicado en el Semanario Judicial de la Federación.

El ministro Fernando Franco González Salas dijo que “no hay, o no he encontrado, limitaciones técnicas y científicas sobre estos aspectos tan complejos que marque una línea en donde no generen ningún problema mayor de salud o sí lo generen”.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa resaltó que dicha norma no prohíbe en general los cigarros electrónicos, sino únicamente aquellos que usan sustancias distintas al tabaco, respecto de los cuales existen recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mantener su prohibición por los daños que provocan a los usuarios.

En ese sentido, dijo que la prohibición que la norma prevé, “no rompe con el principio de igualdad, si se toma en cuenta que los daños que producen este tipo de sustancias o mezclas son aún más graves que los del tabaco”.

El ministro Luis María Aguilar Morales fue el único en pronunciarse en favor de la validez de dicho artículo, pues consideró que se trata de proteger el derecho a la salud de la población de los efectos nocivos del tabaco, así como la protección a un medio ambiente sano.





EL ECONOMISTA

Miscelánea Fiscal sufre cirugía menor en la Cámara de Diputados



Miércoles 20 octubre 2021 / Belén Saldívar, Santiago Nolasco y Maritza Pérez

La Miscelánea Fiscal, para el siguiente año, sufrió pequeños cambios en el pleno de la Cámara de Diputados, en donde de las 500 reservas que fueron presentadas por las diferentes bancadas, apenas se aprobaron un par durante la continuación de la sesión del 18 de octubre que se alargó hasta este martes y entrada la madrugada del miércoles.

Al cierre de esta edición, el pleno de San Lázaro llevaba más de 12 horas de discusión, en donde se aprobaron sólo tres reservas que fueron presentadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Morena.

“Son más de 500 reservas (...) va a ser candente, va a ser apasionado, va a haber mucha demencia, mucha paciencia. Seguramente vamos a atender tres o cuatro reservas del PVEM, Partido del Trabajo (PT) y de Morena”, informó al inicio de la discusión Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Respecto a las reservas presentadas por los partidos de la oposición, el diputado morenista aseveró que no serían atendidas debido a que pretenden eliminar todo el dictamen y regresar a los esquemas del pasado, en donde se beneficie sólo a los grandes contribuyentes.





La primera de las reservas que fue avalada por el pleno fue de la diputada Ana Huerta Valdovinos, del PVEM, quien consideró importante que la industria del cine y el teatro mexicano mantengan sus estímulos fiscales. Asimismo, con los estímulos a quienes apoyan el deporte de alto rendimiento, a la ciencia y tecnología.

Paralelamente, Valdovinos aseguró que es necesario mantener los estímulos a la red de electro-líneas o estaciones de carga de electricidad para vehículos eléctricos. Mientras tanto, para el acreditamiento de pagos en el extranjero recordó que hay mucha burocracia al momento de acreditar el pago, por ello "con estas reservas que presentamos, los apoyos se recibirán de manera ágil y oportuna sin complicar el trámite del contribuyente".

"La relevancia de estas actividades que se incentivan a través de los estímulos mencionados, nos llevan a la necesidad de hacer una revisión con mayor detalle del contenido del dictamen por lo que se plantea eliminar la propuesta de reforma a las referidas (artículos 190, 202, 203 y 204 de la LISR) disposiciones a efecto de que la misma sea objeto de un análisis posterior y por ende no incluir reforma en los artículos indicados", sentenció la diputada.

En tanto, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de la bancada de Morena, presentó una reserva al artículo 74-B, para evitar que el artículo se derogara tal como se estipulaba en el dictamen entregado, ya que con esto se afectarían los beneficios que tiene el sector primario.

"La recaudación federal no puede estar por encima del bienestar de la gente y sus comunidades. Por ello rectificamos y permitimos que tengan los beneficios que se tienen en la actualidad. De ahí que se propone eliminar del Dictamen las modificaciones al artículo 74-B (...) Con ello, se conservan los beneficios que van en la reducción de 30% del impuesto determinado, siempre y cuando 80% de sus ingresos provengan de estas actividades y que dichos ingresos no excedan los cinco millones de pesos", explicó en tribuna.

Otra reserva presentada por Morena, y que fue aprobada, fue la del diputado Rubén Gregorio Muñoz al artículo 113-E de la Ley del ISR para que las personas físicas que se dediquen de manera exclusiva a actividades del sector primario, y cuyos ingresos no excedan los 900,000 pesos, no paguen ISR.

Discusión acalorada

Apelando al "razonamiento" de Morena y sus aliados es como la oposición en la Cámara de Diputados inició un largo y acalorado debate sobre las más de 500 reservas presentadas para la Miscelánea Fiscal del 2022, en donde varias veces el tema fue desviado para debatir otros hechos.





Legisladores del PAN, PRD, PRI y MC, uno a uno, subieron a tribuna para mostrar su rechazo a temas como las modificaciones al esquema de donaciones a las asociaciones civiles, y la obligación de inscribir a los jóvenes de 18 años al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

“Me dirijo a ustedes, diputadas y diputados del Verde, para suplicarles que revisen el esquema de donaciones a las asociaciones civiles”, arrancó el diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), quien, sin más, recibió un rechazo inminente del partido aliado de Morena.

En el mismo sentido, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) aseveró que la propuesta de dictamen sobre donatarias afecta a la sociedad civil organizada ya que dificultará conseguir donaciones para seguir operando, ello luego de llamar a la mayoría a que reflexione su voto.

Por el PRI, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Ana Lilia Herrera Anzaldo, argumentaron que el artículo 151 que limita la deducibilidad de las donaciones, se trata de una propuesta regresiva, al tiempo que llamaron al gobierno federal a que deje de desacreditar a las organizaciones de la sociedad civil.

Mientras que Norma Angélica Aceves García (PRI), expuso que la reserva relacionada con las donatarias, que fue presentada y rechazada varias veces en esta sesión, era claro motivo para que la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil “tengan miedo de las autoridades tributarias”.

Finalmente, tras un “descuido” de Morena para que se admitiera a discusión las modificaciones al artículo 151 de la Ley del ISR y luego de más de dos horas de debate enmarcado por señalamientos de violencia política, de corrupción y de cuestionamientos sobre si todavía existe alguna asociación que requiera de los recursos públicos para llevar a cabo filantropía, es que la mayoría en San Lázaro se posicionó para desechar, de nueva cuenta, el tema.

En espera, LFD y Ley de Ingresos

Además de la Miscelánea Fiscal, los legisladores de la Cámara Baja tienen que discutir y aprobar la Ley Federal de Derechos (LFD) y la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el siguiente año, las cuales deberán ser turnadas al Senado de la República para hacer lo propio.

El lunes, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes de dichas leyes, con el acuerdo de pasar al pleno de San Lázaro las reservas que tuvieran las diferentes bancadas.

En el dictamen de la LIF se hizo la incorporación de un artículo transitorio para complementar el decreto firmado en días pasados por el presidente Andrés Manuel López Obrador para legalizar los llamados autos chocolate.





De acuerdo con el dictamen, los recursos que se obtengan por esta legalización serán considerados como “ingresos excedentes” y se destinarán para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan en la región fronteriza norte.

Para el próximo año, se espera que se obtengan recursos por poco más de 7.06 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 8.6% respecto a lo aprobado para este año, un techo de endeudamiento interno de hasta 850,000 millones de pesos, así como de 3,800 millones de dólares de endeudamiento externo.

En el caso de la LFD, los legisladores también avalaron los incrementos que se proponen en algunos servicios, como lo son la expedición de los pasaportes; sin embargo, consideraron que estos incrementos no se reflejan en la calidad de los servicios que se otorgan a la población.





Anuncia Morena iniciativa para prohibir venta de niñas para matrimonio



Miércoles 19 octubre 2021 / Víctor Gamboa Arzola y Luis Carlos Rodríguez

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en el Senado, Martha Lucía Micher, anunció que la bancada de Morena presentará una iniciativa de ley desde los ámbitos civil y penal para prohibir en definitiva la venta de niñas para matrimonios como ocurre en varios estados del país.

Al referirse a los acuerdos que hay entre familias en la Montaña de Guerrero y otras comunidades indígenas para vender y comprar niñas, a fin de llevar a cabo casamientos forzados, la legisladora de Morena subrayó que las mujeres “no son mercancías, tienen derechos y uno de ellos es el de decidir con quién y cuándo compartir su vida en una relación matrimonial o de pareja”.

Además, afirmó que los matrimonios forzados ofenden la dignidad de las mujeres y ponen en riesgo su seguridad, su libertad, e incluso, su vida.





“Nosotras y nosotros en Morena respetamos esos usos y costumbres, podemos no estar de acuerdo, pero los respetamos. Sin embargo, hemos tomado una decisión en el grupo parlamentario de Morena de presentar una iniciativa para analizar a fondo y para modificar los artículos que se refieran a este tipo de situaciones. El matrimonio forzado (...) es la acción que realizan entre dos familias, se paga dinero a la familia de ella y si son víctimas de violencia las mujeres solicitan regresar a sus hogares, pero las familias de quienes compraron a esas niñas y adolescentes exigen el doble o el triple de lo que fue pagado por esta mujer”, relató.

El senador del PRI por Guerrero, Manuel Añorve, se pronunció por la implementación de un plan integral de concientización y erradicación del matrimonio infantil forzado.

“Legislamos en el 2019 para que se pusiera una penalidad de 4 a 10 años; es práctica basada en usos y costumbres que, obviamente, rechazamos porque estamos en nuevo milenio. Solamente un dato que es importante señalarlo, el 68 por ciento de las mujeres indígenas en México, desgraciadamente, están en esta ruta del matrimonio infantil forzado. (...) Yo quiero hacer un exhorto respetuoso a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Sistema Nacional DIF y a la Fiscalía General de la República para que exista una campaña de difusión, una campaña de prevención que se conozca de la penalidad”.

La senadora del PAN, Xóchitl Galvez, recordó que en la Constitución está prohibido el matrimonio infantil y la violación de los derechos humanos de las mujeres indígenas, por lo que pidió que se castigue ejemplarmente esa práctica y no se escuden las autoridades en el pretexto de los usos y costumbres.

“Desafortunadamente es muy cómodo para alguna autoridad corrupta decir que se trata de usos y costumbres para no hacer su trabajo. Yo desde aquí quiero exigir que se castigue al presunto violador de la niña de 15 años, porque ni siquiera era con quien había contraído matrimonio, era su suegro y esta persona estaba cometiendo un delito y el Gobierno del estado (de Guerrero), que hoy celebro que esté en manos de una mujer, debe de investigar y castigar al responsable como abuso sexual”, puntualizó la panista.





Se debe terminar con la prohibición sobre el uso de la marihuana: Sánchez Cordero



Martes 19 octubre 2021 / Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, afirmó que se debe acabar con la época del prohibicionismo en el uso de la marihuana en México, no sólo con fines lúdicos, sino para detonar la economía social y la utilización del cáñamo para la producción de diversos productos que beneficien a comunidades productoras de cannabis.

En el marco de la exposición “Cannabis, más allá de lo lúdico”, expuso que la política prohibicionista en México “simplemente anuló cualquier investigación, innovación de esta maravillosa planta” y aún es posible detonar la investigación para usos médicos, materiales de construcción, entre otros.

“Tenemos que vencer estos obstáculos formalistas del pasado. Sin embargo, no es una tarea sencilla, pero tengo la confianza de que en esta Legislatura lo podemos lograr”, apuntó.





Refrendó el compromiso del Senado de la República, con la iniciativa que presentó ella misma en 2018, se buscará detonar el uso de esta planta para materiales de construcción, entre otros.

Recordó que esa política prohibicionista que le fue impuesta a México y que administraciones pasadas adoptaron, derivó en dos consecuencias que dan cuenta del fracaso que son el endurecimiento en todos los rincones del país en contra de los que producen o comercializan.

Además, de la criminalización de los sectores más vulnerables, de la sociedad, de los campesinos, de las comunidades agrarias a causa de actividades que han sido relacionadas con el cannabis.

“La política que estamos construyendo en el Senado de la República va encaminada a eliminar el prohibicionismo y a garantizar la seguridad y el control del consumo a partir de la debida reglamentación”, dijo la ministra de la SCJN en retiro.

Indicó que el uso lúdico es sólo una pequeña parte del potencial que requiere esta regulación, como existe en otros países con cadenas valor.

Dijo que la reforma que se prevé apruebe el Senado en las próximas semanas o meses tenga como eje el tema de la justicia social y derechos humanos, lo cual permitirá concretar la regulación del cannabis con estricto apego a la salud, a la seguridad nacional y a la seguridad pública.



EL ECONOMISTA

El 64% de los mexicanos considera que es inseguro vivir en su ciudad: Inegi



Martes 19 octubre 2021 / Jorge Monroy

Durante la primera quincena de septiembre del 2021, el 64.5% de los mexicanos consideró que es inseguro vivir en su ciudad, de acuerdo con los resultados del trigésimo segundo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La mayor percepción de inseguridad se registró en Fresnillo, Zacatecas, con un porcentaje de 94.3, seguido de Ciudad Obregón, Sonora; Irapuato, Guanajuato; Coatzacoalcos, Veracruz; Naucalpan, Estado de México, y Zacatecas, Zacatecas, 92.5, 91.7, 89.0, 88.3 y 86.1%, respectivamente.

En contraste, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García, Nuevo León; Benito Juárez, Los Cabos y La Paz en Baja California Sur; San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y Saltillo, Coahuila, con porcentajes de 14.5, 21.8, 22.2, 27.3, 28.6 y 29.5, respectivamente.

El porcentaje de 64.5% de los mexicanos que consideró inseguro vivir en su ciudad representó un cambio con respecto a los registrados en septiembre de 2020 y junio de 2021, que fueron de 67.8 y 66.6%, respectivamente.

En septiembre de 2021, 34.6% de la población mayor de edad consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia en su ciudad seguirá igual de mal, lo que representa un cambio al alza estadísticamente significativo de 1.4 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2020, cuando se registró 33.2%.





Por otra parte, 24.8% de la población refiere que la situación empeorará en los próximos 12 meses, lo que representa un cambio a la baja estadísticamente significativo de 8.6 puntos porcentuales respecto de septiembre de 2020, en donde se registró 33.4 por ciento.

La percepción de inseguridad permaneció mayor en el caso de las mujeres con 69.1%, mientras que para los hombres fue de 58.8 por ciento.

En tanto, el 75% de la población dijo sentir inseguridad en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 68.7% en el transporte público; 61.4% en el banco y 56.2% en las calles que habitualmente transita.

Respecto a las víctimas de violencia en el entorno familiar, la ENSU estimó que 7.5% de los hogares experimentó alguna situación de violencia de esa naturaleza entre enero y septiembre de 2021. En el mismo periodo se estimó que 6.4% de la población mayor de edad fue violentada en el ámbito del hogar. Para las mujeres este porcentaje fue de 7.2%, mientras que en hombres fue de 5.4 por ciento.

Censo de Seguridad estatal; 782 fallecieron por Covid-19

El Inegi también dio a conocer el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2021, que ofrece información estadística sobre la gestión y desempeño de la institución encargada de la función de seguridad pública de cada entidad federativa.

El informe mencionó que las corporaciones policiacas estatales ejercieron en 2020 un presupuesto conjunto de 96,571 millones 357,632 pesos, 13.9% más en comparación con 2019.

A nivel nacional, el personal fallecido adscrito a las instituciones de seguridad pública estatal fue de 1,449, de los cuales 82.4% falleció por causas naturales y 782 elementos a causa de la pandemia de Covid-19.

De las prestaciones laborales que recibió el personal, el aguinaldo, la prima vacacional y las vacaciones destacan como las de mayor frecuencia con 87.6%, 86.3% y 84.1% respectivamente; en cambio, becas escolares para hijos, ahorro solidario y apoyos para los familiares de elementos caídos en cumplimiento de su deber fueron las prestaciones de menor frecuencia con 6.2%, 4.1% y 3.8%, respectivamente.

A nivel nacional, se reportaron 107,517 puestas a disposición de objetos y 739,456 puestas a disposición de personas, de las cuales, 72.9% fue ante el Juez Cívico u Oficial Calificador y 27.1% ante el Ministerio Público.

En 2020, las instituciones de seguridad pública estatal aseguraron 9,995 armas de fuego. En contraste con lo reportado en 2019, las armas largas aseguradas aumentaron 13.0%, mientras que las cortas disminuyeron 5.9 por ciento.





EL ECONOMISTA

Reporta Conagua 75 de 210 presas al 100% de su capacidad



Martes 19 octubre 2021 / Iván Rodríguez

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que hasta el pasado 18 de octubre, 75 de las 210 grandes presas que existen en el país se encuentran a 100% de su capacidad, lo anterior derivado las fuertes lluvias que se han registrado en el territorio nacional.

“En esta categoría entraron tres y salieron 12 (...) Estas 75 presas representan 10% con respecto al total nacional y podemos observar que prácticamente todas éstas se concentran en el centro del país”, detalló Jesús Montes Ortiz, gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Conagua.

Estas presas mencionadas, en su conjunto, tienen un total de 8,856.87 metros cúbicos.

Cabe destacar que apenas en mayo pasado, el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, presidido por la Conagua, informó que sólo dos presas de este total se encontraban totalmente llenas.

Por otro lado, el gerente de la Conagua dio a conocer que 64 presas se encuentran entre 75 y 100% de su nivel con 39,096.68 Mm³. Lo anterior representa 44% del total nacional. “En esta categoría tenemos la mayor parte del almacenamiento actual”.





Con lo que respecta a los cuerpos de agua entre 50 y 75% de su capacidad, se informó que existen 41 en el país, con 33,153.43 Mm³. Mientras que en la categoría de menos del 50% con 58.12 Mm³ se registraron tres.

“Las presas con almacenamientos menores a 50% de llenado y al mismo tiempo menor al promedio histórico, tenemos 27 presas, la semana pasada se tenía 28”. Los embalses con mayor captación en esta semana fueron: Lago de Chapala, en Jalisco; Malpaso, en Chiapas; José López Portillo y Miguel Hidalgo.

Jesús Montes Ortiz, dio a conocer que la acumulación total de todas las grandes presas en el país suma un total 88,549.03 Mm³, lo anterior quiere indicar que equivale a “prácticamente 70% del almacenamiento”.

También se confirmó que existe un superávit de 782.70 Mm³, 0.9% más que la cifra promedio de esta fecha.

Sistema Cutzamala

Por su parte, Víctor Bourguett Ortiz, director general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) de la Conagua comunicó que el nivel de las tres principales presas del Sistema Cutzamala, se ubicó en 69.4%, lo que representa un aumento de 0.8%, en comparación con los datos expuestos el 12 de octubre pasado.

El Bosque se ubicó en 99.9%, con 202.3 Mm³, es decir, un decremento de 0.1%; Villa Victoria en 69.1%, con 128.4 Mm³ y un aumento de 1.6%, y Valle de Bravo en 53.9%, con 212.5 Mm³.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Pueblos indígenas reclaman participación en reforma eléctrica



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

Oaxaca. - Para algunas organizaciones sociales, como la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, la reforma eléctrica que busca el gobierno federal es “sorda y no promueve el bienestar” de los pueblos indígenas.

Desde su visión, esta reforma mantiene el aprovechamiento de la energía que se genera en los parques eólicos del Istmo de Tehuantepec en beneficio de más de 500 empresas privadas.

En realidad, dicen que sólo cambia que es el Estado el que controla esa energía, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero los que pueden acceder a ella son los que más tienen.

Mario Quintero, uno de los integrantes de la asamblea, señala que la batalla campal que se disputa actualmente en torno a la reforma eléctrica sólo es entre las empresas privadas que defienden sus inversiones y sus subsidios y el Estado, desde un discurso nacionalista de la soberanía energética.





Fuera de este debate queda la voz de los pueblos y comunidades “que fueron pisoteados y despojados de sus territorios” para que se instalaran esos proyectos de generación de energía, como los más de 20 parques eólicos en cinco municipios.

La organización, que tiene presencia en varias comunidades del Istmo, considera preocupante el hecho de que en la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no se toque el tema del despojo a los pueblos indígenas, pero sí se habla de que la generación de energía es un asunto de interés de seguridad nacional que debe defenderse.

Tampoco se habla, insisten, de que los pueblos y comunidades tengan acceso a la interconexión e infraestructura de la CFE, con la cual sean capaces de generar su propia energía renovable y comunitaria.

“Las empresas privadas pelean no perder sus beneficios, que por muchos años han gozado con la complacencia del gobierno; ahora la CFE potencializará su control, una CFE que favoreció el despojo a los pueblos, que hostiga y criminaliza a los que defienden el territorio, una CFE que apoyó a cientos de empresas y que ahora les quiere arrancar el control.

“No busca desaparecerlos, ahora los va a subcontratar, pero seguirán allí, aprovechando la energía, pero bajo los términos del Estado”, argumentó.

Para Quintero es inadmisibles que, de los más de 20 parques eólicos plantados en Juchitán, Ixtaltepec, Unión Hidalgo, El Espinal y Santo Domingo Ingenio, que proporcionan electricidad a empresas privadas como Oxxo, éstas paguen poco o casi nada de la energía que consumen, mientras que, a las comunidades de la región, afectadas por la llegada de los parques, ni siquiera se les da una tarifa preferencial.

Incluso, en tiempos difíciles, como durante las crisis causadas por el terremoto de 2017 y la pandemia de Covid-19, la Comisión Federal de Electricidad no redujo sus tarifas a los afectados.

Y es que, en la región del Istmo de Tehuantepec, más de 500 empresas se benefician de 22 parques eólicos bajo el régimen de autoabastecimiento.

Entre ellas están Walmart, Suburbia, Soriana, Cementos Apasco, Kimberly Clark de México, Procter & Gamble, Nissan, Cemex, Barilla México, Grupo Búfalo, así como la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma.

También están las tiendas Chedraui, Comercial Mexicana, Oxxo, Sabritas, Maizoro, Cemento Moctezuma, Jugos del Valle, Nestlé México, Gerber, BBVA, Home Depot, Telmex, Cervecería del Trópico, Costco, Comercializadora Pepsico México, Evenflo, Mabe México, Lincoln Electric Manufactura, Porcelanite Lamosa y Cervecería Modelo, entre otras tantas.

Muchas de estas empresas que se benefician de la energía que es generada en más de mil 500 aerogeneradores en los parques repiten como socios hasta en tres eólicas, con un periodo de explotación indefinido.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Estos parques son propiedad de Iberdrola Energía Renovable, Acciona Energía, Eléctrica del Valle, Peñoles, Enel México, Eólica del Sur, Energías Ambientales de Oaxaca, Desarrollos Eólicos Mexicanos, Cisa-Gamesa, Eoliatec del Istmo, Gas Natural Fenosa y Zuma Energía.

Esto, de acuerdo con una revisión que EL UNIVERSAL realizó de 22 títulos de permisos que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó para el aprovechamiento del viento desde 1998 a 2017.





Ciudadanos consideran que el PRI debe apoyar iniciativa eléctrica



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

En México, siete de cada 10 personas han escuchado sobre la propuesta de reforma eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con la encuesta telefónica nacional realizada por EL UNIVERSAL a mil 200 ciudadanos, y 57.6% sabe de qué trata esa modificación legal.

A pesar de que López Obrador desea que su reforma sea aprobada en los términos que él propuso, aún debe discutirse en el interior de cada partido para lograr los consensos necesarios y, de acuerdo con algunos analistas consultados, el PRI será un factor decisivo para lograrlo.

Entre los partidos de oposición hay quienes han manifestado su rechazo total a la reforma, principalmente quienes pertenecen al PAN; sin embargo, son los priistas quienes han considerado más la posibilidad de discutirla y realizar algunos cambios para otorgar su apoyo, 47% de las personas opinan que el Partido Revolucionario Institucional debería apoyar a Morena para lograr que se apruebe esa reforma constitucional.





A tan sólo tres semanas de haber presentado su propuesta de iniciativa, el gobierno federal ha tenido éxito en posicionar este tema en la agenda pública, en su mayoría quienes apoyan al gobierno opinan que uno de los principales beneficios que tendrá la reforma en la población es que se garantizará la energía eléctrica a precios justos; sin embargo, quienes están a favor poco han mencionado que la propuesta va en contra de los esfuerzos internacionales en materia de energías limpias y renovables.

El 30 de septiembre, el Jefe del Ejecutivo federal envió una iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica con la que pretende dar mayor fortaleza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) otorgándole al menos 54% del mercado nacional.

Este punto ha generado incertidumbre en una parte de la sociedad y de las empresas, ya que mencionan que eso tendría graves implicaciones en la transmisión y distribución de suministro eléctrico, lo cual generaría que los cortes de energía sean más frecuentes y que se incrementarían los costos de las tarifas eléctricas para los hogares y para las compañías.

Un 61.1% de los entrevistados está de acuerdo en que la industria eléctrica del país sea manejada de manera exclusiva por la CFE, al preguntar qué tan satisfechos están con el servicio de electricidad que recibe en su hogar, la gran mayoría, 43.5%, dice estar algo satisfecho con la calidad.

Hay una división en la opinión pública en cuanto a permitir que particulares ofrezcan el servicio de abasto de electricidad, 47% apoya esta opción, por el contrario, 44.2% no están dispuestos a permitirlo.

El presidente López Obrador en su enmienda plantea la desaparición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ya que se considera que acota las funciones de la CFE, este punto en particular ha generado diversas opiniones, en su mayoría en contra, pues se considera que generará incertidumbre, impediría la llegada de nuevas inversiones e incitaría que abandonen el país algunos proyectos que se establecieron con anterioridad.





“Límite en ISR a donativos pondrá en riesgo a ONG”



Miércoles 20 octubre 2021 / Perla Miranda, Horacio Jimenez y Antonio López

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que las modificaciones al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) —aprobadas en lo general por la Cámara de Diputados y que anoche esperaban ser debatidas en lo particular, pondrán en riesgo su operatividad y desincentivarán que las personas físicas contribuyan con la donación.

Los cambios a este artículo de la Ley del ISR que realizaron los diputados dentro de la aprobación de la Miscelánea Fiscal 2022, establece que las personas físicas sólo podrán deducir hasta 15% del total de sus ingresos y que las deducciones por donaciones a una ONG deben incluirse dentro de ese porcentaje.

Hasta el cierre de edición, el pleno de la Cámara de Diputados aún desahogaba las más de 500 reservas que presentó el dictamen sobre la Miscelánea Fiscal.





José Pablo Balandra, subdirector de Incidencia de Reinserta, dijo a EL UNIVERSAL que el gobierno argumenta que estas modificaciones permitirán una mayor recaudación fiscal para destinarla a programas de desarrollo social; sin embargo, expuso que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador no podrá centralizar la atención, además de que por años las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han realizado el trabajo del Estado. “No se trata de politizar, pero una realidad es que por años han sido las ONG las que realizan el trabajo que el Estado no lleva a cabo por falta de recursos, porque no cuentan con personal calificado, por las razones que sean, y ahora vienen con estas modificaciones que sin duda afectarán a las ONG y se les olvida que para poder beneficiar a las personas más vulnerables lo que se requiere es sumar, construir, dialogar y hacer propuestas que de verdad deriven en mejores condiciones para la sociedad”, dijo.

Dominique Amezcua, coordinadora de Incidencia de Alternativas y Capacidades, lamentó la propuesta y consideró que el gobierno equipara a las OSC con factureras que realizan evasión fiscal, y explicó que si bien los donantes suelen no deducir estos recursos, el que ya no puedan hacerlo los desincentiva.

“Están equiparando los incentivos fiscales con evasión fiscal, de aprobarse esta reforma, que es lo que se prevé que ocurra, alrededor de 5 mil OSC que tenemos el estatus de donatarias autorizadas nos veremos afectadas. Hay en el país cerca de 2 mil ONG que viven o que su ingreso entre 30% y 100% se debe a las donaciones que reciben, no necesitamos que desincentiven la donación, ni que se nos estigmaticen como organismos que evadimos impuestos”, subrayó.

El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) detalló que, en México, 9 mil 354 donatarias autorizadas presentaron su informe de transparencia para el ejercicio fiscal 2020.

Además de que 6 mil 888 organizaciones reportaron recibir donativos, lo que equivale a 74% de las donatarias que presentaron su informe, mientras que 2 mil 466 organizaciones reportaron no haber recibido donativos, lo que equivale a 26%. De éstas, mil 124 (12%) manifestaron no tener ingresos de ningún tipo, es decir, se reportaron en ceros.

El diputado priista Ildefonso Guajardo señaló: “Lo que intentarán recaudar es insignificante, en el fondo lo que realmente pretende esta modificación es mantener la acción sistemática por resquebrajar a la sociedad civil organizada, mantener el ataque sistemático contra ellos y creo que eso es lo más preocupante”.

Yeriko Abramo Masso (PRI), secretario de la Comisión de Hacienda, indicó que las organizaciones apoyan en acciones que los gobiernos federales, estatales y municipales no pueden atender, como son temas de género, violencia, niñez, desastres, educativos y de rehabilitación.





“La reforma es un gran peligro porque va a inhibir el desarrollo y la donación de más de 8 mil millones de pesos que hoy reciben estas organizaciones”, dijo.

Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara Baja, aseguró que lo que pretende Morena es quitarles su régimen especial y adecuarlos al régimen global de todas las demás deducciones, en donde tendrían hasta 163 mil pesos, que son 5 unidades de medidas al año o 15% de sus ingresos, por lo que tendrían que escoger entre deducir su seguro médico o los intereses de su hipoteca o sus donativos.

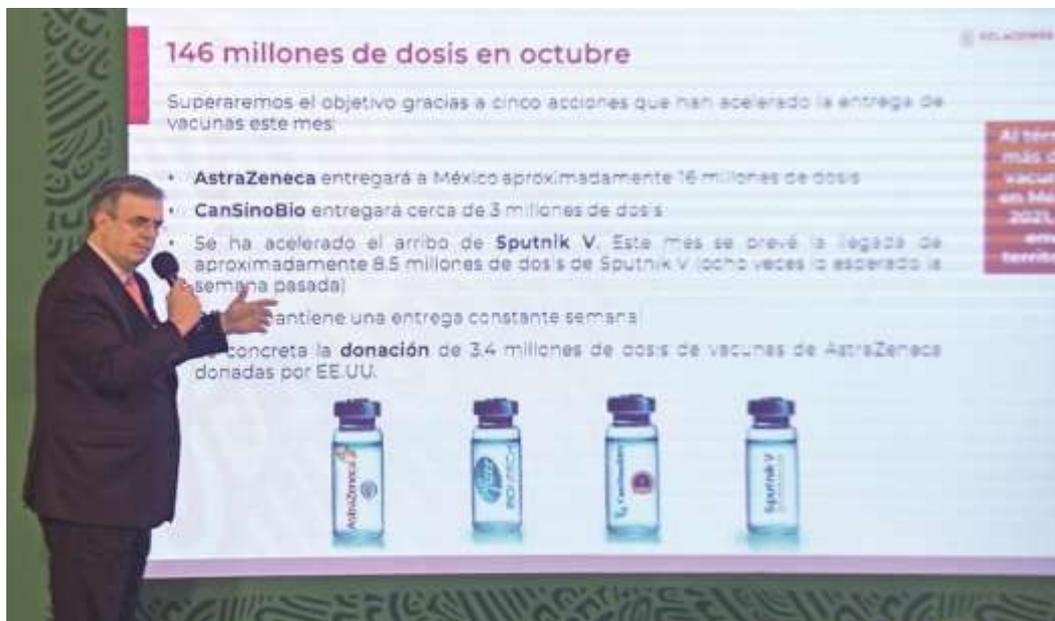
“¿Qué es lo que va a pasar? Ya no van a volver a donar, porque van a tener que pagar impuestos hasta por lo que amablemente le aportan a la sociedad”, expuso.

La secretaria general del PAN y diputada federal Cecilia Patrón precisó que las asociaciones civiles ayudan al Estado en aquello que no tiene alcance.





“Actué de manera íntegra”, dice Ebrard sobre Línea 12



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

El canciller Marcelo Ebrard afirmó que cuando fue jefe de Gobierno (2006-2012) y se construyó la Línea 12 del Metro —que se desplomó en el tramo de Olivos a Tezonco, con la muerte de 26 personas— actuó de manera profesional, íntegra, y cumplió con su deber: “Hice lo que tenía que hacer”, de lo contrario no podría dar la cara, dijo. “Hice lo que tenía que hacer; si no, no estaría aquí, no podría yo dar la cara. Actué profesional y de una manera íntegra (...) ¿Cómo me siento? Yo cumplí con mi deber en ese momento, es lo que tenía que hacer”, expresó. En conferencia de prensa y luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) iniciara un proceso contra 10 exfuncionarios por la caída de la trabe, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE) señaló que era difícil que el jefe de Gobierno pudiera supervisar personalmente si se soldó o si pusieron pernos de manera correcta en la obra, por lo que recordó que se creó el Proyecto Metro —cuyo titular era Enrique Horcasitas—, que tenía autonomía financiera y técnica.





Incluso, recordó que especialistas del IPN y UNAM participaron en la supervisión. El canciller evitó opinar sobre los procesos que enfrentarán los exfuncionarios, pues indicó que se defenderán y recordó que muchos ya ganaron juicios al Gobierno capitalino. En Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “se quedaron con las ganas” quienes esperaban que la fiscalía capitalina imputara alguna responsabilidad a Marcelo Ebrard por el desplome de la Línea 12. Aseguró que en la investigación que realiza la fiscalía local en este caso no tiene el propósito de proteger a alguien.

“Es una investigación que está haciendo la fiscalía de la Ciudad de México, a esta institución corresponde la investigación, y depende esta fiscalía de Claudia Sheinbaum y ellos son los que están sacando estos resultados, y no hay en ningún caso el propósito de proteger a nadie. Y Marcelo puede también explicarles sobre eso. “Es parte también de lo mismo, ¿no? A lo mejor estaban esperando que la fiscalía de la Ciudad, como es Claudia o depende de la jefa de Gobierno, le iban a hacer juicios a Marcelo”, dijo.

No entrará al debate: Sheinbaum

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, comentó que no va a entrar en debate sobre los resultados del peritaje que dio la fiscalía capitalina en relación al colapso de la Línea 12 del Metro.

Expuso que le interesa la justicia, la verdad y la atención a las víctimas por encima de todo; por ello, se realizó un peritaje técnico que elaboró la empresa noruega DNV, asimismo, comentó que jamás van a politizar el asunto y confió en que la fiscal Ernestina Godoy Ramos tampoco lo haga.

Al preguntarle sobre Juan Carlos Ramos Alvarado, uno de los investigados por la L12, que actualmente tiene el cargo de subdirector de Afectaciones de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (de acuerdo con la página de la dependencia), respondió que no tenía conocimiento de su participación, pero que lo vería con el titular de la dependencia, Jesús Esteva Medina.

“Quieren proteger a Marcelo”: Gaviño

El exdirector general del Metro, Jorge Gaviño, aseguró que no está preocupado por la amenaza de ser denunciado penalmente por posible negligencia tras el colapso de la L12, como lo anunció el abogado Gabriel Regino, representante legal de varios de los 10 exfuncionarios.

Sostuvo que estos señalamientos en su contra “sólo tienen como intención confundir a la opinión pública y, con ello, proteger políticamente al canciller, Marcelo Ebrard”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Infiltran penales para combatir extorsión



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario, recientemente incorporada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, contará con una Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria con la que buscan recabar información sobre grupos delictivos al interior de los reclusorios.

Esta unidad además tendrá que dirigir trabajos, investigaciones y clasificar información relacionada con la seguridad de los reclusorios, en donde actualmente operan grupos delictivos que mantienen disputas por la venta de drogas en penales.

Operará bajo la coordinación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, y funcionará de la misma forma que lo hacen para inhibir delitos de alto impacto en calles de la Ciudad.

Incluso, podrán realizar operaciones encubiertas al interior de los penales o aplicar técnicas para la mitigación de los delitos o riesgos.





Se espera que con estas unidades de inteligencia se dé seguimiento no sólo a bandas que operan al interior, sino a la prevención de delitos dentro de esos centros, cuyas disputas se trasladaron a las calles de la capital en meses pasados, cuando fueron dejadas mantas en contra de las autoridades del sistema penitenciario.

Tal como sucede con la persecución de objetivos prioritarios generadores de violencia en las calles de la metrópoli, esta Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria deberá gestionar las acciones en los penales, y al mismo tiempo compartir la información con la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, encabezada por Hermenegildo Lugo Lara.

Lo anterior quedó asentado en la Gaceta Oficial de la Ciudad, en su edición BIS, del 18 de octubre, a través del decreto por el que se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del reglamento interior de la SSC, y que termina por añadir al sistema penitenciario a las filas de la policía capitalina, con estructura operativa, y con las normativas a las que se tendrán que regir, como evaluaciones de control de confianza que serán aplicadas por la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la policía.

También establece atribuciones para el área jurídica de la SSC, que se deberá coordinar con las direcciones de los centros penitenciarios para agrupar los expedientes de los reclusos. Ahora, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario estará conformada por una Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria, una Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes y otra de Prevención y Reinserción Social y Trabajo Penitenciario. Además de las direcciones de Seguridad Penitenciaria, de Seguridad Procesal, y la de Control y Seguimiento de Sentencias en Libertad. El pasado 30 de agosto, el Congreso de la Ciudad de México aprobó por mayoría de votos la ley de centros penitenciarios. Los diputados votaron, con 46 a favor y ocho abstenciones, que el control de los reclusorios dejara de estar en manos de la Secretaría de Gobierno. Actualmente se encuentran recluidas 26 mil 382 personas, de las cuales 24 mil 771 son hombres y mil 611 mujeres. Los reclusorios con más población son el Norte, Oriente y Sur, según la información de la subsecretaría hasta el corte del 24 de septiembre.

Además, los principales delitos por los que las personas se encuentran en prisión son robo calificado, homicidio, secuestro, delitos sexuales y narcomenudeo.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, ha comentado que los policías capitalinos no serán custodios del sistema penitenciario.

“Al pasar a la SSC lo único que estamos buscando es que se refuerce, sabemos todos que hay muchos, muchos problemas en el sistema penitenciario y el objetivo es que se refuerce de manera institucional”, dijo el secretario el pasado 25 de agosto, días antes que se aprobara la ley en el Congreso local.





Congresistas de Estados Unidos estallan contra reforma eléctrica de AMLO



Martes 19 octubre 2021 / Noé Cruz Serrano

Congresistas estadounidenses le pidieron a Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, plantear al gobierno de México que cumpla con los principios claves del tratado comercial con Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) y que garantice que las empresas del sector energético estadounidenses puedan exportar bienes de manera justa y puedan continuar impulsando la inversión privada y el crecimiento del empleo en toda la región.

En una carta al Embajador de los Estados Unidos fechada este martes, August Pfluger, Henry Cuellar -miembros del Congreso- y los senadores John Cornyn y Ted Cruz expresan su preocupación “por las acciones recientes tomadas por la administración mexicana para favorecer a las empresas estatales (EPE) y desplazar la inversión estadounidense”.





Estas acciones, añaden, “violan el espíritu y la letra del T-MEC y deben ser discutidas”.

Citan que México “ha tomado varias acciones que discriminan a los productores de energía estadounidenses y favorecen a las empresas estatales. Esto incluye las modificaciones recientes a la Ley de Hidrocarburos, que otorga a los funcionarios mexicanos la facultad de suspender y revocar permisos clave para operaciones privadas.

“Más recientemente -añaden- las reformas constitucionales propuestas por el gobierno aumentarían el control estatal de la industria eléctrica y limitarían severamente la inversión privada”.

Estas acciones, sostienen, “dañan nuestra asociación comercial crítica con México y potencialmente violan los principios clave del T-MEC”.

Decisiones como la del gobierno mexicano sobre energías renovables y las noticias recientes relacionadas con el campo Zama “sirven como buenos ejemplos de los grandes problemas que nos preocupan”.

Por ello, le piden actuar directamente con los altos funcionarios del gobierno mexicano “para garantizar que las empresas de energía estadounidenses puedan seguir operando en México”.

Refieren que el acuerdo Estados Unidos-México-Canadá “es un acuerdo comercial histórico bipartidista a favor del crecimiento que pone a las empresas, familias y trabajadores estadounidenses en primer lugar”.

Este acuerdo es especialmente importante para nuestro estado de origen, Texas, porque permitirá que más productos fabricados en esta entidad fronteriza “fluyan libremente por América del Norte”.

“Es por eso que estamos enfocados en asegurar la implementación completa del T-MEC”, coincidieron los congresistas norteamericanos.

Al comenzar su gestión como Embajador de los Estados Unidos, “le pedimos respetuosamente que plantee las serias preocupaciones expresadas por los productores de energía de Estados Unidos y continúe defendiendo la sólida disposición agrícola incluida en el acuerdo comercial”.

Además, los agricultores y ganaderos de Texas se han beneficiado durante mucho tiempo del libre comercio con México y Canadá. El T-MEC incluyó disposiciones clave para la agricultura e incluye reglas de vanguardia sobre biotecnología agrícola. “La aplicación rigurosa de estas importantes prioridades es vital para productores de Texas”.

Consideraron que México sigue siendo el principal destino del comercio agrícola de Estados Unidos, “por lo que es necesario garantizar que México cumpla con estos compromisos”.

Señalaron que también han planteado estas preocupaciones directamente a la Representante Comercial de los Estados Unidos, Katherine Tai.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



La implementación adecuada del T-MEC “es una prioridad máxima y Estados Unidos debe participar en todos los niveles de gobierno para garantizar que el pueblo estadounidense pueda cosechar todos los beneficios de este importante acuerdo comercial”, subrayan.





EL ECONOMISTA

EU dona a México más de 10 millones de vacunas



Martes 19 octubre 2021 / Redacción

Ciudad de México. - Como parte de la colaboración bilateral para hacer frente al Covid-19, Estados Unidos ha donado a México 10 millones 982,900 dosis de vacunas.

La cifra supone que aproximadamente una de cada 10 personas vacunadas en México ha recibido alguna dosis procedente del país vecino.

Tras el arribo del más reciente cargamento de 3 millones 412,900 dosis de la vacuna AstraZeneca, la embajada de EU en nuestro país destacó que la contribución refleja el esfuerzo continuo para enfrentar la pandemia sanitaria y asegurar la cobertura en la ciudadanía en beneficio de la salud y la reactivación de la economía.

“Felicitamos al Gobierno de México por haber asegurado más de 100 millones de vacunas para su población. Con esta cifra, nos orgullece haber aportado aproximadamente una en cada diez vacunas en el país”, expresó en un comunicado.

“Esta contribución del Gobierno de los Estados Unidos refleja el continuo compromiso bilateral de seguir enfrentando la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 y la necesidad de vacunar a nuestros ciudadanos ante la amenaza que representa la continua aparición de nuevas variantes en nuestra región.





Este nuevo envío de vacunas permite apoyar a los esfuerzos del Gobierno de México para seguir asegurando la cobertura de sus ciudadanos”, agregó.

Desde Palacio Nacional el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que los esfuerzos son fruto de una llamada entre el presidente López Obrador con su homólogo Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris.

Apremio a la OMS

El 8 de noviembre se reanudarán las actividades regulares entre la frontera compartida. Los mexicanos que cuenten con su ciclo completo de vacunación con las dosis de Pfizer, AstraZeneca, Sinovac, Johnson o Moderna, autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), podrán efectuar viajes aéreos y terrestres a Estados Unidos. El canciller recordó que las vacunas Sputnik y Cansino están ya en proceso de autorización en la OMS, “esperemos que en las próximas semanas les concedan la autorización correspondiente”, dijo. Y destacó que durante su participación en el G20 insistirá en la importancia de resolver el tema. “Es una doble injusticia, primero porque no hay vacunas, es difícil de conseguirlas (...) y ahora dicen déjame ver (en cuanto aceptación de vacunas) hay una doble injusticia, lo vamos a decir en el G20 y espero que la OMS se apure”, añadió Ebrard desde la cancillería.

Asimismo, se espera que, durante el mes de octubre, México recibirá hasta 16 millones de dosis de AstraZeneca, 3 millones de dosis de Cansino y 8.5 millones de dosis de Sputnik. Además de la entrega constante de dosis que Pfizer mantiene cada semana. “Al término de este mes, aproximadamente el 35% de las vacunas aplicadas en México, durante este año, habrá sido envasado en territorio nacional. Ese porcentaje, seguramente, o muy probablemente vaya creciendo los próximos meses”, indicó.

Donación de EU 2021

- El primer cargamento de 1 millón 500,000 vacunas de AstraZeneca llegó el 28 de marzo.
- El 1 de abril México recibió 1 millón 208,700 dosis de AstraZeneca.
- El tercer envío con 1 millón 350,000 dosis de J&J fue recibido el 15 de junio.
- El 24 de agosto llegaron las primeras vacunas de Moderna, 1 millón 750,000, mientras que el segundo lote con la misma cantidad llegó el 21 de septiembre.
- La contribución del 19 de octubre fue de 3 millones 412,900 dosis de AstraZeneca.



gob.mx

La participación de la Mujer rural, fundamental en la transformación del país: Hernández Palacios



Martes 19 octubre 2021 / Procuraduría Agraria

Con el esfuerzo coordinado del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), impulsan el Diplomado dialógico en historia social y oral “Mujeres, Derechos, Tierra y Territorio. Participación y Desafíos de mujeres indígenas en núcleos agrarios”.

En la sesión inaugural, que corrió a cargo de la Directora para la promoción de una vida libre de violencia e impulso a la participación política de Inmujeres, Anabel López Sánchez, se llevó a cabo de manera virtual, con la participación de autoridades de esas instancias, así como de mujeres indígenas integrantes de Órganos de Representación y Vigilancia de 20 entidades federativas.

En este sentido, destacó que el diplomado tiene como propósito central acompañar a las mujeres rurales, campesinas, indígenas que están desempeñando puestos de representación agraria, para compartir herramientas que les faciliten el ejercicio del cargo que actualmente desempeñan y, por otra parte, apoyar a otras mujeres a alcanzar su derecho agrario con pleno acceso a la tierra que trabajan.





En este marco, el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, dirigió un mensaje en el que hizo énfasis en que la igualdad de género constituye no solamente una aspiración general en la transformación de nuestro país, sino una herramienta que incide de manera vigorosa en la transformación social de los núcleos agrarios.

“La participación histórica de las mujeres en la constitución de los núcleos agrarios en la construcción de acciones de convivencia, equidad, reciprocidad y paz social ha sido un legado que en la lucha agraria del siglo XX nos ha dejado”, afirmó el titular de la Procuraduría Agraria.

Asimismo, subrayó la importancia de este diplomado, que, dijo, contribuirá con esta transformación que se lleva en la vida cotidiana de los núcleos agrarios para garantizar la equidad, la justicia y el desarrollo sustentable.

En su oportunidad, con la representación de la Presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, la Secretaria Ejecutiva del organismo, Patricia Estela Uribe Zuñiga, señaló que este diplomado se enmarca dentro de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, del pasado 15 de octubre, que reconoce la función y contribución de las mujeres rurales en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

“Desde Inmujeres, enfatizó, reconocemos la deuda histórica que tienen las sociedades con la agenda de las mujeres rurales, quienes aún enfrentan múltiples retos, dificultades y desigualdades que limitan el pleno disfrute de sus derechos, a pesar de la gran labor que realizan todos los días con sus familias, en sus comunidades, la tierra, el ambiente”.

A su vez, Belen Sanz Luque, representante de ONU Mujeres, puntualizó que este ejercicio, que se llevará a cabo en 5 módulos, aportará elementos para la reflexión, la formación y la acción, con el propósito de potenciar capacidades en torno a liderazgo, participación y toma de decisiones en materia agraria, así como en el rubro de protección, defensa y goce de la tierra, recursos naturales y productivos.

En el Diplomado dialógico en historia social y oral “Mujeres, Derechos, Tierra y Territorio. Participación y Desafíos de mujeres indígenas en núcleos agrarios”, que inició este día y concluirá en enero de 2022, contará en su momento con la participación de las directoras generales de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria, Yolanda Beatriz Vera Castillo, y de Organización Agraria, María de la Luz Rodríguez Morales, respectivamente.



CONTACTO

HACIENDO HONOR A LA VERDAD

Realizarán jornada agraria para registro y actualización de la lista de sucesión



Martes 19 octubre 2021 / Marissa Sánchez

Tamaulipas, San Fernando. - La procuraduría agraria y el registro agrario nacional en el estado, en coordinación con el R. ayuntamiento de Méndez, llevarán a cabo este próximo jueves 11 de noviembre a las 10: 00 horas en el auditorio municipal “Dr. Rodolfo Torre Cantú”, la jornada agraria itinerante para la actualización y registro de la lista de sucesión para que los campesinos se beneficien gratuitamente de esta jornada.

Normalmente este trámite únicamente se realiza en las oficinas del registro agrario nacional en la capital del estado, por lo que las personas interesadas deben trasladarse realizando gastos para ello, sin embargo, estas jornadas agrarias son con el objetivo de que las instituciones se acerquen a los municipios y los sujetos agrarios aprovechen este servicio que se brinda gracias al respaldo del c. Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república, el procurador agrario Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón y el director en jefe del registro agrario nacional Plutarco García Jiménez.





Cabe señalar que, aunque muchos campesinos ya han realizado el registro de la lista de sucesión años atrás, es importante que la actualicen, ya que en muchos casos no recuerdan a quien designaron o desean hacer algún cambio o quieren tener la certeza de que los datos que proporcionaron de quien habrá de ser su sucesor están correctos y así evitar con ello que en un futuro se tenga que promover algún juicio para rectificación del nombre.

Los requisitos para realizar el registro y/o actualización de la lista de sucesión son: 2 copias de la credencial de elector del titular del derecho, 2 copias del certificado parcelario o de uso común del titular del derecho, 2 copias de la curp del titular del derecho, 1 copia del acta de nacimiento de la persona que el ejidatario designará como sucesor o en su defecto el nombre completo y exacto de la persona que será designada.

Así mismo en dicho evento se hará entrega de documentos a sujetos agrarios de la villa de Méndez, quienes realizaron trámites ante el registro agrario nacional.

En el evento se contará con la presencia de la primera autoridad del municipio, así como los representantes de la procuraduría agraria y el registro agrario nacional, así lo dio a conocer la Lic. Dania Itzel Rodríguez Zamarrón, representante de la procuraduría agraria en Tamaulipas.





EL MAÑANA

Afinan detalles para la jornada Agraria Itinerante



Martes 19 octubre 2021 / Enrique Manilla

Tamaulipas, San Fernando. - Con el propósito de apoyar a la gente del campo, este martes se afinaban los últimos detalles de la Jornada Agraria Itinerante para la actualización y registro de la lista de sucesión.

Actividad que tiene como objetivo apoyar a campesinos de comunidades rurales del municipio de Méndez, Tamaulipas a regularizar los documentos de sus parcelas.

Personal de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional en el Estado de Tamaulipas, afinaban este día los últimos detalles con las autoridades municipales para el desarrollo de estas actividades.

El evento está programado para el próximo jueves 11 de noviembre a las 10:00 horas en el auditorio municipal "Dr. Rodolfo Torre Cantú".





Cabe destacar que, muchos campesinos han realizado el registro de la lista de sucesión años atrás, pero es importante actualicen sus documentos; en muchos casos no recuerdan a quien designaron o desean hacer algún cambio o quieren tener la certeza de que los datos que proporcionaron de quien habrá de ser su sucesor están correctos, para evitar en un futuro se tenga que promover algún juicio para rectificación del nombre.

Para el registro y/o actualización de la lista de sucesión el campesino deberá de presentar la siguiente documentación; 2 copias de la credencial de elector del titular del derecho, 2 copias del certificado parcelario o de uso común del titular del derecho, 2 copias de la CURP del titular del derecho, 1 copia del acta de nacimiento de la persona que el ejidatario designará como sucesor o en su defecto el nombre completo y exacto de la persona que será designada.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



gob.mx

Presenta Sedatu estudio 'Mujeres por el acceso a la tierra' en favor de la igualdad en zonas rurales e indígenas



Martes 19 octubre 2021 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 510/2021

Ciudad de México. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con la Procuraduría Agraria (PA), presentó el estudio 'Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios', que visibiliza problemáticas actuales y busca fortalecer la igualdad de la propiedad en zonas rurales e indígenas. En el marco de los foros virtuales de #OctubreUrbano, Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, precisó que actualmente, las mujeres son propietarias de tan sólo 36% de los 32 mil núcleos agrarios en los que está dividida la mitad del territorio nacional.

"Tenemos una deuda histórica con las mujeres rurales, estas cifras revelan un desigual acceso a la tierra y al mismo tiempo, tienen limitados derechos como la educación, capacitación y orientación. Esto afecta profundamente su capacidad productiva, carecen de herramientas para la libre autodeterminación y su representación en los órganos de toma de decisión en los núcleos agrarios es baja", apuntó. Datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), señalan que en México viven 61.5 millones de mujeres, de ellas, 23% habita en localidades rurales y representan el 34% de la fuerza laboral. Además, el estudio presentado por la Sedatu precisa que uno de sus mayores obstáculos es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, lo que les impide acceder a la toma de decisiones.





En su participación, María Gabriela Rangel Faz, coordinadora Interinstitucional del Registro Agrario Nacional (RAN), destacó que se trabaja para que las mujeres que habitan en territorios rurales e indígenas de alta o muy alta marginación y que tengan posesión de tierras de propiedad social, puedan acceder a la titularidad y con ello “garantizar justicia a un sector vulnerable y desfavorecido por años”.

Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la PA destacó la importancia de unir esfuerzos para impulsar acciones que reconozcan los derechos de las mujeres como sucesoras de ejidatarios o comuneros fallecidos o que no celebraron testamentos y que por ley les corresponde a las esposas o concubinas ser las apoderadas.

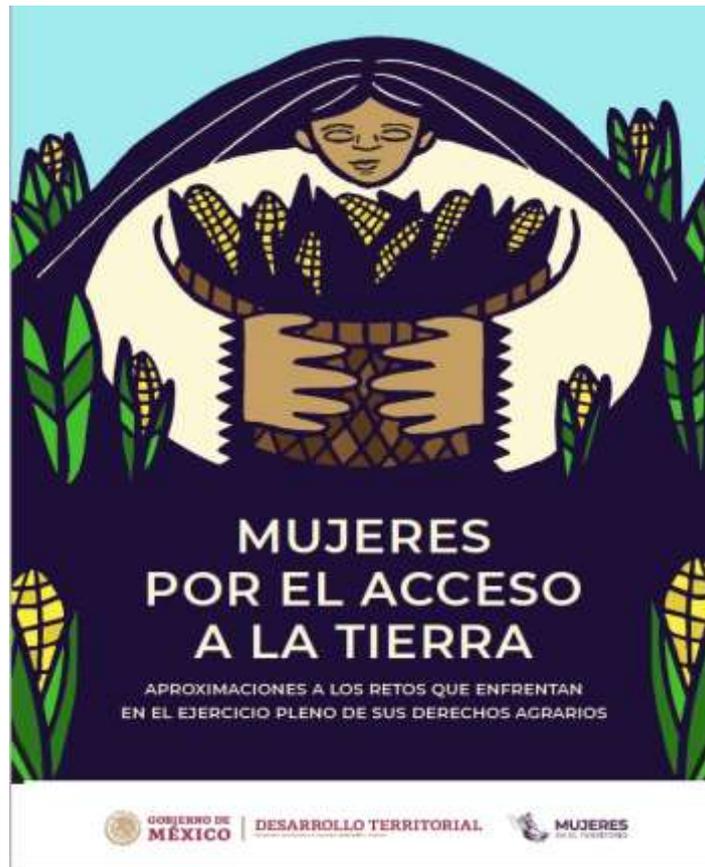
“Los retos siguen siendo muchos, tenemos que ver la posibilidad de promover reformas legislativas que favorezcan a las mujeres rurales y hacer mayor difusión en las comunidades sobre la importancia de reconocer su titularidad”, subrayó.

En este encuentro virtual participaron: Ana Carolina Maldonado Pacheco, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Rosa Idalea Azcona Segovia, jefa de Residencia de la PA en Matehuala, San Luis Potosí; Ingrid Gómez Saracíbar, titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y Carmen Elvia Sampayo Malfavón, directora de Desarrollo Agrario del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe).



gob.mx

Mujeres por el acceso a la tierra



Lunes 18 octubre 2021 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

México, es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, y en consecuencia, es también uno de los países con mayor diversidad pluriétnica, contando con 70 pueblos indígenas y 68 lenguas indígenas.

Paradójicamente, es en estos territorios mayoritariamente rurales de propiedad social, ejidos comunidades agrarias, dónde se encuentra la mayor riqueza natural y también las mayores condiciones de pobreza, injusticia, desigualdad y exclusión, particularmente para las mujeres, quienes durante siglos no han sido reconocidas como lo que son: portadoras de una gran herencia biocultural, conocedoras de sus territorios, de los recursos, de su manejo, conservación y uso, protectoras del patrimonio familiar y muchas veces sostén de sus familias.





Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren.

El Gobierno de la Cuarta Transformación, tiene como prioridad la atención de los grupos más vulnerables y desprotegidos, donde se encuentran las mujeres rurales. Las mexicanas y mexicanos en conjunto, tenemos el enorme reto de generar mejores oportunidades y condiciones de vida para ellas, que se traduzcan en conductas y acciones contundentes de bienestar. Si reconocemos la importancia que representan las mujeres rurales e indígenas, en la vida del resto de las y los mexicanos, estaremos contribuyendo también a la protección de los intereses comunes.

En el actual gobierno, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano promueve el proyecto Mujeres por el acceso a la tierra, en el cual se promueven acciones de coordinación entre la Procuraduría Agraria y otras instituciones y organismos, para impulsar el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres. Lo anterior, cuando se trata de esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros finados, que no designaron sucesores; y donde a través de jurisdicciones voluntarias, particularmente juicios sucesorios intestamentarios, mediante Jornadas de Justicia Itinerantes, y en las cuales se beneficia de forma gratuita y expedita, a un gran número de mujeres, para que se les reconozca la titularidad de sus derechos agrarios.

Como parte inicial y previa al desarrollo de las Jornadas de Justicia itinerante, se lleva a cabo un estudio integral a cargo del área de género de la Sedatu, el cual genera un diagnóstico de las condiciones de las mujeres rurales y su titularidad de derechos, y en general respecto a las condiciones de desigualdad y dificultades que viven en los núcleos agrarios. El estudio "Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios" es una muestra evidente de tales condiciones, donde además se sugieren temas de atención prioritaria que contribuyan a disminuir la gran brecha de desigualdad en los territorios rurales, así como para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los núcleos agrarios.





Mujeres rurales son propietarias solo de 36% de núcleos agrarios



Martes 19 octubre 2021 / Redacción

El país tiene una deuda histórica con las mujeres rurales, que son propietarias de tan solo 36% de los 32 mil núcleos agrarios en los que está dividida la mitad del territorio nacional, lo cual denota un desigual acceso a la tierra y al mismo tiempo, tienen limitados derechos como la educación, capacitación y orientación, afirmó Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

La funcionaria participó en la presentación del estudio ‘Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios’, que visibiliza problemáticas actuales y busca fortalecer la igualdad de la propiedad en zonas rurales e indígenas.

En el acto, subrayó que la situación de las integrantes de ese sector, afecta profundamente su capacidad productiva, carecen de herramientas para la libre autodeterminación y su representación en los órganos de toma de decisión en los núcleos agrarios es baja”.





En el marco de los foros virtuales de #OctubreUrbano, en el cual se hizo la citada presentación, Mabel Almaguer Torres, recordó que datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), señalan que en México viven 61.5 millones de mujeres, de ellas, 23% habita en localidades rurales y representan el 34% de la fuerza laboral.

Además, el estudio presentado por la Sedatu precisa que uno de sus mayores obstáculos es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, lo que les impide acceder a la toma de decisiones.

María Gabriela Rangel Faz, coordinadora Interinstitucional del Registro Agrario Nacional (RAN), quien también estuvo en el encuentro, destacó que se trabaja para que las mujeres que habitan en territorios rurales e indígenas de alta o muy alta marginación y que tengan posesión de tierras de propiedad social, puedan acceder a la titularidad y con ello, “garantizar justicia a un sector vulnerable y desfavorecido por años”.

Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria, destacó la importancia de unir esfuerzos para impulsar acciones que reconozcan los derechos de las mujeres como sucesoras de ejidatarios o comuneros fallecidos o que no celebraron testamentos y que por ley les corresponde a las esposas o concubinas ser las apoderadas.

“Los retos siguen siendo muchos, tenemos que ver la posibilidad de promover reformas legislativas que favorezcan a las mujeres rurales y hacer mayor difusión en las comunidades sobre la importancia de reconocer su titularidad”, subrayó.





AMLO podría acudir a Querétaro a inaugurar Bancos del Bienestar



Lunes 18 octubre 2021 / Paco Roldan

Queretaro. - El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, podría visitar el estado de Querétaro -antes de que concluya el presente año- para hacer la inauguración de las primeras sucursales del Banco Bienestar, esto lo adelantó Humberto Segura Barrios quien es el subdelegado regional de la dependencia federal. “El presidente nos ha expresado que vendrá a inaugurar alguna de las sucursales en Querétaro junto con nosotros. Este mismo año se inaugurarán cinco de las prioritarias y tenemos a la fecha 13 concluidas”.

Recordó que originalmente había 21 sucursales programadas para el estado de Querétaro; sin embargo, gracias a las gestiones se consiguieron recursos para construir otras tres instalaciones que estarán en Galindo, San Juan del Río; zona indígena de Amealco y el norte de Cadereyta.

Explicó que todas las sucursales de los bancos Bienestar en Querétaro deberán estar en funcionamiento durante el año 2022.

En lo que respecta a San Juan del Río dijo que se retomó el diálogo con el presidente municipal Roberto Cabrera Valencia para que otorgue las facilidades para la apertura de la sucursal que está al interior del Cbtis 145.

“Hay un litigio entre el municipio y el ejido, pero ya también las autoridades ejidales, el RAN y la Procuraduría Agraria conocen del tema y están puestos a darle solución a este conflicto que nos ha impedido inaugurar el Banco del Bienestar”.

